

Sic

REVISTA VENEZOLANA DE ORIENTACION

- LAS RAICES DEL ATENTADO
- PRIMERA ASAMBLEA DE LA C. L. A. R.
- LA EDUCACION Y LA FAMILIA EN EL NUEVO PROYECTO DE CONSTITUCION
- PROPIEDAD CAPITALISTA E IGLESIA
- EL MAGISTERIO MILITA EN EL COMUNISMO

Sumario

LA SITUACION CATOLICA EN LOS LICEOS
NOTAS DE CRITICA LITERARIA
COMENTARIOS
VIDA INTERNACIONAL - VIDA NACIONAL
REVISTA DE REVISTAS
CINE - TELEVISION - GUIA CINEMATOGRAFICA

SOLICITE El Catálogo 1960

con todos los Textos para la enseñanza Primaria,
Secundaria y Profesional

LIBRERIA MUNDIAL

EXPOSICION Y DETAL:

Veroes a Jesuitas, 16 - Teléfono 81.07.08 - Apartado 2400
Telégrafo y Cable: LIMUNDIAL

DÉPOSITOS Y OFICINAS:

Santa Capilla a Mijares, 26 - Edificio San Mauricio - Interior (Planta Baja)
Teléfonos 81.07.09 - 82.03.37

CARACAS

BANCO CARACAS

COMPANÍA ANONIMA

CAPITAL: Bs. 26.500.000,00

RESERVAS: Bs. 14.536.891,07

TELEFONOS: 81.62.31 (10 líneas)

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Corresponsales en todas las Plazas importantes del mundo.

CUENTAS CORRIENTES Interés 1%

CUENTAS DE AHORRO Intereses 3% — DESCUENTOS — CARTAS DE CREDITO
COMERCIALES—PRESTAMOS—CHEQUES DE VIAJEROS—VENTA DE GIROS
COBRANZAS — CAJAS DE SEGURIDAD

SUCURSAL EN PUENTE MOHEDANO

Al costado Este de Edificio Planchart
Teléfono: 55-69-35

SUCURSAL CHACAO

Avenida Francisco de Miranda, N° 56
Teléfono: 37.24.41

SUCURSAL CATIA

Avenida España, Número 50
Teléfono: 82.43.31

SUCURSAL SAN JUAN

Angelitos a Jesús, Número 117
Teléfono: 41.74.73

Caracas - Venezuela

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN FRANCIA

N. de la R.—La Dirección de SIC presenta los Documentos más importantes sobre las relaciones entre el Estado y los establecimientos de la Enseñanza Privada en Francia. (materia ésta que ha sido tan debatida en aquel país); y al mismo tiempo agradece cordialmente la colaboración inteligente del H. Gelasio, F.S.C., Director de la Escuela Normal de Sebucán (Los Dos Caminos).

- 1) Bases para la solución de la cuestión escolar en Francia.
- 2) Texto de la Ley sobre las Relaciones del Estado y los Establecimientos de Enseñanza Privada.
- 3) Resultados de la votación y explicación de la misma.
- 4) La candente cuestión escolar.
 - A) El Discurso del Premier, M. Debré, a la Asamblea Nacional
 - B) Debates en el Parlamento: ataques y réplicas.
 - C) Conclusión
- 5) Discurso pronunciado por el Sr. Maurice Schumann.

1) BASES PARA LA SOLUCION DE LA CUESTION ESCOLAR EN FRANCIA

SECRETARIADO DE ESTUDIOS PARA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y LA DEFENSA DE LA CULTURA

El Consejo de Administración del Secretario de Estudios fija sus posiciones en 10 puntos sobre la cuestión escolar

El Consejo de Administración del Secretariado de Estudios para la libertad de Enseñanza y la defensa de la Cultura se reunió el viernes (4 de diciembre de 1959), y adoptó un texto que termina en diez puntos las posiciones de sus miembros acerca de las soluciones posibles del problema escolar.

He aquí los diez puntos:

- 1—Libertad de Enseñanza: la enseñanza se da en las escuelas públicas en las privadas o en la familia.
- 2—Mantener las características específicamente de los centros de enseñanza libre impulsadas por un sentimiento espiritual, con originalidad pedagógica) que son las razones por las cuales las familias eligen escuelas.
- 3—Ayuda financiera del Estado concedida para asegurar el pago de los maestros, incluyendo las cargas inherentes; pero los maestros quedan en situación de derecho privado.

S I C

REVISTA VENEZOLANA DE ORIENTACION

DIRECTOR:

Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Redactores: Pedro P. Barnola, Julián Barrena, Rafael Carías, Ramón A. Cifuentes, José F. Corta, Juan M. Ganuza, Hermann González, Víctor Iriarte, Federico Muniátegui, Pablo Ojer.

Dirección y Administración:

ESQUINA DE PAJARITOS

APARTADO 628 — TELF.: 41-57-07

CARACAS — VENEZUELA

SUSCRIPCION ANUAL: Bs. 15

EXTRANJERO: Bs. 18

NUMERO SUELTO: Bs. 1,50

Editorial

GRAFICAS FERALBA

TRABAJOS DE TIPOGRAFIA EN GENERAL

Cumplimiento a satisfacción del cliente

Rapidez en la entrega

Colinas de Bello Monte - Calle Cervantes - Ed. Verdi - Tel. 71.11.45 - CARACAS

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES.—Avenida San Martín.—TELEF.: 81-59-87

Cuatro
LIBROS
de

Jesús Simón,
S. J.

- A Dios por la Ciencia
(7a. Edic.)
- El Hombre
- El Hombre - Dios
- Historia de las Religiones

Adm. de SIC
Aptdo. 628
Caracas

4—Con este fin, definir los criterios objetivos que conceden a un establecimiento privado el poder beneficiar del apoyo financiero del Estado:

a—Número mínimo de alumnos; (por ejemplo, tantos como tiene la escuela pública menos dotada); esta cláusula puede ir acompañada de una proporción entre el número de sueldos pagados y el número de alumnos (por ejemplo, para un conjunto de establecimientos que tienen un jefe coordinador común).

b—Mínimo de títulos de capacidad, teniendo en cuenta las situaciones actuales, período transitorio para los maestros en ejercicio, y posibilidad de derogación durante un cierto período;

c—Justificación de que la escuela tiene ya un tiempo de existencia antes de entrar a formar parte del sector que se beneficia del apoyo financiero del Estado.

5—Control e inspección por parte del Estado, respetando sin embargo las características de los centros libres, y conservando la libertad de métodos y horarios, aun en la hipótesis de que se preparan obligatoriamente los exámenes del Estado.

6—Posibilidad y medios de recurso, en caso de que el Estado rehusa a una escuela privada el ingreso al sector que se beneficia de apoyo oficial; y también en el caso en que la Administración quiera ignorar dicha escuela.

7—Paridad de padres y alumnos ante las disposiciones tomadas por el Estado o las colectividades locales para facilitar el acceso a la instrucción (becas, colectas, entrega de enseres escolares, etc.).

8—Mantener el "statu quo" integral en lo que concierne a las ventajas actualmente otorgadas a las escuelas que no disfrutan de las nuevas disposiciones.

9—Fecha en que empieza a regir la ayuda financiera del Estado: 1º de octubre de 1959, o a más tardar 1º de enero de 1960.

10—Obligación para el Ejecutivo de tomar en consideración los textos dentro del término de un mes a partir de la promulgación de la ley.

2) TEXTO DE LA LEY SOBRE LAS ESCUELAS PRIVADAS EN FRANCIA

PROYECTO APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL (427 votos contra 71) (24-XII-59) Y POR EL SENADO, (173 VOTOS CONTRA 99) (30-XI-59)

Art. 1.—Según los principios definidos en la Constitución, el Estado asegura a los niños y a los adolescentes, en los establecimientos públicos de enseñanza, la posibilidad de recibir una enseñanza conforme a sus aptitudes, respetando igualmente todas las creencias.

El Estado proclama y respeta la libertad de enseñanza y garantiza el ejercicio de la misma en los centros privados, que funcionan regularmente.

El Estado toma las medidas oportunas para asegurar a los alumnos de la enseñanza oficial la libertad de cultos y la instrucción religiosa.

En los centros privados que hayan firmado uno de los contratos previstos más abajo (ver arts. 3, 4 y 5), la enseñanza, que se da a tenor de dicho contrato, queda bajo el control del Estado. El establecimiento conserva su carácter propio, pero debe impartir esta enseñanza respetando la libertad de conciencia. Todos los niños, sin distinción de origen, de opinión o de creencia, tienen acceso a estos establecimientos.

Art. 2.—El control del Estado en los establecimientos de enseñanza privada no ligados al Estado mediante contrato, se limita a los títulos exigidos a los Directores y Maestros, a la obligación escolar, al respeto del orden público y de las buenas costumbres, a la previsión sanitaria y social.

TODOS PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

Art. 3.—Los establecimientos de enseñanza privada podrán solicitar, el ser integrados en la enseñanza pública.

Los maestros en ejercicio, cuando ha sido aceptada favorablemente su solicitud, serán o bien reconocidos como maestros con título y incluidos en el escalafón de la enseñanza pública, o bien conservados en calidad de contractuales.

Art. 4.—Los establecimientos de enseñanza privada de primer grado, de segundo grado y Enseñanza Secundaria y técnica puede, cuando responden a una necesidad escolar reconocida, solicitar del Estado un contrato de asociación con la enseñanza pública.

El contrato de asociación puede versar acerca de una parte o sobre la totalidad de las clases del establecimiento. En las clases que han sido objeto de un contrato, la enseñanza se da según las reglas y programas de la enseñanza pública, sea por los maestros de enseñanza pública, sea por los maestros que tienen un contrato con el Estado, de acuerdo con la dirección del establecimiento.

Los gastos del funcionamiento de las clases sometidas a contrato, corren a cargo del Estado, en igualdad de condiciones que las clases correspondientes de la enseñanza pública.

Los establecimientos organizan libremente todas las actividades que no caen bajo contrato.

Art. 5.—Los establecimientos de enseñanza privada de primer grado pueden firmar con el Estado un contrato simple, según el cual los maestros reconocidos recibirán del Estado su remuneración correspondiente, sobre todo en función de sus títulos y según el cálculo distributivo (bareme) determinado por Decreto.

Este régimen puede aplicarse a los establecimientos privados de segundo grado(Enseñanza Secundaria y Normal) o de enseñanza técnica con el visto bueno del Comité Nacional de Conciliación.

El contrato simple se refiere a una parte o a la totalidad de las clases del establecimiento. Lleva consigo el control pedagógico y financiero del Estado.

Pueden beneficiar de un contrato simple los establecimientos que justifiquen las condiciones siguientes: duración de su funcionamiento, títulos de los maestros, número de alumnos, salubridad de los locales escolares. Estas condiciones quedarán precisadas por decreto.

Los Concejos pueden participar, según condiciones determinadas por decreto, en los gastos de los establecimientos privados que gozan de un contrato simple.

Esto sin perjuicio de los derechos que los departamentos (provincias) y otras personas públicas puedan gozar en virtud de la legislación vigente.

Art. 6.—En cada departamento será creado un Comité de Conciliación que puede resolver las diferencias que surgieren a aplicar la presente ley. No podrá introducirse recurso contencioso relativo a los contratos celebrados en consonancia con lo previsto en los artículos precedente, o a su ejecución, sin o después de haber sometido el caso al Comité Provincial de Conciliación.

Un Comité Nacional de Conciliación queda constituido en el Ministerio de Educación Nacional.

El Comité Nacional da su opinión en las cuestiones que se le someten, sea por el Ministro de Educación Nacional, sea por los Comités Provinciales.

3) RESULTADOS DE LA VOTACION Y EXPLICACION DE LA MISMA

	Votos en favor	Votos en Contra	Abstenciones voluntarias	No votaron
Asamblea Nacional	427	71	18	36
Senado	173	99	6	23

REGALE UNA



Parker 61

Sin partes móviles

Distribuidores
Exclusivo:

C. A. PARDO & MOSQUERA SUCRS.

Sociedad a Camejo
Pasaje Zingg
Apartado 144 - CARACAS

EN ROPA HECHA PARA NIÑOS.—ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEFONO: 41-07-91

PARA SALVARTE

Compendio de las verdades
fundamentales de nuestra
santa religión y normas para
vivirlas

SEPTIMA EDICION

Jorge Loring, S. J.

Adm. de SIC

DEONTOLOGIA

MEDICA

(sexta edición)

POR

FRANCISCO PEIRO, S. J.

Adm. de SIC

Las explicaciones de estos votos pueden resumirse como sigue:

VOTAREMOS EN CONTRA "PORQUE..."

—El proyecto es anticonstitucional.

—El proyecto es inoportuno; sembrará discordia por doquier; en el Parlamento, en el seno de los Concejos Generales y Municipales, en la escuela pública y en las escuelas privadas sometidas a contrato, la mayor parte de las cuales no podrían dar enseñanza que respetara todas las creencias.

—El proyecto es contrario al interés nacional; debilita al Estado; merma su autoridad; compromete su independencia; y resucita un régimen de privilegios que pronto serán intolerables.

—El proyecto resquebraja gravemente la enseñanza pública e inicia desmembramiento de nuestra universidad.

VOTAMOS EN FAVOR PORQUE...

—El conjunto del proyecto, y particularmente el artículo 1º, consagra de una manera formal el principio de la libertad de enseñanza, y logra como resultado su libertad efectiva.

—El proyecto, a pesar de las reservas que podríamos formular, nos parece un elemento importante de concordia nacional; es un texto de progreso social, y constituye un paso en el camino de la justicia y de la paz escolar.

—El texto precisa claramente que el Estado tomará todas las medidas oportunas para asegurar a los alumnos de la enseñanza pública la libertad de cultos y la de enseñanza religiosa.

—El proyecto prevé los organismos y oportunidades de encuentro y de acercamiento entre las escuelas públicas y las privadas.

(4) LA CANDENTE CUESTION ESCOLAR DE FRANCIA

A) EL DISCURSO DEL PREMIER, M. DEBRE A LA ASAMBLEA NACIONAL

Después de las palabras de agradecimiento para su Ministro de Educación dimisionario, M. André Buoloché, en Primer Ministro entró inmediatamente de lleno en lo que pudiéramos llamar la entraña viva del asunto, proponiendo esta pregunta:

"... ¿Cuál es la causa de que un problema, que no parece tener la importancia esencial de aquellos que se plantean 'con miras al futuro del pueblo, de quienes somos los garantes', suscite de una y otra parte un tal apasionamiento?"

El Gobierno propone al Parlamento un texto (de ley) que determina las mutuas relaciones del Estado y de los establecimientos de enseñanza privada. En seguida, por lo menos en ciertos medios, se enardecen los ánimos hasta el punto de considerar que, frente a este asunto, cualquier otro carece de importancia. Se diría, al oírles, que este proyecto precipita a Francia en un abismo tal de errores del que nunca habrá de salir y, cuando me refiero a estos espíritus enardecidos, evoco aquéllos que, tanto de una parte como de otra, pretenden rechazar todo cuanto no sea exactamente conforme con sus concepciones apasionadas.

Es necesario, me parece, que nos enfrentemos de nuevo ante la justa medida de las cosas.

Es cierto que el problema planteado por el Gobierno y sobre el que el Parlamento debe deliberar, exige un examen atento, y explica, hasta un cierto punto, el que la pasión se mezcle en el debate. Conviene, sin embargo, desentenderse de cuanto en este asunto sea secundario. Conviene desentenderse igualmente de todo aquello, que implique reclamaciones interesadas o partidistas, para situarse en el nivel superior de las exigencias del Estado y de la libertad.

La instrucción es una de las responsabilidades del Estado. A esta responsabilidad responde la organización de la enseñanza pública para toda la nación y para los grados todos necesarios para la formación de los espíritus.

Por otra parte las exigencias de la libertad nos llevan a reconocer y a garantizar la libertad de enseñanza, y, por consiguiente, el libre desarrollo privado.

Sin embargo, el respeto debido a este principio de la libertad de enseñanza, así como la garantía que se debe uno a sí mismo de dar a la propia expresión, no deben, turbar el orden de los valores. La misión de la enseñanza pública, a la vez que su importancia decisiva para la formación nacional, es esencial. En este momento, insiste el Primer Ministro sobre las "responsabilidades fundamentales" de los poderes públicos en este dominio de la educación nacional y de la enseñanza pública, y prosigue:

“Al lado de la educación nacional y de la enseñanza pública, existe una enseñanza privada. Esta enseñanza privada es la expresión de una libertad esencial.

Ya lo sabemos: Para que exista una libertad no basta que esté esta inscrita en los textos, sino que ha de poderse expresar; es decir, que su expresión debe poder ser garantizada.

No se trata sólo de una garantía dada a los individuos; se trata igualmente de una garantía necesaria para el equilibrio de una sociedad, la que no sería verdaderamente una sociedad libre, si las libertades no fueran sino teóricas.

Hay otro punto que conviene subrayar y es éste: la enseñanza privada representa una forma de colaboración en la misión de la educación, que la hace así participar en una tarea de utilidad general. El hecho mismo de participar en esta tarea plantea, bien lo sabemos todos, un problema; ya que la mayor parte de esta enseñanza tiene un carácter específico, que es el ser una enseñanza religiosa o, más exactamente, una enseñanza impartida en establecimientos cuyo carácter y razón de ser son el de ser establecimientos religiosos.

Debemos juzgar este hecho con un espíritu moderno. No estamos ya a fines del siglo XIX cuando el Estado luchaba contra la religión para ser el Estado. En nuestros días, el Estado nacional se ha liberado. O, mejor dicho, si debe todavía, como lo debe siempre e incesantemente buscar liberarse, lo es, en primer lugar, respecto de muchos otros adversarios de su independencia, adversarios hoy más peligrosos para su autoridad e independencia nacional que ciertos residuos del pasado.

No se trata, pues, en lo concerniente a las religiones, o, más propiamente, a la religión católica, de un temor de que se vea amenazada la autoridad del Estado. Se trata de un método de pensamiento que responde a un deseo de numerosas familias y que el Estado toma en consideración en muchos otros dominios distintos del de la enseñanza. Conviene conocer, en nuestro siglo, en provecho de nuestras generaciones, que es perfectamente admisible el que una parte de la enseñanza pueda permanecer en manos de maestros que, debido a su religión, tienen, sin duda, un carácter particular, más no carentes, por el mero hecho, de numerosos títulos y derechos para participar en el servicio público de la educación nacional.

El reconocimiento de estos derechos por el Estado tienen su contrapartida. Sin exigir una conformidad que es contraria a la naturaleza de las cosas y al espíritu mismo de la misión educativa, conviene admitir que la enseñanza privada reconocida por el Estado y ayudada por él, como cooperante en una tarea nacional, debe aceptar una disciplina; disciplina que tiene por objeto asegurarse de su cualidad y de su conformidad con los principios esenciales de nuestra vida nacional; es decir, ante todo y sin que ello quebrante el carácter propio de los establecimientos ni de su enseñanza, el principio del libre acceso de los hijos de todas las familias y el principio del resto fundamental de la libertad de conciencia...

En este momento de su discurso, el señor Ministro “agradece oficialmente” a los miembros de la Comisión Lapie “por el esfuerzo de honradez y de valor intelectuales, con que han aceptado, el llevar hasta el fin” la tarea que les fuera encomendada; esfuerzo que ha culminado en un informe que ha procurado al Gobierno “los elementos para una solución racional, quiero decir, inspirada por los dictados de la recta razón”. Solución ésta que descarta dos quimeras: la unificación mediante la nacionalización, o “la transformación autoritaria del conjunto de la enseñanza privada mediante su integración en la enseñanza pública”, y por la asociación de derecho público de todos los establecimientos privados en los diferentes órdenes de enseñanza; o sea, “la constitución de una especie de universidad nacional concurrente...”. Lo primero —unificación por la nacionalización— sería causa de turbación y de rivalidades. Lo segundo, o sea la erección de una universidad, que establecería su unidad, frente a la universidad nacional, no podría menos de engendrar igualmente fricciones y luchas entre ambas universidades.

Desde el momento en que tomamos conciencia de la exigencia fundamental, que consiste en descartar las quimeras y encontrar lo que me atrevo a llamar el camino de la razón, llegamos a las dos conclusiones que, de alguna manera y como naturalmente, la comisión escolar ha consagrado en su informe.

La primera conclusión es el carácter a la vez natural y necesario de una ayuda del Estado a los establecimientos de ense-

EL MISAL DEFINITIVO COMPLETO

Carlos G. Goldáraz,

S. J.

CARACTERISTICAS:

PAPEL FINO. IMPRESIÓN CLARA, HOLGADA, TEXTO LATINO-ESPAÑOL. GRABADOS MODERNOS. NOVISIMAS RUBRICAS. SEMANA SANTA REFORMADA. SANCTORAL HISPANO-AMERICANO. BREVE DEVOCIONARIO. SUGERENCIAS DE EJERCICIOS. ORIENTACIONES POR UN MUNDO MEJOR MUSICA LITURGICA. ENCUADERNACIONES EN PIEL Y CANTO DORADO.

Adm. de SIC

Apartado, 628

CARACAS

SAGRADA BIBLIA

Por el P. José M. Petisco S.J.

Dispuesta y publicada

por el Ilmo. Sr. Torres Amat

Séptima edición española

Meditaciones

Para los que no meditan

—Novedad editorial—

por

Pedro M. Iraolagoitia, S. J.

Adm. de SIC

ñanza privados. El Estado debe ayudar a los establecimientos privados o, más exactamente, debe ayudar a los maestros cuyos esfuerzos resultan útiles para la colectividad. Además, en el estado presente de la sociedad francesas, (muy distinto, en este respecto, al de esta misma sociedad hace cincuenta años y aún a la de treinta años atrás), esta ayuda resulta necesaria para garantizar efectivamente la expresión de la libertad de enseñanza.

A esta primera conclusión, se le agrega inmediatamente otra con carácter de adjunta y, por consiguiente, inseparable. Esta ayuda del Estado debe ser completa por el derecho del Estado, por una parte, a velar sobre la calidad pedagógica de la enseñanza y, por otra, a cuidar esta intervención que le es pedida y que realmente, es necesaria, sirva al acercamiento de los establecimientos privados y de la enseñanza pública, de tal manera que al sumarse la ayuda financiera con el control pedagógico, se llegue a una cooperación efectiva entre los representantes de la enseñanza pública y los de la enseñanza privada.

Tales son, a mi modo de ver, las conclusiones principales que se desprenden de los trabajos de la comisión escolar... Y digo bien "conclusiones principales", porque hay otras cuya importancia nadie, seguramente, ha perdido de vista: quiero decir, particularmente, las que se refieren a la libertad del ejercicio de cultos o de la instrucción religiosa a los alumnos de la enseñanza pública...

Brevemente, expone aquí el Ministro las tres posibilidades ofrecidas por el proyecto de ley a los establecimientos privados: contrato de asociación, contrato simple o reconstrucción temporal del "abono o adjudicación Barange".

Insiste luego acerca de la que él llama "características" del proyecto de ley: "espíritu de tolerancia, voluntad de cooperación, carácter, en parte, experimental", antes de denunciar y condenar "las críticas malévolas"; aquellas de "quienes creen que se puede suprimir la enseñanza privada o de quienes creen que se debe transformar el conjunto de la enseñanza privada en una universidad rival de la universidad nacional". Responde luego brevemente a las "críticas referentes a las disposiciones del texto". Concluye así:

"Para acabar, me dirijo a vosotros todos diputados de la nación, para que no vayáis a apreciar este texto en función de vuestra fe religiosa o de vuestras concepciones agnósticas, ni tampoco en función de sus incidencias en el Departamento o circunscripción que representáis. No se trata tampoco de apreciar este proyecto en función de determinadas personas, grupos o sindicatos que, con cierta indiscreción, a veces, asedian durante semanas y semanas las puertas del poder.

El texto destinado a fijar nuevas relaciones con los establecimientos privados abre una página nueva —blanca todavía—, la que debemos desear ardentemente se vea pronto llena, en interés y provecho del Estado y de la libertad; es decir, en interés y provecho de la nación..." (Del lado de la izquierda, el centro y en la derecha, los Señores Diputados se levantan y aplauden prolongadamente. Exclamaciones de desaprobación en la extrema izquierda. Gritos de: ¡Viva la escuela laica! ¡Abajo el solideo!: protestas de reprobación en la izquierda, en el centro y en la derecha).

B) DEBATES EN EL PARLAMENTO

Ataques y réplicas: El proyecto de ley, objeto de largas y difíciles puntualizaciones, entró en discusión en la Asamblea el 23 de diciembre. Votado en la noche del 23 al 24, fue sometido a la consideración de los senadores el 29. En ambas Asambleas, socialistas y comunistas entraron inmediatamente en liza. Los primeros destacaron una "excepción de inadmisibilidad" por ser el proyecto, según ellos, "Contrario al artículo 2 de la Constitución". Rechazada esta moción, (448 votos contra 60) en la Asamblea y 165 contra 77 en el Senado, los comunistas opusieron, a su vez, la cuestión previa a un proyecto "en contradicción directa y absoluta con la tradición democrática de nuestro país". Tuvieron menos éxito todavía: 54 votos en el Palacio Borbón y 65 en el Luxemburgo.

Ciertas intervenciones de estos largos debates no merecen particular atención —"número de circo", en opinión del auditorio, más que discusión sería: en el Senado se vió a Ministros y Senadores que abandonaron el local—. No nos referiremos, pues, a las objeciones principales —aunque no nuevas— formuladas contra el proyecto de ley, así como a las réplicas de que fueron ob-

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

jeto, sea por parte del señor Ministro, M. Michel Debré, sea por parte de diferentes oradores parlamentarios. Las agruparemos bajo las siguientes rúbricas: laicidad, unidad nacional, paz escolar, libertad y derecho.

b1) Laicidad

Objeción

El proyecto de ley, se dice con insistencia, no respeta el carácter laico de la República; es contrario al artículo 2 de la Constitución que estipula que "Francia es una República indivisible, laica, democrática y social (que) asegura la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos sin distinción de origen, raza o religión (y) respeta todas las creencias".

"El hecho de que los establecimientos (privados que pasan uno de los contratos previstos), dice F. Duchateau, S. F. I. O., con serva su carácter e imparte así una enseñanza dogmática..., está en contradicción flagrante con la palabra "laica" contenida en la Constitución palabra esta que significa respeto de la libertad de conciencia... El carácter laico de la República prohíbe, en efecto, toda forma de ayuda directa o indirecta que pudiera contribuir al ejercicio o a la propagación de una religión o de un partido por intermedio de las instituciones estatales..."

"Vais a poner en causa por el provecho que proponéis, [advirtió de inmediato M. Guy Mollet], el problema de la separación del Estado y de la Iglesia... Váis a encontraros en esta situación extraordinaria de Congregaciones prohibidas por la ley, vagamente toleradas, pero que serán subvencionadas por un Estado laico..."

Respuesta:

A esta estrechez de miras, propias de tiempos ya caducados, en sentir del Señor Ministro, opone éste una concepción de laicidad abierta.

"La laicidad, es decir, la independencia del Estado con respecto a toda fuerza de cualquier potencia que busca fuera del interés nacional las razones de su intervención o los objetivos de su política (subrayamos en estos textos ciertas frases). La laicidad... tiene consecuencias ciertas para la marcha de los servicios públicos sobre cualesquiera otras actividades.

Pero no significa esto, no puede significar, en modo alguno, que no haya una acción de interés general ni una posibilidad de colaboración en los servicios públicos. Desde el punto de vista de los principios, nada se opone ni se ha opuesto a esto. No quiero hablar solamente de los servicios de asistencia o de los servicios hospitalarios, en los que nunca se ha invocado la laicidad para rehusar los servicios, llegado el caso de las Congregaciones o del personal religioso.

Diré más. En este aspecto de la docencia, tratándose de ciertas formas de enseñanza francesa en el extranjero o en países de ultramar, ¿se ha dado, siquiera una vez el caso de que la laicidad haya prohibido a Francia, al Estado francés, a la República, el aceptar la ayuda que aportarían, fuera de la Metrópoli, para el servicio público de la enseñanza, obras bien conocidas de todos, misiones o numerosos organismos, católicos u otros?

¿Acaso la laicidad es un principio, si me es permitido expresarme así, específico de la Metrópoli, que permitiría realizar en Ultramar o en el extranjero lo que sería prohibido en tierra metropolitana?

A la verdad, el problema no es propiamente el de la laicidad del Estado...

Es, pues, deber nuestro tratar de plantear el verdadero problema que no es, propiamente hablando, repito, el de un principio sino el de un estado o actitud de espíritu: la antinomia entre el Estado republicano y la Iglesia católica, entre el Estado republicano y la religión...

Pero, tenemos que convenir en que las circunstancias han evolucionado, y en esto, precisamente, se funda el problema. Otras fuerzas exteriores e interiores amenazan al Estado; por otra parte, ni la religión ni la Iglesia pretenden ejercer el monopolio de la enseñanza... Entonces, si así son las cosas, no ñablemos principios conculcados.

Comprobamos que las circunstancias de mediados del siglo XX son totalmente diferentes; y, consecuentemente, que, al presente, podemos realizar lo que no era posible, ni siquiera enfrentarse a ello. hace cincuenta o sesenta años.

ECLESIA

Conrado Insam C. A.

Capital Bs. 500.000,00

(Enteramente Pagado)

CAMPANAS
DE BRONCE

Toque, Repique
Doble, desde la Sacristía

VOLTEOS
A MANO Y
MOTOR

RELOJES
DE TORRE

Armonios, Organos,
Pianos - Vitrales

Pinto a Miseria, 106
Tef. 41.03.54 - 41.35.82

CARACAS

Obras de Sociología

CODIGOS DE

MALINAS

EN LA ESCUELA
DE LO SOCIAL

SOCIOLOGIA
CRISTIANA

ORIENTACIONES
SOCIALES

LA DOCTRINA SOCIAL
DE LA IGLESIA

LA ACCION SOCIAL
DEL SACERDOTE

LAS GRANDES
ENCICLICAS SOCIALES

Adm. de SIC

Apartado, 628

CARACAS

Sostengo, pues; podemos hacerlo; o, mejor, debemos hacerlo si, como es mi convicción, es esto útil para atenuar las divisiones... en un mundo en el que los que se declaran por la libertad deben comenzar por buscar los caminos de la unión, si no queremos, tanto los unos como los otros, vernos devorados por las tiranías totalitarias; y es, desde este aspecto, en el que la argumentación de los oradores socialistas ha sido terriblemente superada por el tiempo...

El Primer Ministro hubo de volver a la carga en su discurso en el Senado (en el que invitó a los Senadores a "despojarse del hombre viejo y renovarse la piel..."), afirmando que resultaría "contrario a la definición de la laicidad", así como a "una constante tradición y a manifestaciones invariables de la actividad del Estado republicano", una concepción de la laicidad de las que se deduciría la "conclusión de que Estado no (puede) prestar ayuda a los establecimientos privados, de carácter religioso y, mucho menos, asociarlos a la tarea general de la educación o a la de la instrucción, tarea ésta que le incumbe principalmente."

En el Senado M. B. Lafay (G. dem.) denuncia el equívoco de pensamiento de la parte oponente y, particularmente, de los comunistas:

La República francesa es una república laica. Queda por saber si la interpretación de la palabra laica, tal como la practican ciertos adversarios de la enseñanza confesional, corresponde con el sentido de la Constitución:

¿Qué es un Estado laico? Es aquel que, como es sabido, no reconoce a ninguna religión la cualidad de religión del Estado, que no concede ningún privilegio a ninguna Iglesia ni a sus ministros...

La laicidad es, pues, una noción jurídica y no, como lo desearían algunos, una filosofía estatal ¿Me atreveré a decir, con riesgo de producir extrañeza a mis colegas de la extrema izquierda, que Rusia no me parece una República laica? El marxismo, en efecto, es allá una filosofía oficial, la filosofía del Estado; lo que, para los liberales que aquí estamos, ofrece los mismos peligros que una religión estatal.

No se percibe, pues, en manera alguna cómo la atribución legal de los fondos públicos a los establecimientos de enseñanza privada, aun los confesionales, viole, la laicidad de la República desde el momento en que la ley permanece la misma para todos y que las Iglesias no intervienen, en calidad de tales, en el ejercicio del poder. Somos —recalcando la afirmación— profundamente afechos a la laicidad del Estado; pero, por lo mismo y aunque sorprenda a algunos nuestro modo de pensar, rehusamos dar a esta palabra un significado místico que no puede menos de concluir en el olvido de la neutralidad...

En lo que mira a los temores que algunos habían manifestado contra el proyecto, particularmente, por lo que ellos juzgaban implicado en la expresión "carácter propio" de la enseñanza privada y, por consiguiente, sobre la libertad misma de enseñanza, M. Juan Poyer (U.N.R.) será [explícito]:

"El todo del problema está... en la conciliación de dos imperativos igualmente necesarios: la conservación del carácter de la enseñanza privada... y el respeto de la libertad de conciencia de los niños que no pertenecen a la confesión que confiere al establecimiento su carácter... Resulta, sin embargo, el ponerse de acuerdo acerca de los principios con un mínimo de buen sentido y de buena fe."

"No obliga el proyecto a la enseñanza privada a renunciar a los emblemas religiosos, al hábito eclesiástico del personal docente, a sus ejercicios culturales ni a sus enseñanzas complementarias. Sólo obliga —y esto es perfectamente razonable— a la imposición de tales ejercicios a los alumnos que profesen otra fe o a los alumnos agnósticos..."

b2) Unidad Nacional

Objeción

"(Trastornando) las reglas tradicionales de la enseñanza en nuestro país y (abriendo) una brecha en lo que ha sido obra de los grandes republicanos que se llaman Julio Ferry, Paul Bert, Fernando Buisson y Juan Macé... (esta) tercera tentativa, en menos de veinte años, para ayudar a la enseñanza confesional... señala innegablemente la desconfianza de los poderes públicos en la hora presente respecto de la enseñanza laica y aspira a quebrantar la unidad de la infancia..."

TODO PARA SU NIÑO EN DOYILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

Así se expresa M. Charles Privat (S.F.I.) quien declara que "dos concepciones de la enseñanza se oponen profundamente: la de la escuela republicana (abierta a todos; escuela del humanismo generoso, de la libertad, de la tolerancia) y la escuela confesional (escuela de una Iglesia, de la segregación, escuela que no es neutra).

Respuestas:

"No nos refugiamos en la teoría, responde el Primer Ministro. Enfrentémonos más bien a la realidad. ¿Qué problemas se nos plantean? Ante todo, un problema social: la situación de los maestros de la enseñanza privada, la situación de las escuelas. Se suscita también un problema político que es la adhesión popular, en un gran número de departamentos, a un cierto tipo de escuelas. Estamos abocados a un problema de hecho que es la participación bastante nutrida, en ciertos casos, de la enseñanza privada en el servicio público de la educación nacional. ¿Rehusar a los maestros aquello a lo que tienen derecho, en una sociedad que no acepta salarios o pagos de miseria; rehusar la existencia de una dualidad de escuelas en la parte de Francia, en donde esta dualidad está profundamente arraigada en el corazón de la población; rehusar ayuda a esta colaboración en el servicio público? a la verdad, no creo que todas estas denegaciones vayan a fomentar la unidad nacional...

Me parece que, en verdad, el peligro para la unidad nacional está en esa negativa de aceptación de la solución que dictan, a la vez, las exigencias del tiempo presente y —me atrevo a decirlo— el buen sentido, una concepción fundada en la prioridad del Estado republicano, la tolerancia, la voluntad de cooperación y, también, el carácter, en alguna forma experimental de lo que vamos a tentar obtener en un amplio plano de libertad... La unidad nacional debe salir reforzada por la aplicación de la ley, si es que corresponde al espíritu que la ha inspirado..."

En su intervención en el Senado, M. André Colin (M.R.P.), afirmó:

"Al no hacer efectiva la libertad de enseñanza, se divide profundamente a los franceses y se los divide en forma que el corte que realiza la tal división peligraría de ser lamentablemente mortal.

Pensamos sobre todo que el argumento según el cual la libertad de la enseñanza libre divide, tiene proyecciones demasiado vastas. ¡Oh!, ciertamente, comprendo y comprendemos todos que este argumento pueda provenir del partido comunista; pero se vería muy mal el que pudiera provenir de otra parte, ya que este argumento vale para todas las libertades y a todas las alcanza.

Todas las libertades dividen. La libertad de prensa divide cada mañana a todos los Franceses. La libertad sindical, la libertad de propaganda política, la libertad de reunión; en suma, todas las libertades dividen y es éste, incuestionable, uno de los peligros de la democracia...

"Deseamos que, merced a la prudencia y buen sentido de quienes tengan que llevar a la práctica este texto, pueda Francia hacer prueba ostensible de que, sirviendo a la libertad en el dominio de la escuela, ha servido igualmente a la injusticia, suprimido una causa de discordia y, finalmente, puesto en cordial contacto a todos los Franceses.

Objeción:

b³) Paz escolar

Para los adversarios del proyecto de ley, no sólo es éste de una "evidente inoportunidad", sino que va a "arrojar en la nación el más terrible fermento de discordia" (M. Guy Mollet), creando un estado de "guerra escolar permanente" (Ch. Privat), a trueque de los "cincuenta años de paz religiosa vividos por este país".

"No hay problema escolar a escala nacional, en el espíritu de los padres de los alumnos", y el proyecto en cuestión va a "abrir la puerta a la lucha en regiones, de lejos las más numerosas que, hasta el presente, no lo conocían" (M. R. Billieres, antiguo ministro de educación nacional).

Respuestas:

Semejante concepción de la "paz escolar", de lo que podría llamarse "coexistencia pacífica" escolar, se parece, de una manera muy extraña, a esa otra coexistencia pacífica (!), leitmotiv de

HISTORIA DE LA FILOSOFIA

Séptima edición,

retocada y aumentada

por DIONISIO DOMINGUEZ, S. J.

Psicología

Undécima edición

por JOSE P. BULNES, S. J.



Adm. de SIC

EN ROPA HECHA PARA NIÑOS.—ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEFONO: 41-07-91

VIVIR EN GRACIA

por Mario Corti, S. J.
Adaptación y versión
española

por

BARTOLOME JORGE, S. J.

TEOLOGIA ASCETICA

por

OTTO ZIMMERMANN, S. J.

versión de la segunda
edición alemana

por

JUAN ARMELIN, S. J.

Adm. de SIC

las reuniones internacionales, en las que se afirma vehementemente la preeminencia de su propia ideología y la necesidad de proseguir la lucha en este plan, acusando a los que rehusan compartirla de mantenedores de la "guerra fría". "Paz escolar", a condición que la enseñanza privada, reducida a morir de muerte plácida, no ose, en un país libre, reclamar justicia...

En una breve, pero conmovedora intervención, M. J. Riviere (M. R. P.) expone la manera como él concibe la verdadera paz escolar. Alcalde de Tarara, desde 1947, presenta brillante hoja de servicios.

Institutor libre cuya familia cumplirá, el próximo 15 de septiembre, 196 años de consagración a la enseñanza libre...", habrá terminado, en esta misma fecha, la construcción de la 52ª clase de escuela primaria pública", en su comuna... "Creo me sea permitido pensar e incluso manifestarlo aquí que he contribuido a la búsqueda de una solución justa y duradera al problema escolar, probando a todos el interés que me merece la enseñanza pública".

Soy muy violentamente hostil, dijo para concluir, a una agitación que dividiría a Francia en dos campos y que haría de cualquier solución una victoria para unos y, para otros, una derrota. Y no es a esto a lo que debemos llegar sino a la auténtica paz escolar. Hasta que a esto lleguemos, será inexacto el decir que la paz escolar ha reinado, pues no hay paz sino en la justicia. La paz escolar, no es la victoria de una escuela sobre otra, ni tampoco la absorción de una escuela por otra".

b4) Libertad de derecho

Afirmamos, dice M. Guy Mollet, la necesidad de las libertades... (libertad de enseñanza, libertad de conciencia, libertad de asociación, libertad de expresión, de información, de desplazamiento)..., pero nunca hemos pedido a la nación el que afirme el derecho para cada uno de los individuos de ver garantizados en su favor cada una de estas libertades... ¿Es, en efecto, uno de los argumentos incesantemente utilizados por la propaganda el que consiste en decir... que, para que exista la libertad real, sea preciso ayudar materialmente a quienes no se pueden aprovechar de ella?"

"Es éste el tipo mismo del problema adrede mal planteado. el tipo mismo del sofisma que consiste en confundir la libertad y el derecho a la misma", repone M. René Schmitt.

Respuestas:

Responde directamente a M. Guy Mollet que ha tomado como ejemplo la libertad de prensa para sostener su argumentación, observa M. Lafay:

"Idénticas en su principio, la libertad de prensa y la de enseñanza se presentan, en la práctica, bajo aspectos totalmente diferentes. La libertad de enseñanza debe, en efecto, conciliarse con la obligación escolar. Nadie está obligado por la ley a publicar ni siquiera a leer periódicos; pero todo jefe de familia sí está estrictamente obligado a enviar a sus hijos a la escuela. Empero si no tiene posibilidades de elegir la de su preferencia, véase privado, por el mero hecho, de la libertad de elección..."

"La obligación, había dicho clara y paladinamente a la Asamblea Nacional M. H. Trémolet de Villers, engendra un derecho que hay que garantizar: el ejercicio de la libertad dentro de esta obligación. Si queréis que esta obligación vaya acompañada de libertad... otorgad los medios para ejercer la elección!"

Muchos otros ataques fueron dirigidos contra el proyecto de ley: derecho del niño opuesto al derecho de la familia —pluralismo escolar— fondos públicos y fondos privados —segregación escolar —monopolio clerical, etc.

En numerosos artículos publicados acerca del problema escolar, los "cahiers" (Cuaderno) han expuesto y refutado todas estas argucias propias del ingenio (!) laico.

En el curso de los debates, en apoyo de su argumentación, los adversarios del proyecto han echado mano de textos sacados de revistas católicas; se ha llegado, incluso, a utilizar textos pontificios. Sabido es todo cuanto se puede decir a los textos o citas, sea truncándolos artificiosamente, sea no colocándolos en su contexto. Es así como, M. Guy Mollet, por ejemplo, sirviéndose en su ayuda de un texto de la Encíclica "Libertas praestantissimum" de León XIII, —por otra parte exactamente citado—, trata de probar cómo la Iglesia rechaza la "libertad de enseñar... a cualquiera que no profese su fe" El leader S.F.I.O. confunde aquí dos nociones: la libertad de enseñar, no aceptada por los socialistas, como lo han dejado patente en el curso de los debates (es-

ta libertad mira al objeto de la enseñanza: se es libre de enseñar, según el propio talante, cualquier cosa?), y la libertad de enseñanza que contesta a la pregunta: a quién y con qué condiciones será reconocida la libertad de enseñanza? Toda la Encíclica aludida está consagrada a precisar, partiendo de una definición, sobre la "libertad de cultos", la "libertad de prensa", la "libertad de enseñanza" y la "libertad de conciencia". Termina por una aclaratorio sobre la "tolerancia".

C) CONCLUSION:

C1) La increíble ley escolar

Reparemos, en primer lugar, en las amenazas —profecías o bravatas?— formuladas tanto en la Asamblea Nacional como en el Senado, particularmente por los oradores socialistas:

"La fecha del 23 de diciembre de 1959 quedará señalada en la historia de nuestra República con caracteres imborrables. Bueno es advertir que un día cuya fecha ignoro, próximo o lejano y seguro, nuevas mayorías volverán a reclamar la entera separación entre el Estado y las Iglesias.

Ahora bien, ese día —y esto no será sino consecuencia de las decisiones que toméis hoy— todos cuantos, establecimientos y maestros hayan solicitado participación en los fondos públicos, serán considerados, ipso facto, como habiendo afirmado su vocación a entrar en el servicio público y... así se hará. Tal es la lógica de vuestro sistema. Esta es, en todo caso, nuestra irrevocable voluntad y a ello me comprometo, en nombre de mis amigos..." (Guy Mollet A. N., p. 3608).

"Son todas las fuerzas del pasado las que movilizáis para subir al asalto del presente; pero también para echar una barrera que os cierre el futuro. Mas se trata de la libertad, de la República. Se trata invariablemente del mismo combate del pueblo por su liberación, se trata de ese combate del hombre por su dignidad contra todas las servidumbres que continúan pesando sobre él.

Combatís con armas del pasado pero, cualesquiera sean las que parece, a veces, divertirse la historia, es el pueblo quien tendrá la última palabra, porque él es el futuro y vosotros sois el pasado" (Charles Privat, A. N., p. 3627).

"Sois los patronos, por lo menos, provisionalmente. Hubiérais debido, por lo menos, arreglar más discretamente vuestras divergencias, en vez de hacer ostentación, durante tres semanas, de vuestras amenazas y subastas, de vuestras rivalidades electorales en condiciones que degradan las nuevas instituciones y favorecen los amaños de los adversarios del régimen parlamentario.

Habéis permanecido sordos ante nuestras abjuraciones; ignorantes de las lecciones del pasado, inconsciente de las consecuencias futuras de la agresión que perpetráis contra la paz escolar y contra la unidad nacional El debate queda, por momento, provisionalmente cerrado, pero... lo reanudaremos un día, y ese día recogeréis los frutos amargos de vuestra ligereza y de vuestra ceguera" (Francis Leenhardt, A. N., p. 3648).

"Es deber nuestro decíroslo... con tanta calma como firme resolución; tan pronto como estemos en posibilidad de hacerlo desharemos lo que habéis hecho; no en un afán de desquite, sino por espíritu de lógica; no por venganza sino por razón; razón de la que tenemos la pretensión de decir que no será sólo la del más fuerte...

Si, mañana... todos los establecimientos de enseñanza privada, sin excepción, que hayan recibido la ayuda del Estado, en aplicación de vuestra ley, se vieren automáticamente integrados en el servicio público de enseñanza, seréis, vosotros, y nadie más que vosotros, los que así lo habréis querido..." Georges Gulli, Senado, p. 2033).

No faltan tampoco las diatribas, declaraciones, comunicados, contra la "increíble ley escolar", particularmente del Comité Nacional de Acción Laica, el cual ha organizado, con anterioridad a la introducción del proyecto de ley en la Oficina de la Asamblea Nacional, manifestaciones espectaculares — por lo menos por los medios empleados para asegurar el éxito de la oposición: carteles, folletos, reclutamiento de manifestantes, etc.; reforzando todo por una amplia petición de firmas contra la nueva ley

Maizina Americana

MARCA DE FABRICA

"EL AGUILA"

Es inmejorable para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALESCIENTES NO TIENE RIVAL

Agradable al paladar y de fácil digestión, resultan los preparados hechos con

Maizina Americana

Recordamos fijarse en

"EL AGUILA"

de nuestra marca de fábrica para obtener nuestra legítima

Maizina Americana

Alfonzo Rivas y Cía. C.A.

Petición a San Félix 116

Apartado 122

Teléf.: 555445 - 555557

CARACAS

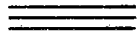


K-Listo,

su servidor eléctrico,
es un benefactor
de la humanidad
y forjador del perio-
dismo moderno.

K-Listo,

les dicē:
Viva mejor
con electricidad.



C.A. LA ELECTRICIDAD DE CARACAS

CAPITAL Bs. 145.000.000

SAN BERNARDINO

"El sorpresivo y malhadado golpe, es, pues, una realidad", titulada "La Acción Laica" (Enero, 1960), un artículo de una página entera en el que denunciaba:

- La mala fe de la Iglesia Católica, reivindicando para ella sola una libertad, rehusada sistemáticamente a los demás...
- una libertad condenada por ella y en la que no cree.
- La intransigencia de Roma y de un Papa al que se creía más político.
- La sumisión incondicionada a la autoridad extranjera, de una jerarquía francesa a la que se hubiera creído más adicta a su patria.
- La inconcebible declaración de guerra a la verdadera libertad y a la tolerancia, lanzada por aquellos que se dicen los fieles discípulos de un "dios" de fraternidad y de amor.
- La aspereza con la cual los dirigentes de las A.P.E.I. reclaman pingües dineros en nombre de su ideal.
- El cinismo con el que han tomado, en el momento de su elección, compromisos cuidadosamente ocultados a los lectores.
- La inconsciencia con la cual representantes del pueblo han votado una ley para la cual no había recibido delegación.
- La ingenuidad del Ministro de Educación Nacional.
- La duplicidad del Ministro de Finanzas.
- La obstinación y testarudez juvenil del Primer Ministro.
- El silencio espantoso del guardián de la Constitución que no ha querido oír el grito indignado del pueblo laico y republicano.

C²) Perspectivas de apaciguamiento

En honor de la verdad hay que decir que no han faltado palabras y comunicados ajenos a una tal resonancia de acre inconformidad y destemplada repulsa. Ni ciegamente optimistas ni deliberadamente pesimistas, dichas palabras y comunicados llevan impreso el sello del apaciguamiento que la condición de una experiencia de la que puede resultar, entre los hombres de igual buena fe, "no la confusión, sino la armonía de ambas enseñanzas, instrumento de la unidad nacional y de la grandeza francesa en un ámbito de fraternidad" (Henri Fréville, A. N., p. 3611).

"Este texto (de ley) lleva consigo una perspectiva de mutuo beneficioso arreglo. Y, como tal, hay que aprovecharla. Comprendemos perfectamente que algunos hubieran deseado algo más: subvenciones sin obligación alguna recíproca. La consecuencia hubiera sido el aislamiento y no el acercamiento deseado entre ambas enseñanzas. En los tratados acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, han distinguido siempre los teólogos entre la tesis y la hipótesis; esta discusión es la materia misma en que la distinción halla su punto de aplicación...

Salir del cuadro del proyecto gubernamental que es —como honradamente lo pienso— aceptable para todas las conciencias, equivaldría a construir sobre la arena. La obra no duraría más allá de la presente legislación y, mañana, sería la situación peor de lo que fué ayer..." (J. Foyer, A.N., p. 3621).

Este es igualmente el pensamiento del Secretariado de Estudios por la libertad de la libertad de enseñanza y defensa de la cultura que, luego de votada la ley, publicó el siguiente comunicado:

"La amplitud de los debates, los intereses en juego, todo demuestra que el gesto que acaba de ser realizado tienen alcance histórico.

El problema planteado al gobierno era claro. Reconociendo la libertad de los padres para escoger la educación que ellos juzgan la mejor para sus hijos, reconociendo la existencia en Francia de un pluralismo escolar, era deber del gobierno encontrar las modalidades conducentes al establecimiento de una colaboración de todos los maestros dentro del respeto a su misión propia y los medios de hacer participar legítimamente a la enseñanza de iniciativa privada de los fondos públicos.

Esta ley es ahora un hecho y de nada sirve el perpetuar las críticas que han sido válidas hasta el último instante del voto, pero que se vuelven estériles desde el momento en que este voto ha sido adquirido.

Deber nuestro es, por consiguiente, aceptar como incontestable y acertada la doble afirmación del principio de la libertad de enseñanza y la de la necesidad de medidas adecuadas que garanticen su ejercicio. Tiene esto una considerable importancia, ya que ningún texto, hasta el presente, había expresado tan claramente dicha afirmación.

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87



APARTADO 628
C A R A C A S

Revista Venezolana de Orientación

AÑO 23 - No. 227
JULIO - AGOSTO 1960

El 24 de Junio Venezuela asistió asombrada a un conato de magnicidio, que afectaba por igual al Presidente Betancourt, a la Democracia Venezolana y a la Nación entera.

Fracasó providencialmente el atentado, para desconcierto de todos los sectores conspirativos: de los revanchistas dictatoriales, que tras la cortina de humo anticomunista bregan por el retorno a un régimen de fuerza, y de los arribistas marxistoides, que tras la cortina de humo de la antidictadura, bregan por la insurrección popular a la manera cubana.

Los culpables.

La prensa nacional y un documento severísimo del Ministerio de Justicia vienen señalando como autor moral y financiador del atentado al dictador de Santo Domingo. De comprobarse esta gravísima acusación estaríamos al borde de la beligerancia. Urge la inmediata convocación de la OEA y la aplicación fulminante de las sanciones previstas en la Conferencia de Río de Janeiro.

Pero, en todo caso, Trujillo ha obrado a través de un equipo de ciudadanos venezolanos, vinculados al sector de los inadaptados, que han sido eliminados de los puestos públicos con ocasión de los sucesivos conatos de alzamiento militar. ¿Cómo dudar de su culpabilidad gravísima e inmediata?

Junto a ellos se ha mencionado con justicia a los que —con las armas de la publicidad y de las manifestaciones políticas— han estado socavando desde los sectores marxistas el prestigio del Gobierno de Coalición y del Jefe del Poder Ejecutivo con una crítica no siempre noble y constructiva; en ocasiones manifiestamente sectaria e irresponsable. Los extremos se tocan. Perezjimenistas, comunistas y comunistoides coincidían con frecuencia sorprendente en las mismas expresiones y parecían reflejar idénticas apetencias.

Otros han delatado, con justificada severidad, la ineficacia de los servicios policiales. También ellos, y particularmente sus jefes, son responsables de la impunidad asombrosa de que gozan hoy en Venezuela toda clase de foragidos y maleantes, sin excluir, según se ha comprobado en el hecho trascendental del 24 de Junio, a los terroristas más peligrosos.

Como cristianos y como patriotas.

Hemos hablado recientemente, en estas mismas páginas, de la doctrina cristiana sobre la sedición. Muy ofuscado tiene que estar quien afirme del actual Gobierno que ha llegado a tal grado de tiranía y opresión "que destruye los fundamentos de todo buen régimen de vida social, sin que puedan alimentarse esperanzas de obtener remedio por otros caminos que no sean la sedición".

Un cristiano sincero tiene que reconocer que el atentado de magnicidio del 24 de Junio fue un pecado grave. Pero algunos sedicentes cristianos —suponemos que felizmente muy pocos— con un criterio moral que asombra y abochorna se han permitido formular en la intimidad cierto pesar por el fracaso del atentado. No dudamos en calificar ese mal pensamiento y este mal deseo igualmente de pecado mortal. Sólo una inconcebible ligereza o una pasión política desafortada, que obnubile la razón, explican esta manifiesta aberración moral, que justificaría en el fondo el principio maquiavélico de que el fin justifica los medios.

Las Raíces del
Atentado

En consecuencia, como cristianos condenamos categóricamente, desde estas páginas, el atentado y a sus autores materiales y morales. A los que atizaron el fuego del odio y a los que prendieron la llama del aparato infernal.

Como venezolanos sentimos, no sólo la repulsión del atentado contra el Primer Magistrado de la República, libremente elegido por el pueblo, y en consecuencia, la más alta y evidente representación de la Patria; sentimos además la vergüenza del suceso, que nos coloca en condición penosa y peyorativa ante las naciones democráticas del mundo entero. Ayer fue el hecho exorbitante de la muerte alevosa y cruel de Delgado Chalbaud. Los repetidos conatos de subversión militar ya nos sitúan entre los países de infancia institucional. Ahora, el atentado contra Betancourt cae como una mancha negra sobre el prestigio internacional de Venezuela, sin que logren mitigar del todo la impresión peyorativa la intervención de fuerzas extranjeras en el suceso ominoso y salvaje.

Un corolario aleccionador añadiríamos a este párrafo sangrante: no ven-gamos a demostrar, con actos de suprema irresponsabilidad, que Venezuela no está madura para el régimen democrático. No demos la razón a los predicadores del gendarme necesario. Es tal vez lo que quieren demostrar los autores materiales y morales del crimen.

Una consecuencia paradógica

¿Quién no advirtió el silencio sepulcral que sucedió en los sectores extremistas a la noticia del crimen? El fracaso del atentado parecía haber desconcertado a los jefes y petrificado a las masas.

Repentinamente una frase suelta de la alocución presidencial: "Volvá-vamos a la unidad del 23 de Enero", abrió súbitamente las compuertas de la propaganda comunista. Los comandos pro-soviéticos dieron la consigna; y la prensa, radio y televisión se llenaron de comentarios de la unidad del 23 de Enero. El espectáculo resulta pintoresco, entre otras razones porque demuestra hasta qué punto sectores izquierdistas de URD y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) son satélites obedientes y obsequiosos del partido comunista.

¿Qué quieren los sectores marxistas con su propaganda? ¿Hacer de la derrota una victoria? "El Presidente nos da la razón. Hay que volver a la unidad del 23 de Enero". Indirectamente se propugna la incorporación de los cabeza-calientes y de los comunistas a la coalición gubernamental.

Muy extraña y harto paradógica nos parece esta interpretación de la frase presidencial. El sofisma está en olvidar que la unidad del 23 de Enero era una unidad negativa: unidad anti-dictadura. En la construcción de un régimen institucional es indispensable la unidad positiva de objetivos democráticos. No caben meras posiciones negativas: no queremos esto; sino que es indispensable una posición positiva: queremos hacer esto. La fuerza de la coalición gubernamental no está en la amplitud de su base, sino en la consistencia de sus elementos, que en un juego democrático necesitan, en todo caso, contar con la mayoría parlamentaria.

La verdadera consecuencia

En la conducción de los pueblos, en el esfuerzo del bien común, se están olvidando las bases. Se está olvidando que las ideas son el germen de los hechos. Si las leyes sociales resquebrajan la institución de la familia, cimiento del edificio social; si la escuela laica prescinde, en el mejor de los casos, de la base religiosa y moral de las acciones humanas; si se suple la filosofía espiritualista de la vida por el concepto materialista del mundo ¿por qué lamentar que se suplan la ley y el deber por la violencia y la fuerza?

Es indudable que urge organizar una policía más coordinada y eficiente; que deben depurarse los puestos públicos; que debe restringirse la burocracia; que deben castigarse los robos oficiales; que no puede permitirse una libertad de órganos publicitarios, sin un código moral de prensa y publicidad. Pero éstas son simples goteras del aguacero. La raíz está en que las tejas están rotas. Y hay que retechar el edificio social.

En la escuela y en los órganos de publicidad estamos sembrando la fri- volidad, la irresponsabilidad caprichosa, y, al cabo, el imperio de la fuerza.

En todos los pueblos, al vencerse los resortes espirituales y morales, na- cen los regímenes de violencia y represión externa.

M.A.E.

PRIMERA ASAMBLEA DE LA C. L. A. R.

Lima 9-11 de mayo de 1960

CLAR.—Una sigla más en el mar ya casi insondable de tanto jeroglífico. De seguir así, la lectura de artículos quedará reservada al talento descifrador de precoces Champollion. Pero comencemos a descifrar: la CLAR es la Conferencia Latino Americana de Religiosos fundada el año 1958 en Roma. Previamente durante varios años se fueron creando Federaciones de Religiosos en diversas naciones, de suerte que la CLAR viene a ser como la culminación de un proceso; nada más que la Confederación de las preexistentes Federaciones de Religiosos en Latinoamérica.

La primera Junta Directiva provisional, con su sede en Río de Janeiro, se empeñó en organizar su propio trabajo y consolidar las diversas Federaciones nacionales. Vasta empresa, sobre todo tratándose de múltiples regiones que por sus distancias, transportes e idiosincrasia se habían mostrado poco porosas a la acción coordinadora. Pero mucho pudo la buena voluntad y, gracias a generosos esfuerzos, la primera Asamblea de la CLAR en Lima, del 9 al 11 de Mayo, fué un evidente éxito.

Primera Asamblea.—No eran muy favorables los vientos que soplaban. La zona del Caribe azotada por huracanes revolucionarios; algunas repúblicas con serias inquietudes políticas y aun con amenazas de más hondas perturbaciones. Con todo, para la fecha señalada habían acudido al llamamiento 12 Naciones; alguna con representaciones, como la de Centro América.

ARGENTINA	1	Delegado
BOLIVIA	1	"
BRASIL	2	"
CENTRO AMERICA	1	"
COLOMBIA	4	"
CHILE	2	"
ECUADOR	3	"
MEXICO	1	"
PANAMA	1	"
PERU	2	"
URUGUAY	1	"
VENEZUELA	2	"

Los fines de la Asamblea los sintetiza acertadamente el Card. V. Valeri Prefecto de la Congregación de Religiosos en una carta a la Asamblea:

"La Sagrada Congregación se alegra al constatar que el programa de la I Asamblea presenta al estudio de los assembleístas los problemas fundamentales relativos a la CLAR

en su constitución, en su funcionamiento, en sus relaciones con el CELAM, en la ayuda mutua de los Religiosos en los diversos países, en la ayuda que podría providencialmente concentrarse en una acción a favor de la formación religiosa, apostólica y profesional de las Religiosas, y su asistencia espiritual según sus necesidades; y en fin, en la acción apostólica contra los mayores peligros que amenazan la vida católica"

Adelantándonos a la fecha, el sábado 7, se celebró una previa reunión en la Nunciatura que sirvió para el saludo y para el cambio de impresiones sobre algunos puntos concretos, objeto de futuras deliberaciones. Eran muy contados los días y la tarea jurídica y de reglamentación, si bien necesaria para el debido encauce de las actividades, es terreno propicio para prolijas y áridas discusiones.

Inauguración de la Asamblea.—El lunes 9, a las 8 a.m. se habían reunido casi todos los Delegados de la Nunciatura y S. E. Monseñor Rómulo CARBONI celebró la Misa del Espíritu Santo. Representaba oficialmente en este acto al Gobierno el Ciudadano Ministro de Justicia.

Acto continuo los Delegados se dirigieron a la Residencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Lima, Mons. Juan Landázuri Ricketts quien acogió complacido a la Asamblea y en breve discurso manifestó la satisfacción que sentía su Arquidiócesis, famosa en otros tiempos, por los Sinodos de Sto. Toribio de Mogrovejo, en ser la sede de la primera Asamblea de la CLAR.

Cumplidos estos deberes, los Assembleístas llegaron a la Escuela Normal Central de Mujeres, en Monterrico, nueva zona residencial de Lima, donde las Religiosas del Sagrado Corazón, dieron generoso albergue a la Asamblea en el pabellón de su espléndido y original Colegio.

Ocupaban la Presidencia el Exmo. Sr. CARBONI, Presidente efectivo de la Asamblea; el R. P. Abad Martinho Michler, Presidente Provisional de la CLAR; el R.P. Graziano, Vicepresidente, el R.P. Elio Gambari, Delegado de la S. C. de Religiosos, el R. P. Tiago Cloin, Secretario de la CLAR y el R.P. Felipe E. Mac Gregor, Presidente de la Conferencia Peruana de Religiosos y Secretario de la Asamblea.

En correcto latín, el Presidente Provisional dió cuenta de las actividades desarrolladas durante su período que se cerraba con la inauguración de la Asamblea. Un nutrido aplauso de los assembleístas dió la aprobación total a aquella brillante gestión.

Al tomar la Presidencia efectiva el Excmo. Sr. Nuncio, leyó un Mensaje de denso contenido. El apostolado cristiano es desbordamiento de la vida interior. Ahí está, por lo tanto, la raíz de la fecundidad; ése debe ser el hito a que apunten los Religiosos.

América Latina, joven y de esperanzas, es presa codiciada de diversos movimientos religiosos y sociales. Ideologías anticristianas, con efi-

ciente propaganda y abundantes recursos, la-tientan y halagan. El protestantismo, comunismo y espiritismo son un peligro real, al que debe hacer frente la Iglesia con una planificación más racional, con una preparación más moderna, con una coordinación más estrecha y con efectivos más numerosos. Fuera de las inyecciones de personal del exterior, urge el fomento de vocaciones religiosas autóctonas. Esta floración supone que la familia está basada sobre el sacramento y que el ambiente escolar es cristiano. Aprender el ideal de apostolado no poco contribuyen algunas organizaciones y de manera especial la Acción Católica que "no solo es cuerpo de suplencia del clero, sino más que todo un ambiente de formación que despierta, máxime en los jóvenes, el espíritu de entrega seria y total al apostolado".

Si la unión multiplica las fuerzas, uno de los fines de la CLAR es crear, entre el clero diocesano y regular, amistosas relaciones basadas en la identidad del sacerdocio, misión y aspiraciones para ser complemento y suplemento en espíritu de armonía y sumisión, bajo los Pastores de la Iglesia, en la extensión del reinado de Cristo.

Ecos romanos.—En toda la Asamblea se percibía claramente el eco de recientes documentos. Y ante todo, de la alocución que el Papa dirigió el 25 de Marzo de 1960 a los Institutos de Perfección sobre los problemas religiosos de Latino América: "Se trata, decía, de unir las energías santas de la Iglesia, las maravillosas fuerzas (de los Estados de Perfección) para encauzarlas cada vez con más eficacia, hacia los amplios horizontes que en esas tierras, se abren para recibir su benéfico influjo. Es necesario, en verdad, enviar personal, en número el más proporcionado posible, a la abundancia de la mies que espera; se piden nuevas fundaciones de escuelas, de hospitales, de asilos, de obras con carácter social; es menester, además, intensificar los cuadros, de las actividades existentes; y sobre todo se espera un cuidado especialísimo de las vocaciones sacerdotales y religiosas".

Desde la tercera reunión del CELAM (15-Nov. 1958) en que el Papa puso de relieve la contradicción de nuestra fe; bien enraizada y actuante en diversas formas, pero claudicante en la vida privada, familiar y social, mucho se ha avanzado; muestra la tierra capas de fecundidad con reservas suficientes que abren la esperanza a mejores tiempos. Pero negras nubes cuelgan sobre su futuro y urge una rápida actuación.

Con razón afirma el Papa: "Pero esta latente fecundidad espera unas manos sacerdotales que se abran sembrando generosamente el apostolado; espera esas manos que ayuden a la Jerarquía, de entre las filas compactas de Religiosos y Religiosas, para que se prodiguen difundiendo el Evangelio y dando testimonio de él; tiene necesidad del sostén valioso de un laicado consciente y preparado, dócil y ardiente que acompañe por los nuevos caminos, abiertos a la

extensión del reino de Cristo los pasos de quienes predicán la paz y anuncian el bien... El sector es grande, requiere empeño y es menester trabajar con corazón de apóstoles que preparen con su sacrificio la cosecha para las generaciones venideras". Y aquí es donde de nuevo se presenta el problema angustioso de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Efecto y complemento de la audiencia Pontificia del 25 de Marzo fueron las reuniones oficiales de los Superiores Generales (26 de Marzo) y de las Superiores Generales (27 de Marzo). Se quería algo más concreto. Para ello, ponentes oficiales plantearon los problemas que radicaban:

- 1º) En una más efectiva cooperación de los Religiosos.
- 2º) En la obra de Seminarios (fomento de vocaciones y su formación.
- 3º) En el peligro del protestantismo, comunismo y espiritismo.
- 4º) En la escasez de clero y de un laicado preparado y consciente para la misión de la Iglesia.
- 5º) En la asistencia a la juventud estudiosa latinoamericana tanto en sus propios países como en el extranjero.

Para cada uno de estos puntos hubo ideas, sugerencias y compromisos de parte de los religiosos.

Ante el grupo de religiosas fueron diferentes los problemas.

- 1º) Urge la formación más profunda y fuerte de la juventud femenina para que sepa defender y propagar su fe con el apostolado.
- 2º) Urge la extensión de esa formación a sectores mucho más amplios y necesitados de la sociedad.
- 3º) Urge el fomento de vocaciones, eclesiásticas y religiosas.

Fecundas fueron las soluciones que se apuntaron y es de creer que pronto serán una realidad, como lo es sin duda el aceleramiento del ritmo en el envío del personal que en estos dos años, superaron a los anteriores en 400 religiosas.

También se escuchó en la Asamblea la voz del Prefecto de la Congregación de Religiosos, Card. Valeri que, además de insistir en las ideas anteriores las reforzaba con un pensamiento fundamentales y decisivo. "Muchos intereses, decía, y problemas de la América Latina, a más de ser comunes y unánimemente sentidos en los diversos países, no pueden ser resueltos en cada nación; pero por su universalidad y gravedad, exigen una unión de personal y de medios que permita una objetiva documentación de la situación y de sus aspectos más preocupantes, una sabia disposición de las fuerzas disponibles y una eficaz y oportuna intervención, según las particulares necesidades del apostolado. Es evidente que tales intentos serán conseguidos más fácilmente por medio de un organismo supranacional.

CELAM y CLAR.—Esto nos lleva como por la mano a tratar de las relaciones del CELAM y la CLAR. Estamos en época de formación de bloques humanos. En Asia, la gran incubadora de la humanidad, tenemos el Bloque chino con 640.000.000; el bloque indio con 400.000.000; luego Rusia y sus satélites con más de 250.000.000. Siguen luego los Estados Arabes, el Mercado Común Europeo, Estados Unidos... Todos los pueblos se unen y, venciendo dificultades que se creían insolubles, caminan hacia una más cerrada unión. Frente a esta corriente actual y potente, la América Latina apenas si hace sus pinitos en la CEPAL mientras la inmensa mayoría sigue en su olímpica soledad soñando que podremos enfrentarnos al empuje de esos bloques con nuestras 21 fronteras, 21 monedas, 21 aduanas y 21 agresivos nacionalismos. Política miope y absurda.

Más sensible a la realidad mundial, la Iglesia fundó el CELAM (Consejo Episcopal Latino Americano) que, con su sede en Bogotá, deja, a pesar de su juventud, sentir su influencia en la coordinación de planes y actividades. Pero fácilmente se podía observar una grave deficiencia en su integración. El CELAM, con el clero incardinado en sus diócesis y bajo la inmediata autoridad de sus Obispos, representaba un gran paso y sin duda una enorme potencia; pero quedaban al margen los religiosos que con sus actividades ministeriales, escolares, benéfico-sociales... son no solo complemento sino suplemento indispensable de la misión eclesial. Por eso el CELAM vió complacido el movimiento federativo nacional de Religiosos y al darse el paso de su Confederación, formuló en la reunión de 1958 el siguiente voto: "CELAM manifiesta su especial complacencia por la creación de la "Confederación Latino-americana de Superiores Mayores Religiosos (CLAR.) y hace fervientes votos para la consolidación de este organismo llamado a prestar excelentes servicios a la Santa Madre Iglesia".

Dado este primer paso, queda ahora el más delicado e importante de las relaciones mutuas, pues salta a la vista que la CLAR como repetidamente lo dicen los documentos, debe desarrollar su labor "armónica y sumisa". Sin analizar al pormenor la naturaleza y los fundamentos jurídicos de las relaciones de la CLAR con CELAM, es evidente que debe existir una coordinación de fines, de funciones y de medios de comunicación; que la CLAR, en sus organizaciones horizontales debe tomar en cuenta los programas del CELAM al mismo tiempo que por medio de ellas puede brindarle una colaboración organizada y completa.

Como muy bien observaba el P. Alfonso Sánchez, ya desde ahora, tan pronto como se establezca la Junta Directiva de la CLAR con su Secretariado, brota la urgente necesidad de:

- 1) Coordinación de Secretariados.
- 2) Coordinación personal técnico y especializado.
- 3) Coordinación de servicios informativos.
- 4) Coordinación, a través del CELAM, con organizaciones internacionales, interamericanas y latinoamericanas.
- 5) Coordinación y ejecución de un plan unitario de apostolado continental.
- 6) Coordinación con los Comités Romanos de Superiores y Superiores Generales.

Ya en la misma asamblea podíamos ver no solo la solicitud del CELAM dignamente representado por el R.P. Schmidt y orientada por él en el futuro problema financiero, sino también en el Informe sobre el Protestantismo y en la documentación pontificia que oportunamente puso en manos de los Asambleístas.

Los Estatutos, la Directiva, Sede, Secretario..., fruto del trabajo intenso de la Asamblea requieren la supervisión y aprobación definitiva de la Congregación de Religiosos. Sean cuales fueren las modificaciones, podemos afirmar que la CLAR ha nacido y camina hacia horizontes de brillante porvenir para la Iglesia.

Lima.—Lima nos recibió con gesto señorial, como quien es. El vértigo moderno no le ha robado el aire del virreinato y aun en las frondosas avenidas y audaces construcciones, no ha acertado, afortunadamente, a desprenderse de su heredada elegancia. Tuvo el Ciudadano Presidente la delicadeza de invitar a los Asambleístas al grandioso Palacio de Gobierno y en cordial entrevista manifestó que "como Presidente de la República del Perú, sentía con su Gobierno y pueblo honda satisfacción por la reunión en Lima de la **Primera Asamblea de la Conferencia Latinoamericana de Religiosos**, de tan vastas y provechosas proyecciones para todo el Continente". Uno a uno fue saludando a los Asambleístas; los brindó con espléndido obsequio y él mismo fue mostrando las principales dependencias del Palacio.

La siembra fue intensa; esperamos que la cosecha será fecunda y año tras año cuajará en abundantes frutos. Con esperanza llegamos; con optimismo partimos. Para todos y de manera especial para la Conferencia Peruana de Religiosos no tenemos más que emocionada gratitud. Y Lima se esfumó, como un recuerdo, entre las maravillas del arte incáico, las filigranas barrocas del virreinato, la verdura de parques y avenidas, la mansa llovizna de sus garúas y el casi imperceptible rumor del Rimac.

VICTOR IRIARTE, S.J.

La Educación y la Familia en el nuevo Proyecto de Constitución

(Especial para SIC)

Una constitución, según el concepto dominante en la ciencia jurídica, es como un vasto programa que orienta la acción de las generaciones. No se limita a una simple ley orgánica de los poderes públicos; contiene el conjunto de aspiraciones básicas, cuya realización se encomienda a los legisladores, a la administración pública y al pueblo. Su enunciación ha de ser compleja, aunque no prolifica; de modo que el mayor acierto de la técnica constitucional reside hoy en expresar el contenido programático de la carta fundamental en forma que recoja los puntos esenciales de orientación de la vida democrática e institucional, sin caer en detallismos inútiles y hasta perniciosos que podrían estorbar más bien al desarrollo económico, social y político.

La educación y la familia son, dentro de la vida social, aspectos primordiales. Todas las constituciones dictadas en el mundo en este siglo, señaladamente a partir de la II Guerra Mundial, se refieren a ellas. Hay contadísimas excepciones, entre las cuales se destaca, por su pobreza conceptual, la venezolana de 1953, orientada por el único deseo de dar a la autocracia instrumentos eficaces de poder.

En 1947 se debatió muy duramente sobre el tópico de la educación. Lograr un entendimiento fecundo entre las diversas corrientes, un equilibrio justo entre las posiciones contrapuestas es uno de los objetivos creadores del entendimiento patriótico de 1958. Restablecer el ardor de la polémica habría sido peligrosamente negativo para el afianzamiento de nuestra vida democrática; pero el entendimiento no podía lograrse tampoco mediante el sacrificio de posiciones muy respetables, de un valor sustantivo. El Proyecto de Constitución de 1960 intentó —y a mi parecer logró— colocar el asunto en un terreno firme, admitiendo lo justo de lo que cada uno reclama y demostrando que los planteamientos de controversia pueden reducirse a términos armónicos cuando la buena fe depura lo que cada uno sustenta y defiende.

LA FAMILIA

El postulado de que la familia es célula fundamental de la sociedad y de que el Estado está obligado a protegerla y a velar por el mejoramiento de su situación moral y económica (art. 72) tiene hoy rango de axioma universal. Lo proclaman las declaraciones de derechos universales y regionales y lo incluyen constituciones del signo ideológico más variado. Leclerc ha observado que la enemistad a la familia era característica del siglo XIX, mientras que el siglo XX reconoce —transido de experiencia y angustia— la necesidad de robustecer la sociedad familiar.

En esta materia podría, a primera vista, plantearse una divergencia conceptual entre partidarios del matrimonio y defensores de la familia ilegítima. Yendo al fondo se encuentra que tal contracción no tiene razón de existir. El matrimonio es la institución básica del orden familiar y el legislador (aun el propio legislador soviético, en impresionante evolución consumada en las dos últimas décadas) busca generalizarlo y fomentarlo; pero, al mismo tiempo, razones de humanidad y justicia y motivos de alto interés social obligan a proteger el núcleo familiar aun cuando no haya tenido como iniciación el matrimonio.

No hay, por ello, contradicción ninguna sino armonía perfecta entre las afirmaciones del Proyecto, de que la ley protegerá el matrimonio y de que la maternidad será protegida sea cual fuere el estado civil de la madre. La madre y el niño, sin discriminación alguna, son objeto preferente de la preocupación constitucional; la protección al matrimonio tiende a la resolución más honda de los problemas que afectan la vida familiar.

Tres artículos contiene el Proyecto en materia de familia. En ellos se recogen principios muy avanzados, que nadie puede desconocer si piensa con preocupación social y obra con justicia.

Su texto es el siguiente:

Art. 72.—El Estado protegerá la familia como célula fundamental de la sociedad y velará por el mejoramiento de su situación moral y económica.

La ley protegerá el matrimonio; favorecerá la organización del patrimonio familiar inembargable y proveerá lo conducente a facilitar a cada familia la adquisición de vivienda cómoda e higiénica.

Art. 73.—La maternidad será protegida, sea cual fuere el estado civil de la madre. Se dictarán las medidas necesarias para asegurar a todo niño, sin discriminación alguna protección integral, desde su concepción hasta su completo desarrollo, para que éste se realice en condiciones materiales y morales favorables.

Art. 74.—La ley proveerá lo conducente para que todo niño, sea cual fuere su filiación, pueda conocer a sus padres, para que éstos cumplan el deber de asistir, alimentar y educar a sus hijos y para que la infancia y la juventud estén protegidas contra el abandono, la explotación o el abuso.

La filiación adoptiva será amparada por la ley.

El Poder Público compartirá con los padres, de modo subsidiario y atendiendo a las posibilidades de aquéllos, la responsabilidad que les incumbe en la formación de los hijos. El amparo y la protección de los menores serán, en lo posible, objeto de legislación especial y de organismos y tribunales especiales.

LA EDUCACION

Dos principios se han contrapuesto en materia de política educacional: la libertad de educación y el Estado docente. Los partidarios de la libertad de educación han proclamado siempre que no reclaman libertad absoluta pues admiten el deber docente del Estado y el control oficial del proceso educacional en cuanto se refiere a la garantía de la moral, el orden público la eficiencia educativa y la higiene. Los partidarios del Estado docente (salvo los adscritos o doctrinas totalitarias) han reiterado su respeto a la educación privada, siempre que ésta no atente contra los principios fundamentales del orden democrático y sea idónea. Como se ve, ambos principios no son incompatibles si de buena fe quiere servirse a la causa de la educación (que exige los esfuerzos en todos ante problemas de tanta magnitud) y no se persiguen unilateralismos sectarios que ningún bien harían al desarrollo y al progreso.

El Proyecto de Constitución reconoce y proclama esos postulados fundamentales, en su acepción justa. Por una parte, el deber docente del Estado y la gratuidad de la enseñanza oficial, con las solas excepciones reconocidas como indispensables por la ley; por otra parte, la libertad de educación, en términos inequívocos, sujeta al control legislativo y administrativo en los aspectos en que éste puede y debe ejercerse. Entre esos dos polos se establece firmemente el eje del proceso educativo de las nuevas generaciones. Las disposiciones constitucionales a este respecto aparecen redactadas en términos claros y precisos; y se los complementa con el principio de protección a la educación privada: a los profesionales de la enseñanza y el de la protección a la cultura, así como el control del patrimonio cultural, artístico e histórico de la nación. Los tres artículos relativos al tema educacional y cultural dicen:

Art. 75.—Todos tienen derecho a la educación. El Estado creará y sostendrá escuelas, instituciones y servicios convenientemente dotados para asegurar el acceso a la educación y a la cultura, sin más limitaciones que las derivadas de la vocación y de la aptitud.

La educación impartida por los institutos oficiales será gratuita en todos sus ciclos. La ley podrá establecer a este respecto excepciones, en la enseñanza superior y especial, para con personas provistas de medios de fortuna.

Art. 76.— Toda persona natural o jurídica podrá dedicarse libremente a las ciencias o las artes, y fundar cátedras o establecimientos de educación bajo la suprema inspección y vigilancia de las autoridades educacionales, dentro de las normas legales. La legislación educacional tendrá por objeto el que la educación cumpla sus altos fines morales y cívicos, pedagógicos y técnicos, desarrolle armónicamente, a través de sus diversos ciclos, la persona humana y trate de formar ciudadanos aptos para la vida social, conscientes de los deberes que ésta implica y capacitados para el cumplimiento de las funciones que le corresponden. Las autoridades ejercerán el control necesario para garantizar la eficiencia educativa, la higiene, la moralidad y el orden público.

El Estado garantizará a los profesionales de la enseñanza un régimen de trabajo y un nivel de vida acordes con su elevada misión y protegerá la educación privada que se imparta de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en las leyes.

Art. 77.—El Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación.

Las normas constitucionales quedan, así, inobjetables desde cualquier punto de vista, siempre que lo guíe un sincero espíritu de bien público. Los sectarismos que hubieran podido hacer eclosión en cuestión tan delicada como ésta, no aparecieron por ninguna parte en la redacción del Proyecto. Con este ejemplo puede insistirse en que la armonía predicada como necesidad esencial de la Venezuela de hoy, sí puede lograrse y, con ello, quemarse las difíciles etapas en la marcha apresurada que la nación requiere para su efectivo desarrollo.

RAFAEL CALDERA

“Qué significa en efecto, que toda la Ley y los Profetas se resumen en el único mandamiento del amor de Dios y del amor del prójimo como a ti mismo? ¿Qué significa ama a tu prójimo como a ti mismo? ¿Querría yo estar sin trabajo, hambriento, sin techo, sin ropa, sin medicamentos? No, por cierto; entonces, este “no” debo decirlo también para mis hermanos.

Si soy un hombre de Estado, mi no a la desocupación y la necesidad sólo puede significar “que mi política económica debe ser coronada por la finalidad de la ocupación obrera y de la eliminación de la miseria”

Ninguna objeción extraída de las “llamadas leyes económicas” puede desviarme de este fin. Debo recordar siempre que el Evangelio no es un libro de piedad, es ante todo un manual de ingeniería (Parábola del constructor, Mateo VII, 24-29), es decir, un revelador de las leyes constitucionales ontológicas del hombre, las únicas leyes que permiten una sólida construcción de la vida personal, social y histórica del hombre”.

Giorgio La Pira. “Para una arquitectura cristiana del Estado”.

PROPIEDAD CAPITALISTA E IGLESIA

"Por desgracia, encuentra la Iglesia, en su lucha contra el comunismo, simpatías comprometedoras: "Los que en su lucha contra el comunismo se colocan al lado del cristianismo, viendo en él, sobre todo, al defensor de la propiedad, desfiguran el cristianismo. No es la propiedad lo que primeramente intenta defender el cristianismo; es la supremacía del espíritu sobre la materia. Sólo en estas condiciones hay cristianismo." (1).

Es fácil librarse de los enemigos abiertos. Al menos se les puede señalar claramente. Resulta a veces difícil librarse de las "simpatías comprometedoras", como la que señala el célebre dominicano.

La Iglesia ha defendido con vigor el derecho natural de propiedad; pero la Iglesia no ha defendido **cualquier** propiedad. No sólo no ha defendido el sistema de propiedad vigente en nuestros países; sino que lo ha condenado como contrario al derecho natural. Oigamos a Pío XII en su radiomensaje del 1º de Septiembre de 1944, en el quinto aniversario del comienzo de la guerra: "Ya nuestro inmortal predecesor León XIII, en su célebre encíclica *Rerum Novarum*, enunció el principio de que para todo recto orden económico y social debe ponerse como fundamento inconcuso el derecho a la propiedad privada. Y si es verdad que la Iglesia ha reconocido siempre el derecho natural de la propiedad y de transmisión hereditaria de los propios bienes, no es, sin embargo, menos cierto que esta propiedad privada es particularmente el fruto natural del trabajo, el producto de una intensa actividad del hombre, que lo adquiere merced a su enérgica voluntad de asegurar y desarrollar con sus fuerzas la existencia propia y la de su familia, de crear para sí y para los suyos un reducto de justa libertad, no sólo económica, sino también política cultural y religiosa".

"La conciencia cristiana no puede admitir como justo un orden social que, o niega en principio, o hace prácticamente imposible o vano el derecho natural de la propiedad, así sobre los bienes de consumo como sobre los medios de producción.

"Pero tampoco puede ella aceptar aquellos sistemas, que reconocen el derecho de la propiedad privada según un concepto totalmente falso, y se hallan, por lo tanto, en oposición con el verdadero y sano orden social.

(1) "La Doctrina Social de la Iglesia" C. Van Gestel O. P. ed. Herder pág. 159 citando al Padre Ducatillon O. P.

"Por lo tanto, allí donde, por ejemplo, el capitalismo se funda en esos conceptos erróneos y se atribuye un derecho ilimitado sobre la propiedad, sin subordinación alguna al bien común, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural.

"Vemos, de hecho, cómo la clase cada vez más numerosa de los trabajadores se encuentra con frecuencia frente a aquellas excesivas concentraciones de bienes económicos que, al ocultarse muchas veces bajo el título de sociedades anónimas, logran substraerse a sus deberes sociales y casi colocan al obrero en la imposibilidad de formarse una propiedad efectiva.

"Vemos cómo la pequeña y la mediana propiedad disminuye y se debilita en la vida social, al encontrarse limitada y obligada a una lucha defensiva cada vez más dura y sin esperanza de un feliz éxito.

"Vemos, por un lado, cómo las grandes riquezas dominan en la economía privada y en la pública, y a veces también en la actividad pública; vemos, por otro, la innumerable muchedumbre de los que, privados de toda directa o indirecta seguridad en su propia vida, no se toman ya interés alguno por los verdaderos y elevados valores del espíritu, se cierran a las aspiraciones hacia una genuina libertad, se encadenan al servicio de cualquier partido político, esclavos de quien de algún modo les prometa pan y tranquilidad. Y la experiencia ha demostrado la tiranía de que es capaz la humanidad ante tales condiciones, aun en los tiempos presentes.

"Luego, cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada, persigue un alto fin ético-social. Ella no pretende, pura y simplemente, mantener el estado actual de las cosas, como si en él viera la expresión de la divina voluntad, ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre y el menesteroso: ¡muy al contrario! Ya desde su origen, ella fue la tutora del débil oprimido contra la tiranía de los poderosos y patrocinó siempre las justas reivindicaciones de todos los grupos de trabajadores contra toda iniquidad. Pero la Iglesia persigue, ante todo, que la institución de la propiedad privada sea tal cual debe ser según los designios de la divina sabiduría y las disposiciones de la naturaleza: un elemento del orden social, una condición necesaria para las iniciativas humanas, un impulso al trabajo en bien de los fines temporales y trascendentales de la vida, y, por lo tanto, de la libertad y de la dignidad del hombre, creado a imagen de Dios, que ya desde el principio le señaló para utilidad suya un dominio sobre las cosas materiales."

"Quitad al trabajador la esperanza de que adquiera algún bien en propiedad personal; ¿qué otro estímulo natural le podríais ofrecer para incitarlo a un trabajo intenso, al ahorro, a la sobriedad...? ¿Habría de aceptar el ser esclavo de la dictadura de un grupo político que dispondrá, como clase dominante, de los medios de

producción, pero también del pan, y, por lo tanto de la voluntad de trabajo de los individuos todos? (2).

Espiguemos de esta larga cita algunas enseñanzas:

La Iglesia ha defendido siempre el derecho natural de propiedad.

La Iglesia encuentra necesario este derecho para asegurar la dignidad del hombre.

La conciencia cristiana no puede admitir un sistema que niegue el derecho de propiedad. Tampoco puede admitir un derecho de propiedad según un concepto totalmente falso. El capitalismo suele fundarse en este concepto falso atribuyéndose un derecho ilimitado sobre la propiedad, y sin subordinación alguna al bien común.

Constata el Papa el hecho de que la gran masa trabajadora se halla al margen de la propiedad y sin esperanza de obtenerla y por lo tanto expuestos a una brutal esclavitud.

INDOLE INDIVIDUAL Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD

El capitalismo, imbuído desde sus orígenes en el individualismo, ha considerado la índole individual de la propiedad y ha olvidado o desconocido, la índole social.

El hombre, como persona tiene el derecho de poseer bienes y disfrutar de ellos; pero no puede poseer y disfrutar en tal manera que excluya a sus semejantes del mismo derecho; ni tampoco puede poseer sin que respete la ordenación primaria que los bienes tienen impuesto por el Creador.

Muchas veces los Papas han recordado esta doble índole del dominio:

“Téngase por cosa cierta y averiguada —dice Pío XI en *Quadragesimo*— que ni León XIII, ni los teólogos que enseñaron guiados por el magisterio y autoridad de la Iglesia, han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad —el que llaman individual, y el que dicen social—, según que atienda al interés de los particulares o mire al bien común...” (3).

Y más adelante añade: “Determinar por menudo esos deberes, cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por lo tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes. Ya León XIII había enseñado muy sabiamente que Dios dejó a la propia actividad de los hombres y a la le-

gislación de cada pueblo la delimitación de la propiedad privada. La historia demuestra que la propiedad no es una cosa del todo inmutable, como tampoco lo son otros elementos sociales...” (4). Y el Papa recuerda las diversas épocas históricas en las que la propiedad ha tenido diversas formas.

¿Por qué el hombre no tiene un derecho ilimitado sobre los bienes?

¿Por qué no puede usar de cualquier manera de sus bienes propios?

Para contestar a estas preguntas basta fijarse en el fin primario de los bienes. Los bienes de esta tierra fueron creados por Dios para todos los hombres. Ese es su destino primordial. Una manera de que los bienes creados para todos, lleguen a las manos de todos, es que algunos los posean, para que así trabajen con más tesón y responsabilidad; pero esos propietarios no pueden contradecir el destino primordial de los bienes.

Dicho de otra manera: antes que el derecho a poseer, está el derecho que todos tienen a **usar los bienes** creados para satisfacción de todos.

El derecho al uso y el derecho a poseer deben armonizarse, no se excluyen, sino que se deben ayudar; pero en todo caso, el derecho de propiedad debe subordinarse al derecho al uso.

Cuando decimos que Dios creó los bienes para todos, estamos indicando la destinación común de los bienes de la tierra; estamos —si se quiere— hablando de un **comunismo negativo: comunismo**, porque los bienes están al servicio de todos; **negativo**, porque la apropiación no está reservada a ninguno, ni a un particular, ni a un grupo. En el comunismo positivo, en cambio, la propiedad es de la colectividad y queda excluida la apropiación individual. En el comunismo negativo, no hay todavía propietario; los bienes se encuentran a disposición de todos. Cuando alguno se los apropia —por los diversos títulos legítimos de propiedad—, no por eso los bienes pierden su destinación primaria.

La enseñanza de los Papas al respecto es muy clara.

A continuación del párrafo citado en la nota 3, Pío XI continúa diciendo:

“... todos (León XIII y los teólogos de la Iglesia) unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad privada fue otorgado por la naturaleza, o sea, por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya para que, por medio de esta institución, **los bienes que el Creador destinó a todo el género humano sirvan en realidad para tal fin; todo lo cual no es posible lograr en modo alguno sin el manteni-**

(2) “Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios” ed. Acción Católica Española, Madrid 1955. (Nos referiremos con las letras: C.E.D.) pág. 305-306.

(3) C.E.D. pág. 399.

(4) C.E.D. pág. 400.

miento de un orden cierto y determinado. (5).

Sobre esta enseñanza fundamental respecto al destino de los bienes, vuelve Pío XII al conmemorar el 50º aniversario de la *Rerum Novarum* el 1º de Junio de 1941:

"La encíclica *Rerum Novarum* expresa sobre la propiedad y sobre el sustento del hombre principios que con el tiempo nada han perdido de su primitivo vigor y que hoy, pasados ya cincuenta años, conservan todavía y difunden vivificadora su íntima fecundidad. Nos mismo ya reclamamos la atención de todos sobre su punto fundamental en nuestra encíclica *Sertum laetitiae*, dirigida a los Obispos de los Estados Unidos de América del Norte; punto fundamental que consiste, como allí decíamos, en la afirmación de la ineludible exigencia de **que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, afluyan equitativamente a todos, según los principios de la justicia y de la caridad.**

"Todo hombre, como viviente dotado de razón, tiene de hecho, por naturaleza, el derecho fundamental de usar los bienes materiales de la tierra, aunque se haya dejado a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente su realización práctica. Semejante derecho individual no puede en modo alguno ser suprimido, ni siquiera por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda que el orden natural, que se deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio recíproco de los bienes por medio de cambios y donaciones, así como la función reguladora del poder público sobre estas dos instituciones. Sin embargo, **todo esto permanece subordinado al fin natural de los bienes materiales**, y no se podría hacer independientemente del derecho primero y fundamental de su uso que corresponde a todos, sino que más bien ha de servir para hacer posible su realización conforme a su fin. Sólo así se podrá y se deberá lograr que la propiedad y el uso de los bienes materiales lleven a la sociedad una paz fecunda y una consistencia vital, y que no sean tan sólo condiciones precarias, generadoras de luchas y de odios, y abandonadas al arbitrio del despiadado juego de la fuerza y de la debilidad." (6).

¡Qué lejos estamos de observar, en nuestro mundo actual, este orden en el uso de los bienes! Nuestra época ha logrado alcanzar metas insospechadas a nuestros antepasados. Pensemos en cualquiera de los inventos modernos: si alguien hubiera dicho a nuestros abuelos que podríamos trasladarnos en una noche, volando por el aire, de un continente a otro... que podríamos escuchar la voz de un amigo, a miles de kilómetros de distancia, con más claridad y comodidad de la que gozan los oyentes al extremo de un salón... que podríamos obtener alimentos en una variedad y abundancia tal, que ha-

(5) C.E.D. pág. 399.

(6) C.E.D. pág. 468-469.

bría que frenar a los productores o destinar alimentos para combustible... (la enumeración podría ser interminable y todos la conocemos) nuestros abuelos nos hubieran mirado sospechando que habíamos perdido la razón. Pero si, corriendo todos estos adelantos, tenemos que decir ahora, que la tragedia del mundo es el hambre, la inseguridad, la ignorancia, la enfermedad; que la inmensa mayoría de los hombres padecen actualmente todas estas miserias; que el 10% de los hombres dispone del 81 por ciento de los recursos y el 90% de los hombres sólo dispone del 19 por ciento de los recursos!... ¿cómo no decir que hemos perdido la razón? Que no observamos los planes de Dios en el uso de los bienes?

Los Papas constatan frecuentemente este mundo de miseria, en medio de un mundo inmensamente rico; estas agudas y trágicas diferencias que ponen la paz en el borde de un precipicio atroz.

"... uno de los problemas que condicionan hoy, sin duda alguna, la paz social e internacional es el de la **riqueza y miseria**, ese contraste intolerable para la conciencia cristiana..." (7).

La propiedad, que debe ser un medio para que los bienes lleguen mejor a todos, no puede burlar los fines del Creador. El derecho de propiedad no es absoluto, ni ilimitado. Por encima de los hombres propietarios, está Dios, dueño absoluto. Los hombres no somos, sino propietarios secundarios, administradores de bienes que tienen un Señor, por encima de nosotros.

Si la propiedad es un derecho individual y está ordenada a la satisfacción personal y familiar del poseedor, también está ordenada a la satisfacción de las necesidades de todos: tiene una función social y debe armonizarse con el derecho primario que **todos** tienen al goce de los bienes terrenales.

"Fin Primordial de los Bienes.—Los bienes de la tierra están esencialmente ordenados a las necesidades del género humano y de todos los hombres. Este destino común no excluye, sin embargo, su apropiación privada o personal, la cual es conforme a la naturaleza humana y provechosa para el orden social. Pero sea cual sea el régimen de propiedad, siempre debe quedar salvaguardado el fin primordial de los bienes de la tierra". **Código Social de Malinas art. 101.**

LA PROPIEDAD DEBE EXTENDERSE AL MAYOR NUMERO POSIBLE

Las razones que prueban la legitimidad del derecho de propiedad individual y familiar son razones que valen para **todos** los hombres. De aquí lo irracional de un sistema que acapara la propiedad y la circunscribe a un pequeño grupo privilegiado.

(7) C.E.D. pág. 537 y en "Sociología Pontificia" Vila Creus S. J. n.º 420. Pío XII al Presidente de las Semanas Sociales de Francia, el 5-VII-1952.

En pocas cosas insisten tanto los Papas como en la necesidad y urgencia de esta extensión de la propiedad al mayor número posible de propietarios.

León XIII lo decía hace 70 años:

"... las leyes deben favorecer la propiedad y aun hacer todo lo posible para que, entre las clases del pueblo, haya el mayor número de propietarios." (8). Y luego enumera el Papa los grandes provechos que se seguirán.

Pío XI insistía, hace 30 años:

"Con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros..." (9).

En 1942, en su Mensaje de Navidad, Pío XII recordaba:

"Dios al bendecir a nuestros progenitores, les dijo: **Creced y multiplicaos, y henchid la tierra y dominadla.** Y dijo después al primer jefe de familia: **Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan.** La misma dignidad, pues, de la persona humana exige normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar a todos, en cuanto sea posible, una propiedad privada. Las normas jurídicas positivas, que regulan la propiedad privada, pueden modificar y conceder un uso más o menos limitado; pero si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad, deberán impedir que el obrero, que es o será padre de familia, se vea condenado a una dependencia y esclavitud económica incompatible con sus deberes de persona.

"Que esta esclavitud provenga del predominio del capital privado o del poder del Estado, es lo mismo en cuanto a sus efectos..." (10).

Y más adelante añade el Papa con ahinco:

"El que conoce las grandes Encíclicas de Nuestros Predecesores y Nuestros anteriores Mensajes, no ignora que la Iglesia no duda en sacar las consecuencias prácticas que se derivan de la nobleza del trabajo y en apoyarlas con toda la fuerza de su autoridad. Estas exigencias comprenden, además de un salario justo, suficiente para las necesidades del obrero y de la familia, la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura, aunque modesta, propiedad privada a todas las clases del pueblo..." (11).

Pío XII, profundo conocedor de las argucias con que el egoísmo de los poderosos del dinero suele soslayar sus deberes sociales, decía el 1º de Septiembre de 1944, en el 5º aniversario de la guerra:

(8) C.E.D. pág. 371.

(9) C.E.D. pág. 404.

(10) C.E.D. pág. 215.

(11) C.E.D. pág. 217-8

"No se diga que el progreso técnico se opone a ese régimen (había dicho que en la agricultura, en las artes y los oficios, en el comercio y en la industria había que garantizar y promover la pequeña y mediana propiedad) y que con su irresistible corriente arrastra toda la actividad hacia gigantescas empresas y organizaciones, frente a las cuales necesariamente tiene que desmoronarse un sistema social fundado en la propiedad privada. No; el progreso técnico no determina, como un hecho fatal y necesario, la vida económica. El se ha inclinado hasta con demasiada frecuencia, muy dócilmente ante las exigencias de los cálculos egoístas, ávidos de acrecer indefinidamente los capitales; ¿por qué, pues, no ha de ceder también ante la necesidad de mantener y garantizar la propiedad privada de todos, piedra angular del orden social?... (12).

Totalmente equivocados estarían aquellos que al ver a la Iglesia defender el derecho natural de propiedad, pensarán que Ella está defendiendo el estado actual de propiedad. Nada de eso. "Es evidente —dice el conocido comentarista de la **Quadragesimo Anno**, Oswald von Nell-Breuning S.J.— que favorecer la propiedad, o defender la presente distribución de la propiedad, son **dos cosas enteramente distintas**. Precisamente con el objeto de proteger la propiedad, León XIII y luego Pío XI, exigen un cambio en su presente distribución." (13).

Nosotros hemos probado, con las citas de Pío XII, cómo este gran pontífice reafirma las exigencias de sus predecesores.

EN NUESTRA AMERICA

Este cambio, en la presente distribución de la propiedad, en pocas partes del mundo es más urgente que en nuestra América Latina. Pío XI lo recordaba, hace 23 años, a los Obispos Mejanos, en su Encíclica **Firmissimam Constantiam** diciéndoles: "A vosotros compete el emplear estos principios fecundos, (de la doctrina social de la Iglesia), para resolver las graves cuestiones sociales que hoy perturban a vuestra patria, como por ejemplo, el problema agrario, la reducción de los latifundios, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias." (14).

En Venezuela el Gobierno ha emprendido decididamente una Reforma Agraria que habrá de marcar una de las empresas más grandiosas de la historia nacional.

La situación del campo venezolano —no muy diferente a la situación que existe en todos los países latinoamericanos— reclamaba urgentemente, en nombre de la dignidad humana de los campesinos, una rápida reforma agraria. (15).

(12) C.E.D. pág. 307.

(13) "La Reorganización de la Economía Social" (Desarrollo y análisis de la Encíclica **Quadragesimo Anno**) ed. Poblet, Buenos Aires, pág. 110.

(14) C.E.D. pág. 1.129.

(15) Sobre los latifundios dice el **CODIGO SOCIAL DE MALINAS**, en su artículo 106: "En particular se plantea en ciertos países un problema agrario que se refiere a las circunstancias indicadas a continuación: existencia de do-

En la exposición de motivos al proyecto de la ley de Reforma Agraria, recordó el Ministro de Agricultura, Víctor Manuel Giménez Landínez, esta dura situación: los 29,5 millones de hás. de superficie bajo explotación en Venezuela están repartidos en 397.823 fundos. El 74,45% de esa superficie; o sea: 21.993.630 hás. pertenecen sólo al 1,69% de propietarios que representan 6.759 fundos de más de mil hás. En cambio, existe un 80,64% de las unidades de explotación que no son mayores de 10 hás., con superficie total de 1.118.710 hás. y que repartidas entre 320.790 "unidades de explotación", da para cada uno de esos fundos un promedio de 3,48 hás, por unidad." (Latifundio ocioso, en muchísima parte, y minifundio improductivo!)

"De 397.823 unidades agrícolas censadas, la tenencia se distribuye así: la cuarta parte está en manos de sus propietarios; las otras tres cuartas partes está en manos de arrendatarios, aparceros, ocupantes y otros de condición mixta."

El Gobierno está poniendo en práctica la Reforma. Hay 350 mil familias campesinas sin tierras propias, como ha declarado Ildemar Pérez Segnini, Presidente del Instituto Agrario Nacional (IAN). La primera etapa de la política del IAN es darle tierras a esas familias. No se darán parcelas grandes (entre 50 y 200 hás.) como en otras épocas. Los campesinos —dijo Pérez Segnini— podrán estar seguros que esa tierra no se las quitará nadie. No basta darles tierras. Se les conceden créditos por medio del Banco Agrícola Pecuario; se les ayuda técnicamente por medio del Ministerio de Agricultura; se les defiende de las explotaciones de los intermediarios en la venta de sus productos. Para hacer posible sacar los productos, el Gobierno, en un año, ha hecho más de mil kilómetros de caminos vecinales. Las expropiaciones de haciendas, se han hecho en general en forma amistosa con los propietarios y a éstos se les paga parte inmediatamente y la mayor parte en bonos a largo plazo, según está pautado en la ley agraria.

En un primer balance de lo hecho en 1959 podemos anotar: 5.824 familias campesinas han recibido ya sus parcelas. Este año el asentamiento ha tomado nuevo vuelo. Se pretende asentar este año 30 mil familias.

Creemos que nada mejor se podía hacer por la dignidad humana de la masa campesina.

minios incultos o sometidos a métodos de cultivo inferiores, cuyo aprovechamiento y mejora son indispensables al bien de la comunidad; explotación técnica que es satisfactoria, pero que provoca, por su excesiva concentración, el desarrollo de un proletariado rural presa de la miseria, obligado, ya a la deserción de los campos, ya a la emigración, ya a cualquiera otra alternativa contraria al bien general. En todos estos casos el Estado tiene derecho, después del fracaso de soluciones menos radicales, a decretar el desmembramiento de los cultivos, y, en caso necesario, el de las propiedades. El ejercicio de este derecho se halla siempre subordinado a la concesión de una justa y previa indemnización a todos los que resultasen lesionados en sus intereses legítimos por las medidas de expropiación".

Los impenitentes defensores de sus privilegios han augurado una disminución de la productividad. Ellos miran, ante todo, las riquezas y después —si alcanzan a verlo— al hombre! No recuerdan, porque tal vez nunca han querido saberlo, que las riquezas son para el hombre y no el hombre para las riquezas. Pero no ha habido una disminución de la productividad sino un alentador aumento de un 32% en aquellas tierras parceladas!

No basta con atender a una reorganización de la propiedad en el campo. Es urgentísimo promover la propiedad de la vivienda y también la copropiedad de los trabajadores en las industrias donde ellos entregan sus vidas.

De una propiedad capitalista, de espaldas a los fines providenciales del Creador, tenemos que marchar resueltamente a una propiedad humana y esto quiere decir: conforme a los derechos humanos; "piedra angular del orden social".

La redención del proletariado es la meta, como enérgicamente lo proclamó Pío XI en Quadregesimo Anno. Haciéndose eco de este anhelo, decía el gran Arzobispo de París, Cardenal Suhard: "La Iglesia denuncia como un mal el proletariado. El hecho de que los trabajadores estén privados de propiedad personal tanto en orden a su habitación como en orden a su trabajo; el hecho de que carezcan de la seguridad y de la iniciativa necesarias para ser hombres con plenitud, es, a los ojos de la Iglesia, la gran plaga del mundo moderno". 16).

Y el cardenal de Tolosa, Mons. Saliége escribía: "La plaga del proletariado debe desaparecer. Es preciso que desaparezca... (id).

El Papa Pío XII, en el 5º aniversario de la guerra, 1º de septiembre de 1944 decía: "Esta invitación, que esperamos ha de encontrar un eco favorable en millones de almas sobre la tierra, tiende ante todo a una leal y eficaz colaboración en todos aquellos campos, en los cuales la creación de un orden jurídico más recto se manifiesta como una exigencia particular de la misma idea cristiana. Y ello se entiende especialmente de aquel conjunto de formidables problemas, que se refieren a la constitución de un orden económico y social que responda mejor a la eterna ley divina y sea más conforme a la dignidad humana. En tal materia el pensamiento cristiano reconoce como elemento substancial la elevación del proletariado: llevarla a cabo, definitiva y generosamente, aparece a todo discípulo de Cristo no sólo como un progreso terrenal, sino también como el cumplimiento de una obligación moral". (17).

RAMON ANGEL CIFUENTES GREZ, S. J.

(16) Citado por C. van Gestel C.P. en "La Doctrina Social de la Iglesia ed. Herder, pág. 189.

(17) C.E.D. pág. 305.

EL MAGISTERIO MILITANTE EN EL COMUNISMO

Reflexiones sociológicas motivadas por una votación

¿Lo sabían? El magisterio de Caracas vota rojo. Las elecciones del 15 de mayo en la F.V.M. nos abrió definitivamente los ojos. Acudió a las urnas un 40% del electorado y hubo 787 votos rojos. En Caracas 787 maestros votaron rojo. No basta constatar el hecho de un comunismo confeso y militante entre las filas del magisterio. Hay que preguntar **porqué?** Y hay que responder a la pregunta.

El acontecimiento tiene dimensiones sociales. Es el **grupo** lo que está en cuestión. La pregunta sociológica no puede por lo tanto ponerse en términos como éstos: porqué tantos maestros son vulnerables al virus comunista? La pregunta, dado el carácter gremial y profesional de su objeto, ha de ponerse así: porqué el **magisterio** (de Caracas) está predispuesto al contagio marxista? De otra forma: porqué el magisterio y no (por ejemplo) los círculos literarios? Porqué el magisterio y no más bien los mercaderes? Porque el magisterio y no más bien los agentes de seguros?

La pregunta sobre el grupo comparándolo con otros grupos. Y al hacerlo así limitamos el problema. Nótese que no preguntamos acerca de la vulnerabilidad del magisterio en absoluto. Realmente resulta extraño que el maestro (el MAESTRO!) en absoluto, dé pie para que pueda hacerse semejante pregunta: maestro y comunista? No es más bien una disyuntiva lo primero que vendría a la mente. maestro o comunista? Acaso no pensamos que existe una antinomia entre esa profesión tan espiritualista y tan humana, tan totalmente humana como es el magisterio y esa otra actitud tan materialista, tan anti-humana y degradante como es el comunismo? La superación de esa antinomia por la cruda realidad pone el problema de la compatibilidad entre el magisterio (considerado en absoluto) y el comunismo. Más exactamente, entre la posibilidad psicológica de ser al mismo tiempo maestro y comunista. De ese problema de compatibilidad no tratamos aquí porque además de no ser peculiar del magisterio (la misma pregunta se pudiera hacer sobre la medicina) nos desvía del punto de vista exclusivamente sociológico como hemos querido enfocar el problema.

Ciertamente la respuesta en un estudio sociológico del problema dará luz al otro problema más originario de la compatibilidad absoluta.

La pregunta sociológicamente formulada sería así. Porqué el magisterio **como grupo** y no más bien los relojeros, por ejemplo, ofrece menos resistencia a la inoculación del virus comunista?

Demos de una vez la respuesta: Porqué los relojeros, los mercaderes, etc., son todavía "arte sanos" autónomos mientras los maestros de Venezuela iniciada ya la industrialización (y mercantilización en algún grado) de la enseñanza van pasando a ser asalariados de profesión, proletarios de la docencia]

La palabra proletario tiene un fuerte contenido social. Aquí la empleamos en su más completo significado, si se quiere en su más crudo contenido. Proletario es quien a consecuencia de un sistema de arriendo del trabajo humano pierde con su independencia económica su independencia social. Proletario es socialmente alguien devenido tal. Proletario en una palabra equivale a proletarizado. El proletariado es creación de la producción en masa sea de bienes de consumo, sea de bienes culturales. El clima social en que vive todo proletario es un clima de **reivindicaciones sociales** una vez que toma conciencia de su clase.

Dijimos que el maestro está en camino de ser proletario. Por lo tanto el magisterio como grupo está tomando **conciencia** de clase (oprimida, explotada, menospreciada, etc.) y como grupo se une a reivindicar sus derechos.

Nivel económico del magisterio.

El "hambre" del maestro ya proverbial en la literatura universal es una realidad de siempre. Mientras en otros tiempos y hoy día en otros lugares (que viven como en otros tiempos) el maestro se traga su hambre con dignidad en su elevado pedestal, el maestro de hoy baja a la arena, y hombro a hombro con el obrero exige primero que todo su justo salario (1).

Dijimos que el maestro bajaba de su pedestal. Pero, estaba realmente en un pedestal? Nos olvidamos que la hora de la industrialización de la enseñanza (o sea de la proletarización del maestro) ha coincidido con la hora de la nivelación general, con el desmoronamiento de la familia, con la vulgaridad social, con la insolencia de unos y la sensiblería de otros. El maestro es criticado e irrespetado por los alumnos, menospreciado por los padres, inconsiderado por todos. El maestro no estaba en ningún pedestal sino en la picota social donde se cruzan la insolencia e ingratitud de una juventud mal criada y la susceptibilidad y crítica de los padres irresponsables.

El mundo de hoy acostumbra mirar las cosas estrictamente desde el punto de vista mercantil y la valoración de lo social por su significado económico ha sido en detrimento del verdadero aprecio por el magisterio. Así se viene considerando al magisterio como un sinsentido económico. Partiendo de este supuesto negativo se ponen de relieve otros factores negativos

(1) "De acuerdo con el aumento de los sueldos del magisterio hecho en 1958 por la Junta de Gobierno entra a prestar sus funciones en la educación oficial, con un sueldo base de 700 Bs. Es decir, menos de lo que gana un oficinista medianamente clasificado". Presente y futuro de la educación en Venezuela. Por A. Márquez. Página 56.

también, los sacrificios, monotonía y falta de libertad inherentes a esa profesión. Como por otra parte se carece de sentido de apreciación para la noble misión educadora, queda muy bajo el magisterio en la tabla de los pseudovalores que vigen en la mentalidad de hoy. Notemos que en algunos casos se ha llegado a tergiversar el empeño magnánimo del maestro reduciéndolo a una simple aventura económica, cual es la objeción usual contra la iniciativa particular en materia de enseñanza. Con respecto a ésta, aun los mejores intencionados la consideran solo como contrato, de ahí su posición exigente y altanera con la consiguiente ingratitud con que reciben la enseñanza.

Nivel social del magisterio.

El clima de reivindicaciones sociales en que se encuentra el magisterio como grupo no puede limitarse al aspecto económico. Porque el magisterio como profesión está devaluado socialmente. Una comparación, extrema si se quiere, aclara lo que queremos decir: la generalidad no está dispuesta a ser guardián en las colonias del Dorado aun recibiendo una subida remuneración económica. Decimos que el magisterio está devaluado (no solo como un medio económico) sino como profesión. Algunas comprobaciones de lo dicho: Aunque el número de ingresos al Instituto Pedagógico ha aumentado en los últimos años sin embargo no se nota el mismo aumento proporcional de ingresos procedentes de la clase media y clase media alta que estudian en los colegios privados. Lo mismo se observa en las escuelas normales. El que los maestros y profesores privados no logren levantar el aprecio hacia su propia vocación se debe en parte al espíritu del alumnado mismo poco receptivo a ideales elevados, en parte también se debe a la persuasión inconsciente en los alumnos de que la obra del maestro obedece solo a un contrato económico; por último, la presencia en algunos de los institutos particulares de un predominante número de profesores y maestros venidos de fuera poco ayuda a considerar el magisterio como una posibilidad entre las profesiones nacionales.

Pero donde se manifiesta más claramente la tensión social de clase es dentro del mismo magisterio. Fué notable el absentismo en las votaciones del 15 de mayo. (60% de absentismo) No cabe duda que entre estos muchos fueron profesores de Universidad. El Profesor de Universidad no se siente vinculado al magisterio. ¿Porqué? Será porque pertenece a otra clase social más elevada? Es muy extraño que el profesor de Universidad, dada su cultura, no aprecie la nobleza de la vocación de educador, sea cual sea su nivel económico y sea cual sea el de enseñanza.

¿Porqué entonces? Porqué el profesor de Universidad no hace frente común con los maestros ni se identifica con ellos? También a esta pregunta respondamos de una vez. Porque el Profesor de Universidad no es un profesional de la ense-

ñanza. Aunque lleve años en la docencia no siente "situado" en la enseñanza. El no es (primero que todo) profesor. El es otra cosa. Político, Profesional, Ingeniero. Y "también" profesor. Hay que reconocer en este profesor amateur una vocación tal vez más pura (depurada de intereses económicos) pero siempre dentro del carácter subsidiario y subordinado a su verdadera profesión. Esta docencia tipo hobby, desligada de toda investigación y consagración total siempre será una solución de emergencia pero nunca podrá ser lo deseable. La presencia de personas no profesionales en la F.V.M. aumenta la tensión social en el seno de ésta ya que consiguientemente se ponen en juego los dos factores de toda tensión social: una igualdad de derecho y una desigualdad de hecho.

Ante esta tensión el maestro reacciona o bien reenforzando su propia clase y casta, rodeándose de prerrogativas, o bien inconscientemente tratando de romper todas las clases y diferencias sociales. Ambas disposiciones pueden encontrarse unidas. Porque son en todo caso reacciones de una clase como tal que se cree en desventaja a las demás. Un análisis de la posición del maestro ante la sociedad y ante la Universidad lo encontramos en la citada obra de A. Márquez.

En dicha obra se identifican los privilegios de la clase de profesores con la de los egresados de los Institutos Pedagógicos discriminando a los egresados de las Universidades: "El problema que presentan los licenciados en Humanidades y Educación es el que poseen una facultad legal para ejercer la docencia sin la debida preparación teórica y práctica para ello". (2).

Esa reacción timorata y de corta vista lleva a Márquez a abrir definitivamente la brecha entre la Universidad y el Pedagógico. "...mientras sea el I.P. el único centro de formación docente para la enseñanza media, el Estado tendrá el saludable monopolio de la formación de profesores para esa rama... Mientras que si esa función se desplazara de dicho Instituto a las Universidades, el Estado perdería dicho control, tanto por el régimen autónomo de las Universidades Nacionales, como por la existencia en el país de Universidades privadas, con esto último que es lo más grave, una parte del profesorado que entonces se formaría lo sería con una clara y definida orientación clerical y reaccionaria..." (3).

Lo sintomático de estas expresiones de Márquez es que reflejan mentalidad de clase, o sea el sentir común del profesorado, y desde luego un libro como este es muy interesante desde el punto de vista dijéramos autobiográfico ya que sus páginas nos dan una anatomía del profundo subconsciente del autor.

(2) O. c. Página 47.

(3) O. c. Página 48.

El autor mutila a la Universidad al privarla de poseer la Facultad de Ciencias de la Educación. Tal vez concibe el autor a la Universidad como sólo centro de investigación, cuando es primariamente centro de enseñanza, por lo cual le compete en primera línea entender en Ciencias y Educación.

Así, entendemos mejor su crítica a la sociedad occidental, creación, según él, del sistema capitalista que se traduce en... "el morbo de una juventud acorralada, castigada por el hastío que se deriva de una vida sin objetivos, donde ganar dinero es fácil para unos pocos, y para los otros igualmente fácil obtenerlo en un asalto a mano armada". (4). De los anti-valores éticos del mundo occidental se vuelve Márquez con una mirada llena a la vez de esperanza y ensueño a la "juventud de los estados socialistas, donde entre otras cosas constantemente se organizan brigadas juveniles...; para trabajar en construcciones y empresas de recuperación nacional, y dar así el aporte juvenil a la edificación de un mundo nuevo".

La tensión social de una clase venida a menos, proletarizada se ha manifestado pues en el refugiarse en un ghetto de privilegios y exclusivismos, actitud absurda porque tiende a conservar la misma tensión. Igualmente se ha encontrado otra válvula de escape en la crítica contra la sociedad actual haciendo de chivo expiatorio de todos los males al capitalismo y tendiendo los brazos (en un supremo escape psicológico) al espejismo paradisiaco de una sociedad basada en el socialismo.

En resumen, el libro citado es un documento de primer orden para estudiar el problema que nos ocupa ya que nos presenta la historia íntima de las luchas y complejos personales que ciertamente preparan en los maestros la vulnerabilidad al virus comunista.

Aquí podríamos dar por terminado este trabajo. Porque otras consideraciones de tipo más general, cual es el mesianismo social que trae consigo la vocación al magisterio y que explica la tendencia a socializar la enseñanza, no son características del magisterio venezolano en concreto y por tanto sobrepasan el límite sociológico que nos hemos propuesto y además tal hecho social, es compartido por otras profesiones por ejemplo la medicina, lo cual explica ciertamente el fenómeno del comunismo entre los médicos.

Sin embargo antes de poner punto final vamos a sacar algunas conclusiones prácticas. Primero, lo dicho acerca del nivel económico del magisterio pone en claro que la dignidad personal de la vocación de maestro pide una retribución económica no comparable con la acordada a otras actividades humanas. La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades ha urgido este deber de justicia. Se debe dejar a un lado la actitud temerosa ante las intenciones del Estado de mejorar los honorarios de los docentes como si tal medida creara una situación imposible a

las instituciones privadas de enseñanza. Porque ahora y en todas circunstancias hay que ser conscientes de que es de **derecho natural** que el Estado ayude y dé subsidios a las instituciones **privadas** como también es de derecho natural la libertad de enseñanza. Es el momento de hacer valer ambos derechos y en esto hay que tomar una actitud clara y resuelta. No hay que temer, antes es de desear que el Estado legisle favorablemente sobre los honorarios al magisterio. Así mismo, hay que distinguir claramente entre la ambición del Estado de que la enseñanza sea gratuita a todos y la tesis totalitaria de que el Estado monopolice la enseñanza. No es lo mismo lo uno que lo otro. Lo primero cabe dentro de la tesis de derecho natural de la asistencia estatal a las entidades particulares.

Segundo, en referencia al nivel social del magisterio mucho se puede lograr sacando al maestro de su ghetto y dándole acceso a la Universidad. En Europa, es la Universidad el centro de preparación docente y la sede de la Facultad de las ciencias de la Educación. En la Universidad se discuten los problemas ideológicos entrañados en la filosofía de la educación. Desde el punto de vista social salta a la vista lo que ganarían los profesores al hacer su carrera junto con los demás profesionales. De modo que la Universidad europea es el centro de la formación de los profesores y al mismo tiempo la casa común de todos los que beben en las fuentes de la cultura. Esa unión es necesaria de todo punto para eliminar la tensión y fricción social existente entre el magisterio y demás profesiones.

Toda agrupación o federación de maestros debe mirar a dos cosas; una, el incremento cultural y científico de los maestros por medio de convenciones periódicas, organización de ciclos de conferencias, cursillos de capacitación, en vacaciones, etc., segunda, buscar el acercamiento y trabajar en equipo con las personas que intervienen en la formación de la juventud, cuales son los padres de familia, los médicos, los sacerdotes, etc. Los maestros no deben trabajar aislados sino de acuerdo con y en cooperación de los padres de familia principalmente. Esto que es pedagógicamente necesario servirá también a crear la unidad social relajando tensiones e incompreensiones mutuas y rehabilitará eficazmente la vocación al magisterio.

Pero mientras subsistan las fricciones entre los maestros y la comunidad, entre los docentes públicos y privados, entre profesores de secundaria y profesores de Universidad, no nos extrañe que los miembros de este nuevo proletariado suspiren por un sistema que de golpe y porrazo borre todas esas diferencias.

(4) O. c. Página 75.

Comentarios

PRESTACIONES FAMILIARES.—17 meses lleva en tramitación la ley de "Prestaciones Familiares". ¿Al origen "verde" de la ley se deberá su paso de morrocuy? ¿No es una ley que se aplicará a todas las familias modestas, sean cuales fueren sus simpatías políticas?

El proyecto original pedía 80 bolívares por hijo, a partir del segundo. Las modificaciones han establecido que será, a partir del 4º hijo! La innovación nos parece injustificada.

El pago lo hará íntegramente el Estado y se le dará a la madre.

Se trata de que los más pudientes (los mayores contribuyentes) ayuden a las familias pobres numerosas. Así se tiende a la redistribución de la renta.

El material humano (y perdónesenos el término!) es la mayor riqueza del país y de ese material nos beneficiamos todos. Es justo que se contribuya a mantener y mejorar ese material humano.

Las enmiendas y el retardo nos abisman.

VIOLENCIA Y RESPONSABILIDAD.—No concebimos una democracia sin derecho a criticar. Todos tienen derecho a criticar: sean rojos, amarillos, verdes, blancos o de otro color; excepción hecha de las Fuerzas Armadas.

Pero la crítica es un acto humano y por lo tanto libre y responsable.

La injuria y la calumnia deben ser severamente castigadas.

Los derechos humanos traen consigo humana responsabilidad.

Resulta despreciable un grupo que irrespete incluso a la Primera Autoridad de la Nación y no es capaz de contentarse ante las invectivas de un periodista y lo aguardan con piedras y botellas a la salida de una estación televisora. Pocas horas después es asaltado y robado su apartamento.

También resulta lamentable la lenidad de la policía.

Libertad y responsabilidad para todos! Sólo así se puede frenar la violencia.

LEY DE ALQUILERES.—El gigantismo de Caracas sobrepasa todos los crecimientos rápidos experimentados en las otras capitales latinoamericanas.

Los cerros fueron limpiados de ranchos cuando se contruyeron los "lamentables" superbloques. Esos mismos cerros se ven ahora abarrotados de nuevos ranchos. Más de 300 mil personas viven en ranchos!

Mientras tanto resulta alarmante la especulación que hacen los propietarios de inmuebles. Difícilmente se encontrará en otro país cánones

de arrendamiento tan caros. Los arriendos en USA son mucho más baratos.

El Congreso está despachando una ley de regulación de alquileres.

Se han levantado voces que auguran una contracción más acentuada en la industria de la construcción, ya en receso. Esto es muy posible, si los márgenes de rendimiento permitidos por la ley en gestación resultan menores que el interés exigido por los Bancos prestamistas. Es la voz de alerta de FEDECAME y no sin fundamento.

¿Se puede atacar una especulación, dejando libres otras?

Hemos constatado que muchos modestos empleados están pagando en alquiler un porcentaje muy alto de sus entradas. Creemos que con esos arriendos podrían cubrir un crédito a largo plazo otorgado por el Estado y lo harían voluntaria y gustosamente.

Más allá del problema angustioso de los alquileres abusivos, está el problema de fondo: la escasez enorme de viviendas. Problema social de máxima importancia. Más importante que la ley de alquileres, es una política de créditos para construcciones modestas. ¿No sería posible ofrecer esos créditos a los que voluntariamente quisieran se les descontara por planilla una cantidad adecuada? Creemos que el Estado puede hacer jugar un gran papel a organizaciones particulares, otorgando facilidades crediticias y un pago asegurado.

Se atacaría la especulación; se daría trabajo y se iría a la solución del importantísimo problema de la vivienda propia.

COMISIONES.—Hurtar al Estado también es robo.

Aprovecharse de la función pública, para robar a los particulares es mucho más grave; porque es robo y es abuso y perversión del poder.

Es alentadora la voz de alarma levantada por la Comisión de Enriquecimiento Ilícito. Sería complicidad no dotarla de los medios adecuados.

Honra al Poder Ejecutivo la reacción vigorosa del Primer Magistrado.

En otros tiempos ni podía levantarse una voz de alarma, ni mucho menos era dable esperar una reacción tan sana del Ejecutivo.

Los pesimistas —abrumados tal vez por las interminables dictaduras— dicen: "no se hará nada".

Desbaratar este pesimismo, que nosotros no compartimos, es una de las cosas más urgentes y saludables que se pueden hacer.

El Congreso y el Ejecutivo y los Partidos y el Pueblo tienen la palabra. Se trata de prestigiar una manera digna de vivir!

COBARDIA Y SECTARISMO.—El caso sucedió en el barrio 23 de Enero, en Catia. Pandillas vociferantes de adolescentes, engañados por la propaganda comunista, se encaran en las puertas de una iglesia. Lanzan insultos a la Legión de María y blasfemias contra la Santí-

sima Virgen. Gritos destemplados cortan el silencio de la noche. Un grupo de "pavitos" se lanzan contra los jóvenes católicos. Entre muchos golpean a uno y, mal herido, lo despeñan por un barranco de veinte metros.

¿Esa es una manifestación de respeto a las ideas ajenas?

¿Es un ejemplo democrático del libre ejercicio de los propios ideales?

Desatar la lucha religiosa es sectarismo.

Explotar los instintos brutales de los muchachos, golpeados por la dureza de la vida, es mezquino e irresponsable.

Que un partido minúsculo se alce con tal violencia, es un atrevimiento.

Reunirse varios, para golpear a uno, es una cobardía.

Ninguna idea grande puede haber detrás de ese sectarismo y esa cobardía.

No querríamos creer que haya avales de esas bajezas.

Sería lamentable proporcionar aparentes razones a los desadaptados golpistas.

INASISTENCIAS QUE NO DEBEN REPETIRSE.

—La Federación de Centros Universitarios ha pedido y obtenido dejar fuera de consideración las numerosas inasistencias a clases, para que centenares de jóvenes pudieran presentarse a exámenes.

Si no queremos que el nivel profesional descienda; que la seriedad de la formación se vea burlada y el prestigio intelectual de nuestra Universidad mengüe, esto no debe repetirse.

¿Cómo justificarían a los ojos de la Nación, los ingentes gastos y las grandes esperanzas que todo el pueblo pone en sus futuros profesionales?

En otras Universidades, de otros países, han sido los estudiantes los que han impuesto un severo control a la asistencia de sus profesores!

MAS SACERDOTES!—"Ultimas Noticias", el tabloide popular lo destacaba con titulares de primera página: "Venezuela necesita más Sacerdotes".

Pocos días después insistía un periodista del mismo diario.

Venezuela está entre los últimos países latinoamericanos en su proporción: número de católicos por un sacerdote.

Si atendemos a esta proporción: sacerdote por número de católicos, Venezuela queda atrás de países africanos, como el Congo Belga y creemos no equivocarnos al afirmar que el número de sacerdotes nativos del Congo supera al de sacerdotes nativos venezolanos. Allá hay 389 sacerdotes nativos. Aquí ¿cuántos?

La primera preocupación de los cristianos debe ser aumentar el número de sus sacerdotes. Preocupación de todos.

El resultado, en esta materia, será un reflejo de la vitalidad cristiana en nuestras escuelas, en nuestras parroquias, en nuestras obras de apostolado, en la eficacia de nuestros métodos apostólicos.

No sacar la consecuencia es cegarse!

PLAUSIBLE INICIATIVA.—Se han hecho campañas higiénicas con éxito halagador.

Ayer fue contra la malaria, hoy casi extinguida. Su triunfo nos enorgullece. Hay otra malaria: mental, afectiva, sentimental... que corre, no los cuerpos, sino el alma de nuestros niños: la pornografía.

Digna de todo encomio es la iniciativa del Concejo Municipal por extirpar esa malaria. Muy acertadas las colaboraciones pedidas.

Algunas revistas, que aparecen como "gráficas" ¿no harían bien en hacerse un examen de conciencia y quitar de sus páginas ilustraciones muy poco educativas?

Si fue posible extirpar la malaria, tiene que ser posible vencer esta otra malaria, que carcome los espíritus.

ENSEÑANZA DE UN PROCESO ELECTORAL.—Cuando este número de SIC esté en circulación, ya habrá sido designado el candidato demócrata a la presidencia de USA.

Entre los posibles candidatos se ha destacado el senador John F. Kennedy. Su calidad de católico ha dado lugar a posturas sectarias, por parte de los que se aferran a sectarismos trasnochados.

La masa protestante NO ha vibrado con ese sectarismo.

Después del triunfo de Kennedy en las elecciones primarias de Wisconsin, se esperaba, con expectación, el resultado de West Virginia, cuya población cuenta con un 95,5% de protestantes. Allí el senador Kennedy obtuvo un resonante triunfo.

A los sectarios que quisieron situar la elección en un plano falso, contestó Kennedy: "Yo no estoy pidiendo el voto católico. Aunque dicho voto existiera, de lo cual dudo, quiero poner en claro una cosa. No quiero votos que se deban únicamente a mi religión". En West Virginia, seriamente afectada por la cesantía, dijo: "El verdadero problema en este Estado es el desastre económico y no el determinar a qué iglesia asisto yo los domingos".

Por otra parte, el teólogo americano P. Francis J. Connel decía: "Si un católico vota por un candidato porque es católico y rehusa dar el voto a un no-católico, que a su parecer, podría ser mejor Presidente, comete pecado".

Y añadía: "Nada hay en la religión católica que impida a un católico ser un buen presidente. Al contrario, la enseñanza de la Iglesia Católica, sobre los deberes de aquellos que ejercen funciones públicas, no hará, sino ayudar a desempeñar mejor sus obligaciones".

La Conferencia Metodista rechazó el 30 de abril una resolución que trataba de censurar la candidatura del senador Kennedy. La resolución había sido presentada por un grupo de clérigos protestantes de Virginia.

En realidad, por encima de todo, lo que debe orientar una elección es el logro mejor del bien común. Obscurecer este objetivo con nubes sectarias —cualesquiera que ellas sean— es en-

trar en el campo del pecado, porque envuelve una defeción a la conciencia, en el ejercicio del sufragio.

D OCE AÑOS DE SED.—En 1948 el Maestro Gallegos, Presidente de la República decretó el acueducto para Margarita.

Vino la dictadura, hubo dinero para obras suntuarias; pero los margariteños seguían sedientos. El gobierno provisional, en 1958, volvió sobre el decreto del acueducto. Durante el primer año de vida constitucional se ha ejecutado la primera etapa de la obra y el agua ha llegado a los 80 mil margariteños, que inútilmente la estaban exigiendo.

92 kilómetros de acueducto, desde el río Cariaco al dique de Guantamare, proporcionan 500 litros por segundo. De estos 92 kms, 33 son submarinos.

Las islas de Coche y Margarita han recibido jubilosas el primer chorro de agua.

El Presidente Betancourt afirmó, ante la muchedumbre alborozada, que antes de terminar su período constitucional, en 1964, estaría terminada toda la red que debe llevar el agua a todas las poblaciones de la isla.

En esta primera etapa se han invertido 70 millones de Bs.

El caudal de agua alcanza a abastecer a 200 mil habitantes. Lo que actualmente sobre se empleará en reforestar la sedienta isla.

Antes que algunos edificios suntuarios, que el viajero observa y reprocha en Caracas, debería haberse dado agua a Margarita.

Las obras son el mejor testimonio de la índole de un Gobierno.

Los margariteños no podrán olvidarlo: debieron esperar 12 largos años de sed.

A HORRARAN 70 MILLONES. — En la autopista Coche-Tejerías, dijo el Dr. Pérez Guerrero, Director de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, se ahorrarán 70 millones. No se harán túneles innecesarios.

Es un ejemplo más de lo que siempre debería estar en la mente: lo que se gasta de más en una cosa, impide la realización de otras obras indispensables. Los recursos no son inagotables y quedan muy lejos de las enormes necesidades.

G ASTOS UNIVERSITARIOS. — Venezuela y su actual Gobierno en particular, puede estar orgullosa del avance espectacular en el terreno educacional.

En el campo universitario: de 8 mil alumnos en 1957-58 en tres universidades; pasó a 20 mil alumnos, en cinco universidades, en 1959-60.

El avance educacional, en todos sus sectores, ha requerido ingentes gastos. No hay gastos mejor empleados y más reproductivos (aun hablando en lenguaje puramente económico).

Los nuevos requerimientos, para el año 1960, han obligado a estudiar detenidamente el empleo de los fondos.

Una comisión integrada por Cordiplán, Hacienda, Educación y las mismas Universidades ha arrojado resultados que deben hacer meditar. Meditar, no para regatear los fondos a esos centros de cultura superior; sino para emplear los mejor.

Algunos datos:

Un alumno de derecho cuesta:

En la Central.....	955 Bs. anuales
En Carabobo	1.231 " "
En Los Andes	3.154 " "
En Zulia	4.497 " "

Un alumno de Economía cuesta:

En la Central.....	939 Bs. anuales
En Zulia	1.671 " "
En los Andes	4.006 " "

Un alumno de Humanidades cuesta:

En la Central	2.602 Bs. anuales
En Zulia	1.235 " "
En Los Andes	5.474 " "

Un alumno de Odontología cuesta:

En la Central	5.233 Bs. anuales
En Zulia	18.870 " "
En Los Andes	8.373 " "

Estos datos, que sólo son algunos y fruto de una rápida investigación, nos hacen pensar que hace falta un trabajo a fondo, para emplear lo mejor posible los aportes nacionales. Se podrán dar muchas razones, algunas válidas, sobre estas notables diferencias; pero nadie podrá negar que se puede y se debe emplear mejor el dinero, para que rinda más y sea mayor el número de jóvenes atendidos con los dineros del país.

C IEN MILLONES DE DIFERENCIA.—En la Siderúrgica se ha construido el 65% y falta el 35% por construir. En este 35% de obras por realizar el Gobierno objeta cien millones de bolívares que no se ajustan a estudios realizados prolijamente.

Hay compañías que se ofrecen a realizar esos trabajos, ahorrando esos cien millones, encontrando justos los cálculos realizados por el actual gobierno.

En los presupuestos de la dictadura se reprochaban millones y no siempre —mejor sería decir, nunca— faltaba el "gasto alegre", que no se empleaba en las obras. La ausencia de crítica favorece, en toda dictadura estos manejos. Es su clima ideal.

La Situación Católica en los Liceos

El asalto marxista en la educación venezolana no es fácilmente comprensible por los que viven fuera de Venezuela. Más aún, incluso en Venezuela sobran eclesiásticos y hombres católicos que desconocen el alcance y envergadura del peligro que corre nuestra juventud.

El presente artículo quiere poner de manifiesto el problema, y proponer unas cuantas consideraciones sobre lo que nos parece exigido como solución católica. La mayor parte de lo que aquí diremos puede aplicarse a la Universidad, pero nos restringiremos al campo de la educación secundaria.

La política en los Liceos

El Ciudadano Presidente de la República hablaba alarmado en reciente mensaje a la Nación de la criminal politización de los Liceos. Es un índice de la extensión del impacto que se está provocando.

Los políticos venezolanos quieren quemar etapas e incrementar rápidamente sus filas. Lo han querido hacer con el reclutamiento fácil de los adolescentes.

El joven en un etapa de desarrollo en que su mayor ilusión es aparecer como un hombre ya hecho, es muy proclive a aceptar una invitación hacia una actividad que lo tome en serio. Así ha sucedido con los partidos políticos. Pero tal reclutamiento es criminal. Impone obligaciones al joven para las que no tiene derecho por razón de su minoría de edad. Exige definiciones partidistas, cuando aún el joven no ha madurado ideológicamente. Obliga a tomar ubicación política, cuando aún no se conoce suficientemente el problema.

Todos los partidos son culpables de hacer política en los planteles de educación secundaria. Sin embargo la intromisión política es obra primordial de los profesores comunistas. Ha sido una necesaria reacción de los otros partidos lo que los ha hecho ponerse en igual actividad proselitista.

Lo han hecho, y lo deben seguir haciendo, mientras el Ministerio de Educación no quiera o no pueda eliminar el proselitismo comunista en los Liceos. Es legítimo ese esfuerzo político de los partidos nacionales, mientras sea este el único camino para impedir el engaño de nuestros jóvenes.

El slogan pegajoso, la simplificación atrayente, el nacionalismo emocional, la capitaliza-

ción de las energías juveniles, el aprovechamiento inescrupuloso de las desviaciones de los "pavitos", las promesas de mayor lenidad en los exámenes, el periódico mural parcializado y politiquero, clases especiales para los aplazados, la intimidación alevosa, la explotación del afán de novelaría, la incitación sexual, la demagogia barata, las inquietudes sociales son todas armas del proselitismo comunista.

Quien quiera condenar a los partidos nacionales a cruzarse de brazos ante esta embestida, está viviendo en la luna. Quien quiera a título de apoliticismo juvenil o apostólico ignorar estos hechos vive en Marte o Venus, o en uno de los satélites artificiales.

Para los partidos nacionales abandonar en estas circunstancias la lucha política, en los institutos educativos es condenarles a una castración estúpida, es exigirles una traición a la Patria. Los clérigos o "buenos católicos" que critiquen a los partidos nacionales porque hacen política juvenil, no merecen el nombre de traidores porque viven en un columbino idealismo, o no están suficientemente informados.

El anticatolicismo en los Liceos

Si las tácticas comunistas en los Liceos se parecieran a las usadas en los sectores obreros, el problema no sería tan grave. En los barrios obreros el anticatolicismo comunista se escamotea por completo. Hipócritamente no sólo se niega el carácter antireligioso del comunismo, sino que incluso se ribetea consignas religiosas a la misma propaganda comunista. A lo sumo se llega a decir que el comunista puede ser religioso, aunque no debe ser "curero".

Pero en los centros educacionales, el comunismo presenta toda su faz ateísta. Se presentan los asuntos sexuales como desprovistos de toda connotación moral, con actitud anticientífica se presentan las teorías materialistas como conquistadas de la ciencia. Se ridiculiza a la Religión. Se acusa a la Iglesia deformando su historia, o torciendo los hechos. Se hacen paréntesis fuera de materia para aludir a incidentes actuales con los que se pueda atacar al clero. Se apela en todo momento a la interpretación y terminología marxista para la interpretación de lo económico, social o histórico.

Todo esto es sólo la base ideológica. El asalto a la mente no le basta al comunismo. En nuestros Liceos como en los países de detrás de la cortina de hierro, el lavado cerebral apela a la coacción psíquica y física.

El requiebro amoroso de una alumna comunista, la "movida" oportuna con su gusto de sexo y de licor avanzará la coacción en el proceso de captación. La prédica constante y concertada por el trabajo de la célula comunista, pondrá siempre sobre el tapete los éxitos rusos en aeronáutica espacial, o las realizaciones de la China de Mao, para remachar la coacción psicológica. El nacionalismo del alma joven servirá

de peldaño para hacerle subir hasta una posición internacional favorable a los intereses de la URSS.

Pero todo ello se consume con la más descarada coacción. Desde la intimidación inocente de una sonrisa compasiva para lo que se llama mentalidad reaccionaria, hay una gama que sube hasta la golpiza cobarde o agavillada.

La intimidación coactiva se gradúa en su intensidad según un doble objetivo. O se pretende hacer ceder las resistencias psicológicas internas del joven y así obtener su afiliación a la juventud comunista. O se quiere silenciar al muchacho valiente que sabe dar la cara por su fe para que no estorbe.

Tácticas apostólicas anticomunistas

Nunca es más clara que ahora la situación católica frente al comunismo. No caben componendas. Cada vez más en los Liceos la acción comunista es un diabólico ataque antireligioso.

La lucha en el campo religioso ha de contrarrestar la propaganda comunista exponiendo sin ambages, el conflicto que existe necesariamente entre el comunismo y derechos humanos. Ha de ofrecer la solución positiva de la Iglesia a los males de nuestra sociedad actual.

Pero, bastará a un estudiante católico esta acción que pudiéramos llamar teórica? Quizás puede servirle para que él personalmente no sucumba. Sin embargo ciertamente lo enquistará dentro de sí imposibilitándole todo influjo apostólico sobre sus compañeros y su medio estudiantil. Más aún; si no pasa a defender su fe y a su misma persona del alevoso ataque de que es objeto, no vemos cómo pueda excusarse de cobardía o traición. Estaría abandonando sus obligaciones de testigo de su fe en su propio medio estudiantil. Estaría claudicando a su obligación de apóstol de sus hermanos estudiantes. Abandonaría a los más jóvenes que necesitan de su protección ideológica y física. Dejaría en manos de los obreros del mal las estructuras temporales del mundo en que vivimos.

Si bien pudiera discutirse la conveniencia de publicar o distribuir en un Liceo propaganda católica a nombre de una organización religiosa, negar el derecho al estudiante católico a que firme artículos anticomunistas en publicaciones escolares, o a que distribuya propaganda religiosa, o a que participe en elecciones estudiantiles es totalmente injusto y necio. La militancia en una organización católica estorbaría en

lugar de ayudar a cumplir sus obligaciones apostólicas.

Por eso, con razón los Obispos Venezolanos, genuinos orientadores de la acción apostólica en su última Pastoral Colectiva se expresaron inequívocamente: Con el comunismo, decían, "no es posible ninguna transacción no política de mano tendida". Para con los partidos anticatólicos positivamente hostiles a la religión católica, "la actitud de la Iglesia es de repulsa total ... ni en ello invade la Iglesia el campo político sino que **actúa en su actividad religiosa**, ya que defiende su vida.

Esta visión real de los problemas, es la del Papa: no la de la cobardía o timidez disfrazada de prudencia o de "apoliticismo apostólico". Pío XI era bien claro: "**Hacemos obra religiosa** tanto cuando combatimos por la libertad religiosa, como cuando lo hacemos por la santidad de la escuela o de los días del Señor. Es entonces la política la que ha atacado la Religión, la que ha atacado el altar y nosotros defendemos el altar".

Debemos pues, en las actuales circunstancias pensar en una acción coordinada de defensa y testimonio de la fe para el estudiante católico. Ello conlleva obligaciones de presencia en actividades estudiantiles, en campañas abiertas de protesta o presión para mantener a Venezuela fiel a su catolicismo, al menos en función personal debe participar en las elecciones de representantes estudiantiles, se debe ir a la conquista de las estructuras educativas.

No hacerlo sería castrar las energías de nuestros jóvenes. Sería llevarlos a una posición traidora por cobardía. Sería exigir a nombre de la prudencia, actitudes traidoras.

En estas circunstancias más que nunca es comprensible la acción política como fruto de una genuina preocupación apostólica. No cabe para un católico más que comprensión e incluso apoyo para quien así actúa. Se puede explicar que más de una persona prefiera una acción directamente espiritual como objetivo apostólico; pero pretender que un católico no pueda ocupar sus ansias apostólicas en lo político es necio y criminal.

Pero en todo caso, no puede inhibirse, no debe ausentarse un apóstol sin faltar a su misión de su acción en su medio estudiantil.

HERMANN GONZALEZ OROPEZA, S.J

NOTAS DE CRITICA LITERARIA

La última Sagan

Escribir de Sagan no es fácil. Menos para un crítico católico. (Dar juicio moral de ella es fácil; dar un juicio literario exacto es difícil y el crítico católico siente más que nadie la responsabilidad de su juicio). Se leyó **Bonjour Tristesse** porque la autora tenía 17 años. Nació a la literatura con el signo del escándalo. **Bonjour Tristesse** no era un buen libro, pero tenía algo bastante bueno: Sagan transmitía la enorme melancolía de ser hoy día joven en un mundo tan viejo y tan caduco como el de esta agria postguerra. Pero era un libro primerizo; ágil, pero incompleto. Se esperaba con ilusión el siguiente. Se leyó **Un certain sourire** (1956), luego **Dan un mois, dans un ans** (1957) que desencantaba del todo. Este año pasado **Aimez-vous Brahms?** (1959) esperando que no fuera tan malo como los anteriores.

Aimez-vous Brahms? sólo tiene un trazo común con los libros anteriores de Sagan: la soledad. Sagan es la novelista de los hombres y mujeres que viven aislados. El amor —esa palabra que tiene tantas resonancias en ella— no es más que una ocasión para hacer más doloroso el desconocimiento.

Sagan tiene más influencias cinematográficas que literarias. Su modo de descripción es la transposición verbal de los diversos planos —lejos, cerca; luz, sombra— que la cámara descubre. Esta novela se construye como un film. Paula, 38 años —la mujer que comienza a envejecer— ama a Roger. Roger encuentra a menudo escapatorias al amor de Paula. Simón, 25 años, ama a Paula. ¿Cómo se unen estas dos trayectorias de la narración. Con el hilo sutil de la más sutil música: Brahms. Simón invita a Paula a un concierto. —¿Te gusta Brahms? Es ese mismo concierto el que están escuchando, a través de la radio del coche, Roger y su amante del momento.

Paula vive unas semanas el amor ardiente de Simón, para volver al de Roger.

La novela podría haber sido un estudio psicológico, pero no lo es. Sagan escamotea el asunto. Los problemas más hondos se quedan en la banalidad más absoluta. El libro no nos introduce en ninguna psicología, no nos descubre vida alguna, a pesar de ser los personajes más reales que Sagan ha tratado. No hay en esta novela el esquematismo de sus relatos anteriores, pero...

Sagan es inteligente. Se da cuenta que su lanzamiento a la literatura desde la plataforma de la niña "prodigio" se termina. Se espera de Sagan una obra de una escritora de 25 años. Para escribir un libro a los 17 años bastaba con tener 17 años, unas ciertas experiencias, y un francés un poco suelto. Para escribir a los 25 no basta con tener unos cuantos años más de experiencia. Con sólo experiencia no se hace

literatura. Cualquiera puede haber conocido un caso de adulterio y no existe sin embargo más que una **Ana Karenina**. Para escribir a los 25 años hay que pensar sobre el mundo y hay que tener la palabra exacta para transmitir la vida desde el ángulo que ha sido pensada. ¿Lo ha hecho Sagan? Por ahora se le concede la duda. Todavía se espera en un buen libro futuro.

Aimez-vous Brahms? está muy mal escrito. **Dan un mois...** era aburrido por la repetición de situaciones. En su último libro es el diálogo lo que llama la atención por su aburrimiento. Está escrito de prisa y hasta la sintaxis es mala. No somos puristas. Pueden darse desgarrones de la gramática para buscar expresividad. Aquí sólo se dan los desgarrones.

La tragedia judía

Quien esto escribe tiene una natural simpatía por los pueblos que conservan su individualidad en medio de la actual civilización igualitaria. Me resultan simpáticos los gitanos y admiro a los negros. Basta atravesar un barrio de gente de color en New York o Chicago para advertir esa cualidad de buen humor, de cordialidad que tiene el negro. Los coches no cumplen exactamente las reglas de la circulación, pero los negros agitan las manos saludándose unos a otros amigablemente. Todavía se aman o se odian. No han aprendido a ignorarse, que es la forma correcta de trato entre civilizados.

Por motivos más hondos siente una emoción inmensa ante el pueblo judío. Para un cristiano el judío está a la mitad del camino. Su Antiguo Testamento es también nuestro. Nosotros hemos descubierto al Mesías que el viejo Testamento señala. Los judíos viven en la esperanza de hallarle. Esta única esperanza es la que les hace vivir y soportar las persecuciones y el desprecio. Rompamos con la vida folklórica del banquero internacional que describía **Oro de H. Wast**, o el judío miserable que cuenta los céntimos uno a uno, o el cuchillo en la mano que rasga la carne para satisfacer la deuda como en Shakespeare. Todo puede ser cierto. Pero entre los extremos de la caricatura está el pueblo medio, que no ha desencadenado ninguna de las pruebas —ni financiaba las guerras, ni dirigía la banca, ni controlaba los préstamos— y las ha soportado todas —no supo a tiempo lo que se avecinaba, no pudo comprar privilegios, no tuvo dinero para huir a Suiza.

Cuando se habla con un judío se admira en él su profundidad. Es un hombre que a la fuerza está obligado a pensar en su pasado. Eso le señala y distingue. Digo todo esto para hablar de unos cuantos libros que tratan de ellos.

La persecución nazi ha tenido su testigo más emocionante en el **Diario de Ana Frank**. Primero Diario, luego teatro, últimamente cine. El teatro y el cine, aunque hayan falseado un poco el **Diario** lo han hecho comprender mejor. El lector del **Diario** original —no el de las sucesivas ver-

siones endulzadas, arregladas, recortadas— podía hacer énfasis en el documento psicológico de la evolución sentimental de una adolescente y olvidar que esa adolescente vivía escondida y aislada por una persecución racial que la llevó a la muerte.

La realidad de la persecución judía tiene un libro de historia en el que se dice casi todo lo que puede ser expresado: **Le troisième Reich et les Juifs** (1938) de L. Poliakov y J. Wulf. El título está bien: el tercer Reich y no los alemanes. Como fue el grupo militar y no los norteamericanos quienes bombardearon Hiroshima. Este libro enuncia el hecho de la persecución: las leyes, las ordenaciones, los procedimientos, la reacción judía. Cito este libro para hablar de la novela de Schwartz, **Le dernier des Justes**. Antes de hablar de una literatura de creación conviene palpar la realidad sobre la que la literatura se apoya. El mejor camino para entender la **Chanson de Roland** es conocer un poco de historia antes de analizar el poema.

Pero para abordar a Schwartz desde un ángulo preciso quiero referirme antes a un libro de Martín Buber. El nombre de Martín Buber es bastante conocido. Es alemán, es judío y entre varios libros sobre filosofía o cultura tiene uno que se titula **Gog y Magog** (1857).

La historia nace con Grecia. Cuando hacia el final de la *Iliada* los dioses se retiran y dejan pelear a los troyanos se está escribiendo el prólogo de Herodoto. La historia será narración de hechos y las causas de esos hechos habrá que buscarlas entre los hombres mismos, lejos de la fatalidad del influjo divino. El Antiguo Testamento no es un libro de historia, aunque tenga elementos históricos. No va a decirnos lo que los hechos son, sino lo que los hechos significan. Se narra la historia desde el punto de vista de Dios. Buber en **God und Magog** escoge un hecho de la guerra napoleónica y le aplica este criterio de la historiografía judía: lo que le interesa es su significado desde el punto de vista del Dios revelado en el Sinaí. Para Buber la gran misión del pueblo judío no ha sido sólo enseñar la creencia en un solo Dios, sino el haber fundado la historia como un diálogo entre la divinidad y el hombre.

Por encima de la historiografía de orientación griega que sólo pretende la determinación objetiva de un suceso del pasado —progresivo estudio de fuentes, crítica interpretativa, causas de los hechos, determinación del protagonista histórico, discusión de la posibilidad y existencia de una ley histórica— existe una historiografía judía de la que la teología de la historia de S. Agustín es el heredero. Sin negar el valor y la necesidad de la primera, la llena de sentido al colocarla en su verdadera perspectiva. **Gog und Magog** nos recuerda una idea a menudo olvidada: sin teología de la historia construimos una historia parcial. El hecho fundamental de la historia es el diálogo del hombre con Dios a través del tiempo.

Es necesario tener presente esto para entender **Le Dernier des Justes**, novela de un escritor joven, que a pesar de haber recibido un premio es buena.

André Schwarz-Bart de 31 años publica en 1959 su primer libro, **Le dernier des Justes**. El libro se apoya en una tradición judía talmúdica: habrá treinta justos que vivirán entre su pueblo, recogerán las miserias de este y aplacarán la cólera de Dios. Héroes sin brillo, despreciados por todos, darán con su vida, sin embargo, el sentido y el testimonio de la persecución del pueblo judío.

Cada época de la historia literaria tiene sus temas sobre los que los autores vuelven una y otra vez casi sin darse cuenta. Uno de los temas más recientes de la literatura es el del sacrificio expiatorio de un hombre inocente por los otros hombres. Es la idea por ejemplo de **Cristo de Nuevo Crucificado** de Kazantzakis, de **Manuel le Mexicain** de Coccioli, de **A Fable** de Faulkner y últimamente de este libro que comentamos.

La novela tiene una unidad: la persecución del pueblo judío. Desde la persecución de York en 1185 hasta los campos de concentración alemanes. En York el rabino Yom Tom Levy mata a los judíos que están a su lado y luego se suicida para no caer en manos de los cristianos. El primer "justo" es el hijo de este rabino que milagrosamente escapa de la matanza. El último "justo" es Ernie Levy, que muere en Auschwitz.

La primera parte del libro, y la más lenta, narra la parte medieval de la historia. Es la parte más llena de tradiciones, folklore, y donde la novela está menos lograda.

Cuando nos acercamos al momento presente es cuando la lógica narrativa se hace alucinante. El abuelo del "último justo" huye de la persecución polaca de 1915 y busca refugio en el país que les parece más amigo y más lleno de esperanza para pervivir: Alemania. Ernie nace en Alemania. Comienzo del anti-semitismo con los primeros días del nazismo, huida a Francia. Segunda Guerra Europea. La persecución: la estrella amarilla sobre el traje. El final es el campo de concentración. A la vez que a la acción externa se va asistiendo al problema interior de Ernie. Su falta de fe, el intento de suicidio y la aparición del amor y la fe antes de la muerte.

Este libro tiene la unidad de la esperanza un poco ciega que alienta siempre al pueblo judío, pueblo de promesas —ya cumplidas— pero siempre aguardadas por ellos. El libro está muy bien escrito. Sobre todo al final. La emoción es la que nace de los mismos hechos, que se narra casi esquemáticamente con la fuerza de la tragedia y la ironía de lo grotesco, como cuando los alemanes en el campo de concentración superponen lo más trágico: la muerte, con el escenario más ridículo: los judíos obligados a cantar himnos a la grandeza alemana.

Schwartz ha demostrado que es un gran narrador. ¿Cómo será su siguiente libro? Es difícil mantener el tono de fervor de éste. Es difícil encontrar una nueva fórmula en la que aliente el mismo sentido religioso judío que es lo mejor de este libro.

Esta novela no inicia nuevos caminos de narración como otros Goncourt —**La Condition Humaine** de Maulraux, por ejemplo— ni se basa en modas o escándalos extraliterarios —como **Les Mandarins** de Simone Beauvoir— ni aprovecha fórmulas de novela en boga —recuérdese **León Morin, prete** de Béatrice Beck. Es un libro honesto que ha recibido un premio por el valor que tiene en sí mismo. Es un buen libro de narración y, por muchas razones, para un cristiano un libro emocionante.

Israel, nuevo Estado

Pocas empresas tan juveniles como la creación del estado de Israel. Todas las generaciones de jóvenes del mundo han soñado con crearse una nueva patria. La del 98 habló mucho de ello. Otras generaciones más recientes ni hablar siquiera pudieron. La juventud judía no tenía que hablar: tenía que lanzarse a construir una patria desde sus mismos cimientos. Si alguien quisiera comprender esto podía leer el libro de Dvora Dayan, **Una Madre en Israel** (1951). El libro está escrito en hebreo, pero hay traducciones francesa, inglesa, alemana... La vida de Dvora Dayan es la historia de la colonización de Palestina. Comienza en 1913 y termina en 1953. Dvora Dayan ocupa un puesto importante en la historia del Estado de Israel. Su hijo Moshe es el general Dayan de la campaña de liberación de 1948 y el de la batalla del Sinaí de 1956. En el libro de Dvora se aprende lo que fue para estas familias de colonos la ocupación militar, los conflictos con los árabes y con los ingleses y la llegada de la nueva generación que surgía de la prueba de la última guerra.

Esta eclosión de la juventud es lo que narra una novela americana, **Exodus** de Leo Uris (New York 1958). La novela se ha mantenido dos años a la cabeza de las ventas. El número de ejemplares vendidos no tiene que ver nada con el valor literario. Dickens era un novelista popular y era bueno. **Lo que el viento se llevó** fue la novela más vendida en la historia de los best-seller y sin embargo pertenece a la tercera o cuarta fila de la literatura. Kafka es muy bueno y no puede ser popular. **Exodus** hay que juzgarlo prescindiendo del hecho de que sólo en Norteamérica, en su segundo año de publicación, se hayan vendido medio millón de ejemplares.

Exodus es un relato escrito con técnica de novela de aventura. Esto no es una valoración sino un hecho. **Sanctuary** de Faulkner está escrita con técnica de novela policíaca y es un buen libro.

Ha terminado la guerra. Los judíos quieren entrar en Israel para construir una patria. Los ingleses impiden suavemente, educadamente,

un poco ocultamente, la entrada en Palestina. Ari Ben Canaan tiene un proyecto: una especie de "cruzada de los niños". Embarca en Chipre a 300 niños escapados de un campo de prisioneros. Cuando la aventura esté a punto —el barco preparado, los prisioneros a bordo— él se encarga de avisar a los ingleses. Si se atreven a impedir el viaje volará el barco. Los niños comienzan una huelga de hambre. Inglaterra se ve obligada a permitir la salida del barco que arriba a Israel.

Este no es el final de la aventura sino su comienzo. Ben Gourion en un libro de memorias (David Ben Gourion, **Memoires**. Minuit, París 1959) ha escrito: "esta comunidad (la de Sedjera) hablaba el hebreo, el árabe, el arameo (esa lengua antigua, todavía en uso entre los Kurdos) el yidish, el ruso, el francés y el español. Pero un lazo los unía: la tierra y el trabajo". La segunda mitad de la novela es la epopeya de construir la patria. En esta misión se consumen las vidas. La de Ben Canaan, la de Karen, la de Dov. Judíos polacos, alemanes, franceses unidos con un solo pasado: sus padres han muerto en campos de concentración. Unidos en un solo futuro: la creación de Israel. La novela vuelve al pasado de estas vidas y constituye —esta visión retrospectiva introducida a lo largo de la narración— la parte más fatigosa del libro, por sus repeticiones. La llama que consume a los judíos contagia a otros hombres, que sin ser judíos se entregan a luchar por la causa de Israel: la enfermera americana, el oficial inglés... El amor de estos jóvenes también está en función de la patria que construyen.

La novela termina cuando el estado de Israel es reconocido y comienzan las luchas con los árabes.

La novela es totalmente americana por su optimismo. El futuro es claro porque está en manos del hombre. La idea religiosa de Israel no aparece con toda claridad. La novela tiene un estilo suelto de narración. Se insiste más en la acción exterior que en la evolución interior. Descripción minuciosa de detalles técnicos y rapidez en la marcha exterior de los hechos. Esto es lo que hace recordar la técnica de la novela de aventuras. Un ligero humorismo en la segunda parte de la novela es de lo más conseguido que tiene.

Una novela entretenida, fácil de leer, interesante. Pero no se le puede colocar a una altura narrativa ni por su riqueza interior, ni por la originalidad de su técnica. Lo mejor del libro es haber sabido relatar una epopeya moderna. Me gustaría que el autor escribiera un segundo libro sobre la historia moderna del Estado de Israel. Ben Gourion, las Memorias que antes he citado dice hablando de estos años: "el rocío de sueños de nuestra juventud refrescaba nuestro corazón y los asaltos de la realidad no habían temperado todavía nuestro entusiasmo". En el libro de Leo Uris no aparece este contraste que toda empresa idealista tiene. Por eso sería bueno leer un libro en el que se plantearan el desencanto de los que construyeron la patria al contacto

con la realidad. La lucha de los idealistas contra los que sólo pensaron en mejorar sus propias vidas. El cansancio del amor. La novela de Leo Uris no es una historia. Le falta la amplitud de los hechos y, sobre todo, el mirar los hechos desde varios puntos de vista: por ejemplo, desde la visión árabe de la tierra arrebatada.

Pero la novela relata la historia interna, el aliento personal de los que se lanzaron a construirse una morada. Mirando así el libro puede ser un dato interesante para la historia futura. Volviendo a una comparación que hemos utilizado al comienzo de estas notas, en los Cantares de Gesta no está la Historia medieval, pero quien quiera comprender el sentido de sumisión y rebeldía de la Edad Media, tendrá que leer la **Chanson de Roland**; los sentimientos delicados de los más duros guerreros sólo se comprenden en el **Poema del Mio Cid**; la ingenua imaginación tiene su retrato exacto en el **Pelerinage de Charlemagne**; los odios familiares en el **Raoul de Cambrai**, por ejemplo. Por todo eso **Exodus** de Uris es un libro que hay que tener un poco en cuenta.

El problema de la nueva generación apunta en un libro de otra Dayan, la hija del general Moshe. Yael Dayan publicó en 1958 la novela **New Face in the Mirror** (Worl, London). El libro

suscitó una diversa polémica. Por una parte un cierto sector de la prensa sensacionalista quiso ver en la novela una autobiografía. La autora protestó con toda razón. Una novela no es nunca una autobiografía, aunque utilice experiencias biográficas. Otro sector de la crítica quiso que el libro hubiera sido más patriótico. La novela de Yael Dayan era un libro de amor y protesta. Amor de la muchacha en la que la pureza moral israelita no aparece con toda claridad. Protesta contra un mundo de tradiciones, de preocupación —¿preocupación de la protagonista de la novela, Arien Ron o de la autora?— Por ser “una persona con derechos propios, independiente de la familia y del ambiente”. La novela no termina con la ruptura del círculo familiar, pero el libro apuntaba una crisis que debe de existir en el estado. De ahí que un libro de Leo Uris sobre este tema o el libro de cualquier otro que con honradez ataque el problema debe ser leído con interés.

He escrito estas notas sobre unos cuantos libros que han ganado el público y que tienen un cierto valor literario. Dejo para otra ocasión tratar de aquellos libros, que estos últimos dos años, me parecen mejores, aunque hayan quedado en la sombra de la propaganda.

West Baden, Ind. USA

F. DELGADO

DATOS SOBRE NUESTRA AGRICULTURA, EXTRAIDOS DEL DISCURSO DEL MINISTRO DEL RAMO, EN LA REUNION DE LA FEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO Y PRODUCCION

Déficit agrícola.

Se produce el 50% de leche; lo demás debe importarse.

En leguminosas se producen 80 mil tons. y se importan 27 mil tons.

Papas se producen 70 mil tons. y se importan 10 mil tons.

Azúcar, se producen 154 mil tons. y se importan 10 mil tons.

Ajonjolí, se producen 19 mil tons. y se importan 11 mil tons.

Copra, se producen 8 mil tons. y se importan, 41 mil tons.

Arroz, se producen 22 mil tons. y se importan 37 mil tons.

Estos son algunos de nuestros déficit agrícola.

En términos globales: el país gasta 550 millones de Bs. en importaciones agropecuarias que fácilmente podrían producirse en el país.

El desarrollo de nuestras industrias requiere cada día más materias primas, que nuestro campo debe producir. El rápido aumento de la población y el incremento en el consumo per capita, urgen acelerar nuestra producción.

Baja productividad:

Por productividad entendemos la producción relacionada con las hás. trabajadas y los hombres empleados.

Respecto a esta relación, nuestra productividad es baja. Ejemplos:

Arroz, en 1957 se produjo por há. 731 kgr. siendo el promedio mundial: 1.850 k.

Japón produjo 4.430 kgrs.; Argentina, 5.820 kgrs.; España, 1.180. kgrs.

Yuca, en 1957 se produjo 4.232 kgrs. por Há. siendo el promedio mundial de 8.900 kgrs.

En Sudamérica el promedio fue de 12.600 kgrs., en Brasil, 13.300 kgrs.

En algunos renglones la productividad ha mejorado; pero se mantiene bajo el promedio mundial, por ej. en la

Papa: en 1954 promedio nacional por Há.: 3.979 kgs.

” en 1959 promedio nacional por Há.: 6.427 kgs.

En 1957 el promedio mundial fue de 12.600 kgs. por Há.

“En general —dijo el Ministro— usamos las expresiones de alto costo, moneda dura y otras más, para indicar de otra manera, lo que es baja productividad. Cuando superemos este atraso estaremos listos para la exportación, como es el caso de otros países, grandes exportadores a pesar de tener una moneda dura”.

“Se requiere, en primer término —agregó el Ministro—, intensificar el trabajo de asistencia técnica a la agricultura a través de la educación, investigación y extensión agrícola, pecuaria, forestal y pesquera. Se necesitan programas duraderos, funcionarios estables, preparados, capaces y la formación de agricultores entrenados que pueden atender las exigencias del mercado y contribuyan al aumento de la riqueza nacional dentro de un sistema económico que favorezca el desarrollo de la eficiencia”.

Olida *Internacional*

¿AL BORDE DE UN CISMA TRASCENDENTAL?

El 25 de junio, después de cinco días de sesiones a puertas cerradas, se clausuró en Bucarest el III Congreso del Partido Comunista Rumano, que, en el hecho, fue una conferencia general de dirigentes comunistas del bloque soviético. Como los comunistas son democráticos y anti-imperialistas, el hombre cuya palabra fijó la línea fue el representante de esa pequeña potencia que es la Unión Soviética. Los demás asintieron unánimemente.

Sin embargo, con este congreso parecen haber consagrado espectacularmente importantes novedades. ¿Se ha producido —en el plano doctrinario, para comenzar— esa escisión entre Rusia y China que algunos vienen observando o profetizando hace tiempo?

Si así fuera, la división del comunismo que significó la “herejía” de Tito pasaría a tener la insignificante proporción de un desmigajamiento frente al cataclismo que representaría una oposición ruso-china.

Por el momento al menos, dicha oposición se presenta en el plano doctrinario, pero con proyecciones políticas concretas e inmediatas de enorme alcance. Pocos acontecimientos de los ocurridos en este siglo podrían tener más importancia que la fructificación de la semilla cuya germinación parece estarse produciendo ahora. El asunto es de tan gigantesca envergadura que, por lo mismo, no puede juzgarse a la ligera. Habría que esperar para ver. Pero entre tanto, veamos lo ocurrido.

El fracaso de la conferencia de París, a mediados de mayo, fue relacionado con una pugna interna en el Kremlin entre los partidarios de la coexistencia pacífica con Occidente, dirigidos por Khrushchev, y los continuadores de Stalin, que creen que una política de “dureza” es la única manera de tratar con los enemigos exteriores y, a la vez, de realizar el comunismo en el interior.

Los asombrosos errores norteamericanos —que ha condenado la propia Comisión de RR. EE. del Senado en Washington— habrían hecho imposible a Khrushchev mantener su actitud relativamente amistosa. Paradójicamente la violenta reacción del jefe soviético contra los norteamericanos le habría servido para afirmar su posición en

el plano de la política interna contra sus enemigos stalinistas. Luego, por esas oscuras maniobras de palacio que ocurren en el Kremlin y que sólo al cabo de un tiempo se saben vía Varsovia o vía Belgrado, Khrushchev habría consolidado su control del Politburó y su política. Esto comenzaron a anunciarlo los “expertos” occidentales en la primera semana de junio.

POSICIONES CONTRAPUESTAS

Paralelamente, en Pekín se fue insistiendo con sugerente filiosidad que la recta interpretación del marxismo-leninismo conducía a una política de permanente enemistad con el mundo capitalista, sostenida por una total movilización de los pueblos comunistas. Ante un Congreso de la Federación Sindical Mundial, realizado en Pekín, los delegados chinos definieron a su país como el campeón de los pueblos oprimidos e insatisfechos contra los “satisfechos” y desarrollados, dando a entender que entre éstos se hallaba Rusia. La política de desarme, oficialmente preconizada por Moscú, tuvo allí mismo una condenación expresa. “Hablar de desarme desmoraliza al pueblo en su lucha contra el imperialismo”.

Poco después, contestando un artículo de “Pravda” que acusaba a los comunistas chinos de padecer la “enfermedad infantil del izquierdismo” definida por Lenin, el órgano oficial de Pekín, “Bandera Roja” afirmaba que “creer que el comunismo puede convivir con el imperialismo es una ilusión irrealista. El imperialismo nunca cambiará de naturaleza hasta su muerte. El pueblo no tiene más alternativa que luchar contra él hasta el fin”.

El mismo día que se inauguraba el Congreso de Bucarest, “Pravda” lanzó un fuerte ataque contra la posición china, sin nombrarla, pero también sin dejar dudas de la alusión. “Los pueblos (de los países comunistas) estiman que en las condiciones actuales no existe un fatalismo ineludible de guerra, que el desarme no es solamente necesario sino posible y que la coexistencia pacífica en la situación internacional actual es una necesidad vital”. Y en el mismo artículo se afirmaba que si algún país comunista sostenía otra posición, no estaba sino ayudando al enemigo.

En el curso del Congreso de Bucarest, con el apoyo de los jefes comunistas de los países satélites, Khrushchev fundamentó su política de coexistencia pacífica en la necesidad de una adaptación o interpretación de los textos de Marx y Lenin de acuerdo con las circunstancias actuales y no sujetándose a las limitaciones de la época en que vivieron aquellos padres de la doctrina. Luego, en el discurso público con que clausuró el Congreso en el estadio de Bucarest, el jefe ruso insistió en que seguiría la línea ya fijada en Moscú, en 1957, para liquidar la guerra fría y aliviar la tensión internacional.

El mismo día, en un mitin en Peiping, el general Li Chih-Min, uno de los oradores principales del acto, planteó una tesis diametralmente opuesta a la rusa. "Los modernos revisionistas —dijo—, empavorecidos por la extorsión imperialista de la guerra nuclear, han exagerado las consecuencias del poder destructivo de esta clase de guerra e implorado al imperialismo la paz a cualquier precio, ayudando de hecho a los imperialistas a socavar el espíritu militante de los países socialistas". En su edición de ese mismo día también, el "Diario Popular" publicaba un artículo con ideas semejantes.

Todo esto implica, desde luego, que el régimen de Pekín asume la defensa de una aplicación rígida del marxismo-leninismo frente a las "desviaciones revisionistas" de Moscú. Esta divergencia puede extenderse a otros puntos de la doctrina y llevar a la constitución de dos "iglesias" que se tratarán mutuamente de herejes. Ello significaría la división del comunismo mundial.

Por otra parte, la divergencia ya producida tiene que conducir en la práctica a políticas totalmente distintas frente a Estados Unidos y demás potencias occidentales. China seguirá apelando a la fuerza y a la "dureza", con vistas a la guerra inevitable. La Unión Soviética continuará preconizando, verbalmente al menos, el desarme y la coexistencia pacífica.

Sólo el futuro dirá hasta dónde puede llevar la disparidad entre el "revisionismo" ruso y entre el rígido "dogmatismo" chino, pero hay que pensar en la posibilidad del desarrollo —lento necesariamente— de un vuelco trascendental.

¿QUE HAY DETRAS DE ESTO?

Un examen siquiera somero de la situación actual de la Unión Soviética y de China, y sus posibilidades futuras parece confirmar la posibilidad de una divergencia seria. La formulación doctrinaria que se ha producido no sería así sino la proyección de necesidades diferentes.

Después de más de cuarenta años, el comunismo ha llegado en Rusia a cierto grado y forma de estabilización. Aunque haya sido a costa de un precio inhumano, el pueblo ruso tiene ahora un bienestar material que nunca había conocido, y ese bienestar va en aumento. Toda revolución crea sus clases satisfechas y conservadoras, y la soviética no ha escapado a esa ley. Millones de profesionales, técnicos y militares han llegado a constituir una especie de burguesía que tiene sus privilegios y una tarea entre manos y quiere seguridad y posibilidades de disfrute de su trabajo. Después de la feroz dictadura stalinista y las privaciones de la guerra y la industrialización a marcha forzada, se ha producido, innegablemente, cierta relajación política y económica. La estructura totalitaria del régimen no ha sido afectada en lo fundamental, pero es un

hecho que ya no se llevan a cabo las purgas sangrientas y las deportaciones en masa y que se ha aumentado —masiva si no proporcionalmente— la producción de bienes de consumo. Al mismo tiempo, ya hay toda una generación que no conoce sino "el paraíso socialista", con todo lo cual se ha creado una nueva relación de fuerzas sociales. De esta manera, dialécticamente, se ha hecho posible un aligeramiento de todo el "aparato" de constricción interna.

En el plano internacional, la Unión Soviética se encuentra con sus fronteras geográficas estabilizadas. La política de "roll back" o de liberación de los países satélites, lanzada por J. F. Dulles hace casi diez años, fracasó y ha sido abandonada. Por su lado, los rusos saben que, después del golpe de Praga y la constitución de la OTAN, todo intento de expansión a costa de los aliados occidentales conduciría a la guerra, general o local; en todo caso, a una aventura cuyos riesgos son mucho mayores que las ganancias probables.

Cualesquiera que sean las bravatas de Khrushchev sobre la rapidez y alcance de sus cohetes, los rusos —que tuvieron que soportar durante cuatro años los vuelos de los U2 sobre su territorio— saben perfectamente que una guerra nuclear equivale al suicidio. Al mismo tiempo, conocen el peso de los gastos bélicos, necesitan traspasar a la producción la fuerza de trabajo inutilizada en las filas del ejército y emplear en el desarrollo económico los recursos proporcionalmente enormes que absorbe su defensa nacional.

Por otro lado, Moscú puede advertir cómo gracias a la herencia del colonialismo y el empeoramiento progresivo de la situación de los países subdesarrollados por acción u omisión —casi increíblemente miopes de las grandes potencias occidentales— se le abre un campo inmenso, en el cual puede ganar la guerra sin disparar un tiro. En los próximos veinticinco años la Unión Soviética puede llegar a demostrar con su ejemplo y su penetración económica, política y cultural que el comunismo es la única alternativa viable para superar el subdesarrollo y dar a las grandes masas de Asia, Africa y América Latina un nivel de vida aceptable, al menos en términos de bienestar material.

Todo eso es posible sólo sobre la base de la "convivencia pacífica".

La situación china es distinta.

Las fronteras de la inmensa China no se hallan estabilizadas. Sus tropas y su diplomacia hacen presión contra la India y Birmania, mientras se sigue combatiendo en las montañas del Tibet y disparando sobre el estrecho de Formosa. Sobre todo, el matenimiento de Chang Kai Chek en la isla de ese nombre, con el respaldo de la Séptima Flota norteamericana, sirve como excitante del sentimiento nacionalista y antimperialista.

Pero, principalmente, el régimen chino se encuentra en una etapa que podría compararse con la que el comunismo ruso atravesó en los primeros tiempos de Stalin. La organización del país sobre la base de las comunas, que significan no sólo la colectivización de la agricultura sino de la vida entera, importa el mantenimiento de un colosal aparato de constricción y militarización. Tan efectivo es esto que las autoridades chinas planean, efectivamente, la formación de una milicia de cincuenta millones de hombres, que pasaría a ser la fuerza armada más gigantesca de la historia. Esta fuerza estaría destinada realmente a operar en el frente interno, pero necesita un pretexto exterior, y el régimen necesita también el pretexto del imperialismo amenazante para movilizar psicológicamente a sus masas y disponer de un chivo emisario. De allí las afirmaciones de que el marxismo-leninismo supone que la lucha con el imperialismo es a muerte y que, por tanto, "hablar de desarme desmoraliza al pueblo".

Si en la divergencia ruso-china sobre interpretación del marxismo-leninismo estuviese en juego una mera especulación filosófica, el asunto podría clasificarse entre los pertenecientes casi al bizantinismo. Pero tras él, por lo que puede verse, hay situaciones muy concretas también divergentes. Esto puede indicar que, a pesar de las correcciones transaccionales hechas a última hora, para disimular la diferencia, ésta existe y tendería más bien a agravarse.

Este asunto, por último, es diferente aunque no se halle completamente desligado, del gran conflicto que algunos ven diseñarse en el futuro entre una China que encierra actualmente a un cuarto de la humanidad y no tiene posibilidades de expansión hacia los demás países asiáticos y una Unión Soviética dueña de los inmensos y vacíos territorios siberianos, a las puertas mismas del imperio amarillo. Pero esa es otra historia y no es ella la que en estos días ha comenzado a aflorar.

ELECCIONES EN BOLIVIA Y ECUADOR

En el mes de junio hubo elecciones en dos países latinoamericanos, donde ese fenómeno político ha alcanzado en el último tiempo una alentadora regularidad. Ecuador y Bolivia eligieron, a la vez, sus presidentes y congresos respectivos, en comicios bastante libres, sobre todo en el caso ecuatoriano.

En el caso de Bolivia, según lo denunció Walter Guevara Arze, candidato del Movimiento Nacionalista Revolucionario Auténtico, la elección constituyó un fraude. Paz Estenssoro, el candidato oficial, obtuvo el 70% de los votos, gracias especialmente a la altísima proporción de sufragios que le dieron las regiones rurales, donde votan las masas indias y analfabetas. En las ciudades, los dos candidatos de oposición (Guevara y Mario Gutiérrez, candidato de Falange Socialista Boliviana) pudieron, más o menos, hacer valer

sus derechos, o los de sus electores, pero en el campo fueron barridos. Sin embargo, a juicio de observadores imparciales, aun en elecciones completamente libres, Paz Estenssoro, el hombre que nacionalizó el estaño y repartió tierras a los indios, habría obtenido la mayoría absoluta de votos.

En estas elecciones, por primera vez desde su triunfo mediante una revolución en abril de 1952, el MNR enfrentó una oposición encarnizada, la que provenía de una rama desgajada de su mismo tronco. Walter Guevara, uno de los fundadores del partido y ex ministro de Paz Estenssoro y de Siles Zuazo levantó tienda aparte, seguido por una minoría de "movimientistas" para fundar el MNR Auténtico y lanzarse a la lucha electoral a pesar de la violenta y hasta sangrienta intervención en su contra.

El resultado de la elección era previsible. Lo que no puede preverse es qué va a pasar en Bolivia con un gobierno que, dígame lo que se diga, está dividido. Paz Estenssoro llegó a renunciar a su candidatura en una maniobra para detener las excesivas demandas de Juan Lechín, líder de los mineros y candidato a la vicepresidencia. Lechín cedió, pero sigue siendo contrario a la política anti-inflacionista que Paz Estenssoro tendrá que desarrollar para conservar el apoyo norteamericano y la ayuda de 20 millones de dólares al año, gracias a la cual Bolivia ha estado apenas manteniéndose a flote durante los últimos seis años.

Bolivia e Indonesia acaban de fracasar en su tentativa de obtener un reajuste del precio mundial del estaño, que Bolivia está produciendo a pérdida para obtener divisas y dar trabajo a unos cuantos miles de obreros. Siles Zuazo debió amenazar en varias oportunidades con su renuncia y con la huelga de hambre para enervar las demandas obreras. Si Lechín se hace —como, lógicamente, tiene que ser— el campeón de los obreros en el gobierno, ¿qué va a hacer el jefe de éste? Si Paz Estenssoro no encuentra una fórmula —que, por ahora, parece mágica— para desarrollar una política de "austeridad" y conservar el apoyo de los trabajadores organizados, va a llegar un momento en que Bolivia sea demasiado pequeña para él y para Lechín juntos. Entonces puede pasar cualquier cosa.

VELASCO IBARRA, POR CUARTA VEZ

Paz Estenssoro fue presidente de 1952 a 1956. Velasco Ibarra lo ha sido de 1934 a 1935, de 1944 a 1947 y de 1952 a 1956. Sólo esa última vez fue elegido por sus conciudadanos, que prefirieron, contra todas las predicciones, su candidatura independiente y su fogosa elocuencia a los hombres y programas presentados por los partidos tradicionales.

En 1956, Velasco Ibarra entregó la presidencia al actual mandatario, a quien el partido conservador hizo triunfar sólo gracias a la división

de sus contrarios. En todo este siglo, salvo por un breve y accidental período de quince días, no había habido en Ecuador un presidente conservador y el señor Ponce Henríquez —gracias a la ayuda del Presidente saliente— pudo llegar al poder saltando la valla de tres sublevaciones militares frustradas y de la resistencia del Congreso, que no quería proclamarlo.

Por otra parte, en 1956, Ecuador llevaba sólo ocho años de restauración de la continuidad constitucional. De 1912 a 1924 se habían sucedido regularmente cuatro presidentes, pero de 1925 a 1947 desfilaron, por lo que habrá que llamar el gobierno, 27 presidentes o jefes de juntas de gobierno. Sólo en 1948, con la elección de Galo Plaza (candidato derrotado en esta elección) se restauró la normalidad institucional.

Puede presumirse que a comienzos de septiembre próximo, Velasco Ibarra podrá posesionarse tranquilamente de la presidencia. Reunió más votos que sus dos contendores más próximos (el conservador Cordero Crespo y el liberal Galo Plaza) y aunque no tiene la mayoría absoluta, como la Constitución exige solo la relativa, el Congreso deberá sólo limitarse a proclamarlo.

En el nuevo Congreso, los velazquistas constituyen la fuerza más importante, aunque tampoco alcanzan la mayoría absoluta. Se supone, sí, que el nuevo presidente contará con el apoyo de los conservadores y podrá hacer gobierno con ellos. En su cuarto período, el casi septuagenario Velasco Ibarra necesitará de toda su experiencia y habilidad —que no son pocas— no ya para cumplir sus promesas electorales —que fueron muchas— sino para comenzar a solucionar los graves problemas ecuatorianos, en especial el de la tenencia de la tierra, que exige imperiosamente una reforma agraria. Ecuador es de los países latinoamericanos menos afectados por la inflación, pero, por otro lado, uno de los que se han quedado retrasados en su desarrollo económico y en varios aspectos de su integración nacional. Más grave, aunque menos aparente, que la oposición entre Quito y Guayaquil es la distancia entre una pequeña minoría de terratenientes y una gran masa, formada sobre todo por indios de la sierra, que está al margen de la propiedad agraria y de la economía moderna. En Bolivia, precisamente, se dejó demasiado tiempo ese problema sin solución y los resultados finales no fueron buenos. ¿Hará algo Velasco Ibarra para remediarlo en Ecuador?

CATASTRÓFE EN JAPON

Algo anda mal, sin duda alguna, en el manejo de las relaciones exteriores norteamericanas. Una nación, por poderosa que sea, no puede permitirse el lujo de dos errores seguidos y tan graves como el del vuelo del U2 y las faltas subsiguientes y el del viaje fallido del presidente Eisenhower a Japón. Hacía unos días nada más que el Secretario de Estado había tenido que

reconocer ante los senadores que su país tenía culpa en el fracaso de la reunión de París por causa del "affaire" del U2, cuando debía admitir que había habido una mala apreciación de la reacción japonesa ante el tratado con Estados Unidos y la visita del presidente Eisenhower.

En enero de este año, cuando el primer Ministro Kishi viajó a Washington para firmar el nuevo tratado de seguridad nipo-norteamericano, se produjo la primera reacción de la izquierda y el sentimiento neutralista japonés. Fue una reacción bastante clara y tumultuosa, pero no se le dió mayor importancia.

En mayo, con el fracaso de la reunión de París y las revelaciones sobre las actividades de los U2, de los cuales había varios en las bases norteamericanas en Japón, la oposición en este país se hizo violenta. La Cámara de Diputados vio escenas penosas, con 500 policías a empellones contra los diputados socialistas en los pasillos, cuando se trató de la ratificación del pacto. Los opositores a éste contaban con todas las organizaciones de masa y dominaban ampliamente la calle. La prensa norteamericana daba completos detalles de la forma organizada y hasta bien financiada en que se desarrollaba la agitación callejera contra la ratificación del tratado. En un comienzo, esa agitación era predominantemente "anti-kis-hi", pero se fue haciendo más y más anti-norteamericana. Ya se podía ver que la policía era impotente para luchar contra los manifestantes.

En los primeros días de junio, el embajador Douglas Macarthur II pidió a Kishi que el gobierno japonés retirara su invitación a Eisenhower. El primer ministro replicó que eso significaría la caída de su gobierno, el rechazo del tratado y, casi con seguridad, la liquidación de la democracia parlamentaria establecida durante la ocupación por Douglas Macarthur I. Así, el gobierno norteamericano cometió el error de mantener la visita de su máximo representante a un país profundamente dividido, para tratar de salvar al gobierno de ese país y el tratado firmado por ese mismo gobierno, a costa del prestigio y hasta de la integridad física del visitante, para no hablar del prestigio de Estados Unidos.

Resultado: el gobierno Kishi está condenado; se obtuvo la ratificación del tratado y mediante él EE.UU. conserva sus bases japonesas, pero la existencia del pacto es precaria; y Estados Unidos ha sufrido una tremenda pérdida de prestigio en todo el mundo y especialmente en Asia. En resumen, el saldo al debe señala una grave derrota diplomática, cuyas proyecciones distan de estar agotadas.

El error inicial estuvo en no considerar que el fracaso de la reunión en París cambiaba totalmente las condiciones en que se hacía el viaje a Tokio. La visita estuvo primitivamente concebida como una prolongación de la gira de Eisenhower por la Unión Soviética, sin que nadie hablara de los U2 y de los peligros que corrían los

países que daban bases a los norteamericanos para sus vuelos de espionaje. En tales condiciones, los comunistas japoneses y sus aliados iban a aplaudir a Eisenhower o a mirar tranquilamente, como lo habían hecho sus camaradas de Italia, Grecia, Brasil o Chile...

En un artículo que casi es cruel, Joseph Alsop señala en el "Herald Tribune" que los éxitos populares de Eisenhower en sus recientes giras por Europa, el Medio Oriente y América Latina se deben a "cortesía de N. S. Khrushchev". No es que todos los que aplaudían al presidente norteamericano fuesen comunistas, ni que los contramanifestaciones sean obra exclusiva de los comunistas.

No. Por lo que se refiere a este segundo caso, los disciplinados seguidores de Moscú no han hecho sino azuzar un sentimiento antinorteamer-

icano difuso y bastante extendido, por causas distintas, tanto en América Latina como en Japón, y aprovecharse de él de acuerdo con su "odio estratégico". El vicepresidente Nixon, después de su accidentada gira latinoamericana, tuvo el talento de reconocerlo. El presidente Eisenhower, después de su fallido viaje a Tokio, no tuvo ese talento y le echó la culpa exclusiva de lo ocurrido a los comunistas.

El gobierno norteamericano, en este último tiempo, está dando demasiadas oportunidades a los comunistas de todo el mundo para ganar victorias a costa de Estados Unidos. Es posible que este hecho pese en el ánimo de los electores norteamericanos en noviembre próximo, y es de esperar que de aquí a entonces no se brinden oportunidades semejantes a los comunistas en otros países, Cuba por ejemplo.

ALEJANDRO MAGNET

EL COMUNISMO ES FRUTO DE UNA TRAICION: LA TRAICION DE LOS CRISTIANOS.

Lo que separa a los hombres es el tener posesiones e intereses y deseo de tener. Lo que los une es el ser, el ser verdadero, es decir, la libertad y el amor, no un amor de bellos sentimientos, sino un amor que admite la realidad social concreta y la transforma, un amor que "lleva las cargas recíprocamente".

En nuestro mundo occidental ha llegado a hacerse de buen tono, al menos para la mayor parte, achacarlo todo al comunismo y considerar a los partidarios de ese sistema como los únicos, o por lo menos como los principales culpables de los desastres que padecemos o que nos amargan. No deben olvidarse, empero, que el comunismo como ideal es fruto de una grandiosa intuición que podríamos definirlo como el objeto de un "cuerpo místico" laico. Sin duda, podemos permitirnos condenar el ateísmo y materialismo que va unido indisolublemente con el sistema; pero nosotros, cristianos, podremos rechazar la tendencia positiva de su doctrina sólo después de habernos condenado a nosotros mismos; después de haber comprendido que solamente se hizo posible el marxismo por el gran pecado de los cristianos: la explotación del hombre por el hombre en el capitalismo, nacido en países llamados cristianos; y después de convencernos de que el marxismo sólo por eso es una posibilidad real y se ha convertido así, para muchos, en una amenaza, porque nosotros, los cristianos, tenemos todavía la culpa y realizamos muy poco la idea y la finalidad divina del Cuerpo Místico. Porque —dicho de otra manera—, la solidaridad obrera es, por lo menos, tan grande como la cristiana, no en las palabras, sino en la realidad concreta social.

No tenemos derecho a disculpar nuestros pecados y nuestra negligencia remitiéndonos a la doctrina perfecta del cristianismo. Los principios perfectos deben hacerse realidad en nuestro mundo humano. "En esto han de conocer todos que sois mis discípulos, en que os améis los unos a los otros", dice Jesús, no en que tengáis una doctrina excelente sobre el amor, que luego no la lleváis sino muy imperfectamente a la práctica. Nuestro Señor se hizo hombre y participó en nuestra realidad humana de sufrimientos y de muerte antes de haber predicado sus lecciones de amor al prójimo.

Debemos reconocer que el amor se ha hecho realidad viviente en la Iglesia y se ha patentizado espléndidamente en todas las épocas en la vida de incontables cristianos que se han sacrificado sin tasa por sus semejantes; mas por culpa de muchos, pertenecientes a un cristianismo más o menos oficial,

ese sacrificio ha trascendido y se ha realizado tan imperfectamente que los "de fuera" apenas lo han podido reconocer en la vida pública y social.

El punto de partida de Marx fue un sistema social en el que el hombre es explotado por el hombre, y su idea era, según sus palabras, un mundo en que "el hombre fuera para el hombre el valor más alto", un mundo del que había de excluirse la explotación, la guerra y toda forma de esclavitud. Y el cimiento sobre el que había de surgir ese mundo por el que luchaba lo encontró él en el proletariado consciente, en la clase social que él consideraba como la "clase" universal humana, y por tanto, como el hombre universal, como el portador de la verdadera humanidad nueva.

Esa mentalidad se apoya sobre el hecho de que el proletario es el hombre sin posesiones, sin tierra y sin patria, y sin ningún privilegio —el hombre sin más— expuesto y a merced de los poderes que disponen de él. La revolución inevitable en estas condiciones no puede ocurrir sin violencia; pero la violencia comunista pretende intencionalmente el cese de todas las violencias y el fin de toda coacción y terror. Bien puede plantearse la cuestión de si ese ideal, sin la gracia divina, no será siempre una utopía, y apenas es necesario preguntarse si, en la realidad concreta de las democracias populares, no ha venido a parar la violencia comunista en una institución y un medio poderoso del partido, y no en un medio de lucha de la clase universal. Pero el ideal de la humanidad general, en que nadie es explotado por otro, y en que "el hombre es el valor más alto para el hombre", constituye en el fondo un ideal cristiano, que sólo puede realizarse en el Cuerpo Místico de Cristo. Aun esa frase que suena a ateísmo, "el hombre, el más alto valor para el hombre", tiene un sentido específicamente cristiano. Dios se ha hecho hombre, y el Hombre-Cristo es el hombre universal, y "lo que hicisteis con el más pequeño de los míos, conmigo lo hicisteis". El comunismo es, sin saberlo, en su intención, un cristianismo profano. Y ha llegado a ser posible porque el mundo de los cristianos, las diferencias propiamente humanas de clases y de bienes, han sido más fuertes y han sobrepujado a la solidaridad auténticamente humana y cristiana.

W. K. Crossouw

Prof. de la Universidad Católica de Nimega
Tomado de "Política y Espíritu", Santiago,
Chile. N.º 245.

Vida Nacional

Junio, 1960

El intento de magnicidio.—El acontecimiento central del mes de Junio es el conato frustrado de magnicidio el día 24 en la Avenida de los Próceres. Interesa estudiar el ambiente y los antecedentes políticos de este suceso gravísimo.

Frustrado el golpe militar del General Jesús María Castro León, los conspiradores del sector dictatorialista, que se escudan en un acérrimo anticomunismo y aparecen azuzados por el dictador de Santo Domingo, han recurrido al plan terrorista. Tal vez el plan alcanzaba no sólo al Presidente.

Pero el espíritu conspirativo se ha convertido en epidemia. Y últimamente se precisa la especie de que el sector extremista del marxismo está **armado**, y alimenta ensueños fidelistas de epopeya de la montaña; por su parte el ejército se mantiene alerta y se afirma que las dos fuerzas antagonistas están atisbando los movimientos de su adversario.

Llama la atención el que se concentren los odios de los extremos de derecha e izquierda en la persona de Betancourt.

Una campaña persistente para desacreditar la persona del Presidente de la República viene realizando el sector filocomunista.

Pasó Dorticós por Venezuela como gato por brasas. No se le hicieron honores militares en Maiquetía, porque se vio forzado a llegar después de las seis de la tarde. Los barbudos de su comitiva tuvieron que dejar sus armas en el avión. Una masa, relativamente numerosa, lo recibió en Maiquetía y le acompañó a Caracas. Las esferas oficiales se mostraban frías. Fue recibido en el Concejo Municipal y en el Congreso. Hubo de abandonar el proyecto de rueda de prensa. Un grupo de URD, cabezas calientes y comunistas lo acompañaron al Panteón. En esta oportunidad algunos exaltados profidelistas quemaron ante la redacción de La Esfera un ejemplar de este popular diario, que las últimas semanas venía distanciándose claramente de su actitud simpatizante de la revolución cubana. Dorticós se fue sin pena ni gloria y su visita demostró que las masas populares están hartas de propagandas falaces y no quisieron intervenir en tumultos callejeros.

Pero el paso de Dorticós sirvió a los extremistas para exacerbar el paralelo de Cuba y Venezuela, revolución y evolución; y ventilar los tópicos de inmovilismo, imperialismo, voluntad de las masas, con la consulta impudicia comunista de autoconstituirse altoparlantes de la voz de unas masas, que si no existen, se inventan.

Casi por los mismos días surgió una suerte de contienda de mujeres arrabaleras. El adeco Hugo Blanco Socorro, acusó de turbios negocios

administrativos al cabeza caliente Gabriel Quintero Luzardo, que había hecho alardes de severo Catón. La polémica amenazaba tomar derroteros de extrema violencia, porque Quintero Luzardo anunciaba un "canto" no precisamente lírico, en que iban a caer muchos ídolos rotos. Ramón Quijada, con cuya colaboración habían contado ilusoriamente los cabezas calientes, había recaído en un nuevo episodio botiquinesco al arrojar en una fiesta el vaso al rostro de un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Interiores. Quijada parecía ser el primer blanco de la ofensiva de los ex-rosados. Pero el verbi-prelio verdulero cesó repentinamente para bien de todos y por razones muy comprensibles de mutuos intereses creados.

Pronto se comenzó a señalar en el seno del hoy llamado **Movimiento de Izquierda Revolucionaria** (MIR) una doble tendencia muy previsible: nuevamente los jóvenes, nétaamente rojos, como Pérez Marcano y Gumersindo Rodríguez; y los menos jóvenes y menos rojos, como Domingo Alberto Rangel y Jorge Dáger. MIR publica un semanario: **Izquierda**; muy poco superior en fondo, forma y color a **Tribuna Popular**. Ambos en una competencia cerrada por desacreditar la coalición gubernamental y en primer término al Presidente de la República. La misma labor, pero en forma todavía más agresiva y grosera, realiza el semanario humorístico rojo, **Dominguito**.

En la segunda quincena de junio los comunistas celebraron un mitin en el Nuevo Circo. Discursos aguadísimos, antología de tópicos manidos, y la lluvia desencantaron y dispersaron al público, que sólo mostró unanimidad y energía en los continuos abucheos al Presidente Betancourt, que provocaron los oradores.

Finalmente los extremistas preconizaron públicamente un plan para intimidar al Presidente con una constante movilización de masas. En la visita de Betancourt a Valencia hubo manifestaciones hostiles de un grupo estudiantil. En Cabiñas se promovió un tumulto popular frente a la policía con saldo de sangre y secuela de saqueos; y en Caracas se utilizó, en la Avenida de los Símbolos, criminalmente a un grupo de desempleados de los cuales sólo un sector era tal vez auténticamente desempleado y necesitado de trabajo, mientras varios centenares eran manifiestamente profesionales del bochinche, que rechazaban los trabajos ofrecidos y querían cobrar sin trabajar.

Extraño parece que en estos hechos aparezcan colaborando estrechamente el P.C., el MIR y un sector de URD.

Este fué el clima político en que aconteció el conato de magnicidio el día 24 de Julio.

Sé anunciaban con persistencia graves acontecimientos, y muchos hablaban concretamente de un atentado contra el Presidente.

Betancourt había padecido en la penúltima semana de junio quebrantos de salud. Se ignoraba si podría asistir el día 24 al desfile militar de la Avenida de los Próceres. Así lo determinó hacer a última hora.

Acompañado del Jefe de la Casa Militar, Coronel Armas Pérez, del Ministro de la Defensa y señora, doblaba el Presidente hacia la Avenida de los Próceres después de superar la curva del "pulpo" de la Autopista del Valle, cuando en la caja de maletas de un Oldsmobile, allí estacionado, estalló una bomba que destruyó el automóvil presidencial; mató instantáneamente al Coronel Armas Pérez, quemó y malherió al chofer, al Ministro y a su señora y al Presidente Betancourt. Cayó también muerto un estudiante que caminaba por la acera. El artefacto infernal tenía un radio de acción de 11 metros y produjo también heridos en el auto inmediato de la comitiva presidencial.

Betancourt fué inmediatamente conducido al Hospital Clínico de la Universidad y de allí al Palacio Miraflores con quemaduras y heridas siendo apreciables, pero menos graves que las de sus acompañantes. Se dice que el estampido afectó ligeramente el tímpano, y las quemaduras, la cornea de un ojo y los labios.

La conmoción sentimental que produjo el suceso fué general. A parte de las declaraciones de protesta y condolencia, el horrible atentado provocó en el primer momento una suerte de pasmo y silencio, particularmente ostensible en los sectores de extrema izquierda.

El Coronel Armas Pérez, ascendido póstumamente al cargo de General fue sepultado en manifestación imponente de duelo. El Ministerio de la Defensa, su señora y el chofer del auto presidencial convalecen penosamente de sus dolorosas heridas. Betancourt, desde su lecho de enfermo en Miraflores, dirigió una alocución a la Nación, recibió a los periodistas y a los principales representantes de los poderes públicos.

El Ministro de Justicia quedó encargado, con poderes especiales, de centralizar la investigación policial del suceso.

A fines de Junio resulta prematuro dar la reconstrucción definitiva del crimen.

Del informe escrito presentado al Congreso Nacional por el ciudadano Ministro del Interior se desprenden estas conclusiones:

"... se han logrado determinar los autores del delito, los medios utilizados y el procedimiento empleado para la introducción de los explosivos al país."

"La mayor parte de los autores y cómplices se encuentran ya bajo detención y pueden citarse en poder de las autoridades a Eduardo Morales Luengo, Juan Manuel Sanoja, Manuel Vicente Yáñez, Lorenzo Mercado, Carlos Chávez, Luis Alvarez Veitía y Juvenal Zabala. Se ha ordenado la captura de Luis Cabrera Sifontes..."

"Es de gravedad extraordinaria que el insólito hecho, sin precedentes en la vida republicana del país, haya sido perpetrado con la activa connivencia de un Gobierno extranjero, el de la República Dominicana, pues, desde su territorio fueron enviados a Venezuela los elementos del crimen..."

Cita el Ministro el Oficio del Ministro de Justicia que dice:

"... De las pruebas legales obtenidas, hasta el presente, se establece en forma clara y definitiva, la responsabilidad del Gobierno de la República Dominicana en dichos hechos..."

Ya en prensa nuestra revista, el país ha visto con satisfacción la captura del asesino Cabrera Sifontes.

¿Conocerá nunca el público a los verdaderos culpables del atentado? Se afirma que la bomba fue traída desde Santo Domingo en un avión de la Ransa. La investigación policial parece descubrir una vasta ramificación del crimen. Pero ¿se tendrá valor para hacer pública toda la verdad? La opinión general lo pone en duda. Bulle el hervor de las conjeturas. Incluso se ha llegado a afirmar que un grupo de dirigentes de conocido partido estaba reunido en un bar próximo al suceso.

Sobre las causas del crimen escribió en El Nacional del 27 de junio Luis Esteban Rey reflexiones gravísimas que han levantado ampollas:

"... No dudamos que el señor Trujillo tenga su mano metida en el atentado del 24... Pero no hay que cargar toda la culpa a Trujillo. Busquemos también sin descanso y sin vacilaciones el enemigo dentro de casa. El régimen democrático establecido en Venezuela está sometido al asedio de dos sectores bien definidos. La reacción perezjimenista o simplemente dictatorialista y los grupos llamados de "izquierda", incluyendo al Partido Comunista.

La reacción y los revanchistas del perezjimismo sueñan y proyectan un golpe militar, con el pretexto de acabar con la amenaza comunista. Al paso que los comunistas —o algunos de ellos— y los "izquierdistas", sueñan con una "insurrección popular", con el pretexto de salirle al paso al golpe militar y acabar con este gobierno "vendido al imperialismo".

Las afirmaciones de Luis Esteban Rey han provocado airadas —pero exclusivamente ditirámicas— protestas de Pompeyo Márquez (PC), José Herrera Oropeza (URD) y Domingo Alberto Rangel (MIR).

Pero la derivación más pintoresca del atentado la constituye la campaña desatada por los comunistas en torno a una frase, que pronunciara el Presidente Betancourt en su alocución sobre el atentado: **Volvamos a la unidad del 23 de Enero.** En nota editorial de este mismo número de SIC se ha disertado de esta frase presidencial. Los comunistas la han convertido en slogan y están vertiendo sobre él una inundación de tinta. Lo que el gran público entiende de la expresión presidencial ha quedado formulado en uno de los magníficos editoriales de La Esfera, el correspondiente al día 30 de Junio:

"El espíritu del 23 de Enero, es el pretexto que han utilizado las fuerzas extremistas para sembrar la alarma, para insultar, para alentar la invasión de fondos, para apoyar manifestaciones de desempleados, la última de las cuales dejó al descubierto el triste caso de los amotinados en los Símbolos. No, no podemos estar con este 23 de Enero.

"Si ese espíritu ha de servir nuevamente para excesos sindicales, para alentar huelgas, para azuzar a los estudiantes como en el caso de la Aula Magna contra el Presidente, no podemos estar con esa invocación.

"Si el espíritu del 23 de Enero ha de servir para que se impidan pasar por radio cuñas en favor de la libertad de expresión, o para que se aliente la quema de ejemplares de un periódico, no podemos estar con ese 23 de Enero.

"Si el espíritu del 23 de Enero consiste en hacer planteamientos perezjimenistas disfrazados de izquierdismo; en hacer creer a la opinión pública que las fuerzas extremistas son intocables y que criticarlas es antidemocracia; sembrar en los sectores juveniles la idea de que la única salida que tiene Venezuela es una revolución fidelista, porque todos los otros grupos de opinión están "vendidos al imperialismo yanqui"; si el espíritu del 23 de Enero es protestar con más calor por una crítica a Fidel Castro que por un atentado a Rómulo Betancourt, y mantener el mito de una inexistente fuerza de los grupos extremistas, no podemos estar con ese falso espíritu del 23 de Enero...

"Ya ha pagado suficientemente el país por las equivocaciones cometidas. Recibamos con los brazos abiertos todo lo que consolide este régimen infranqueable de la democracia. Pero cuidémonos muy bien de nuestros enemigos de dentro y de fuera. Y también de quienes, sin ser enemigos, con sus descuidos de toda clase, nos hacen correr peligros innecesarios."

Vida económica.—La Nación vive dentro de la crisis, provocada por la prosperidad artificial de los últimos años de la dictadura; y los graves desaciertos posteriores de la administración pública, que el ministro Mayobre y Cordiplán tratan de superar. Son altamente significativas las angustiosas intervenciones de las Fedecámaras ante el Presidente y los jefes políticos de la Coalición.

El petróleo no sufre merma especial en la producción que oscila en torno a los dos millones 800 mil barriles diarios. Pero la venta es cada día más dura y la competencia más difícil. Algunas compañías de secundaria producción en Venezuela, han tenido que aminorar el ritmo de sus trabajos de exploración y explotación, con reflejos en el despido de trabajadores y la secuela de huelgas y reclamos. El Estado se ha visto precisado a intervenir nuevamente.

Dentro de la industria petrolera los hechos más sobresalientes del mes son:

—La Inauguración de la Refinería de "El Palito", de la Mobil Oil, con capacidad de 50 mil barriles diarios. El crudo llega desde San Silvestre, Barinas, por un oleoducto de reciente construcción (338 Km.) hasta Puerto Chávez. La nueva refinería ocupará 270 personas, de las cuales 40 han recibido capacitación especial por medio de becas.

—La decisión fulminante de Fidel Castro de substituir el petróleo venezolano por el petróleo ruso y la intervención de las refinerías inglesas y yanquis, que supondrá a Venezuela una pérdida anual de 100 millones de bolívares.

—La resaca de las polémicas sobre la efectividad de nuestra **Compañía Nacional de Petróleos**.

Largamente se ha discutido sobre la suerte de la **Línea Aereopostal Venezolana** que, sobre todo en los vuelos internacionales, arroja diariamente un fuerte saldo deficitario con el que carga la Nación. Muy avanzadas parecían las conversaciones para una fusión de la AVENSA y la LAV cuando se ha entrado a discutir la administración de la compañía nacional, en su sección de vuelos internacionales, por un consorcio sueco-suizo.

La Reforma Agraria.—Sigue su curso en forma alentadora. Si el año 1959 vió el asentamiento de 5.824 familias campesinas, este año, se han asentado en 6 meses 6.862 familias y la meta que pretende alcanzar el IAN, durante 1960, es de 30 mil familias. Resulta también alentador el aumento de un 32% en la productividad, en los asentamientos hechos el año pasado.

Los Desempleados.—Constituyen un grave problema y de urgente solución. Somos los primeros en reconocerlo. El Gobierno, por medio de Agustín Catalá, Comisario presidencial, ha buscado seriamente dar solución a este grave conflicto. Sería injusto hablar de incuria gubernamental. Pero desgraciadamente se ha tratado de hacer del asunto una explotación política subversiva. Honda preocupación alcanzó en la última semana de junio el problema planteado por los trabajadores del Estado que amenazaron con una huelga. Se trataba del contrato colectivo. El Gobierno no negó el derecho de los trabajadores; pero señaló que debe calificarse quiénes pueden ser incluidos en dicho contrato, pues hay ciertas categorías cuya inclusión sería incompatible con las necesidades de la Administración Pública.

VIDA CULTURAL

Mientras los estudiantes se afanan en recuperar en veladas nocturnas las perdidas jornadas de curso, reclamando el perdón de las faltas de asistencia, la Academia de la Historia prepara cuidadosamente las mesas redondas sobre temas interesantísimos de la Emancipación para el mes de Julio.

Se han celebrado en Caracas dos interesantísimos seminarios de estudio: uno de periodistas, con asistencia de un grupo de profesores de la Universidad de Columbia; que han servido de ocasión para revisar interesantes aspectos de la vida política y económica y social del país; otro de Fortalecimiento de la Institución Familiar, patrocinado por la OEA. Aunque el tono general de las intervenciones fué meramente naturalista, no faltaron voces cristianas que aportaron valiosa contribución para abordar en serio un problema, que tal vez sea el más básico de Venezuela en todos los órdenes de su vida pública.

Deber nuestro es, por consiguiente, aceptar como incontestable y acertada la doble afirmación del principio de la libertad de enseñanza y la de la necesidad de medidas adecuadas que garanticen su ejercicio. Tiene esto una considerable importancia, ya que ningún texto, hasta el presente, había expresado tan claramente dicha afirmación.

El reconocimiento del pluralismo escolar y del carácter específico de la enseñanza primaria: resalta esto claramente de la conciliación querida por el gobierno entre la enmienda del artículo 1º por él aceptada, la exposición de motivos de esta enmienda y las declaraciones del Primer Ministro. Nadie, por otra parte, puede ignorar que, si una interpretación contraria debiera ser dada, no tendría la ley ninguna perspectiva de ser aplicada, no cabiéndole así otra suerte que la de ir a parar al cementerio de las leyes muertas.

Las nuevas disposiciones podrán permitir un acercamiento de los maestros dentro del respeto de la originalidad propia de su misión, siempre que el sentimiento de la confianza prevalezca sobre el de las pasiones.

no debemos, sin embargo, disimularlo: esta ley está llena de peligros para la enseñanza privada, por lo que su recta aplicación exige una vigilancia que esté en perpetuo estado de alerta.

No deja esta ley, afortunadamente, ni vencedor ni vencido, cosa que ha sido siempre objeto de nuestros más vivos deseos. Si su aplicación se lleva a cabo limpiamente y sin espíritu de retorno a una etapa ya superada, podrá ella contribuir poderosamente al florecimiento de esa paz escolar por la que hemos aspirado e incansablemente trabajado.

Por la comparación de estos textos, de su tono y tenor, surge ahora la pregunta por saber de qué lado se encuentran aquéllos que, a toda costa, en la defensa de sus posiciones y concepciones partidistas, quieren mantener y prolongar la guerra escolar.

C3) Excesivos y Retardados

A guisa de conclusión, citemos algunos extractos de un artículo de M. Etienne Horne, aparecido en Fuerzas Nuevas (9 de enero, 1960), con este título: "Excesivos y Retardados":

"La ley escolar, recientemente votada por el Parlamento, suscita tales protestas de inconformidad que su desmesuramiento habrá de ser motivo de sorpresa para los historiadores...

El que no haya sido posible lo mejor, no significa, sin embargo, el triunfo de lo peor; que el país queda irremediamente dividido y que una guerra inexplicable haya sido encendida entre el clericalismo de unos y anticlericalismo de otros, como pretendería ya de ser así una propaganda enfurecida, que cree poder probarse a sí misma y probar a los demás la sinceridad de su indignación a tenor con la estridencia de sus gritos. Los más vehementes entre los oponentes descuidan de ordinario el análisis del contenido de la ley, debido a que un escrúpulo de objetividad es causa, en los grandes peligros, de una molestia insoportable; por lo que prefieren imitar el estilo y forma de las oraciones fúnebres del "gran siglo" y clamar sobre los tejados que, con esta ley escolar, la laicidad se muere, la laicidad está muerta...

La ley escolar es buena en la proporción y medida en que prolonga y adapta, según las circunstancias, el impulso inicial dado por la prudente audacia de una comisión a la que, podemos estar seguros, la historia hará justicia. Un propósito tal no debería tener otros enemigos que los "integristas" del catolicismo político que quisieran hacer de la enseñanza libre un puesto de seguridad, erizado de desconfianza contra la Universidad y el Estado republicano, y los "integristas" de una laicidad de combate que, por la hostilidad frente a la Iglesia, y los "integristas" de una laicidad de combate que, por la hostilidad frente a la Iglesia, persiguen la muerte o la capitulación espiritual de la enseñanza libre.

Por ambos lados, no tenemos sino excesivos y retardados.

No nos queda ahora sino esperar los numerosos decretos de aplicación previstos por la ley. Entonces y sólo entonces será posible formular un juicio de conjunto acerca de este "gesto de insospechable alcance histórico".

L.D.

COLIMODIO S. A.

Capital Bs. 2.500.000,00

Aparatos Médicos

Instrumentos

Quirúrgicos

Mobiliario para Clínicas
y Hospitales

26 Años de experiencia al servicio
de los profesionales de la medicina

Este 2 y Sur 21, 148

Apartado No. 1053

Telts. 55.80.71 al 75

CARACAS

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES.—Avenida San Martín.—TELEF.: 81-59-87

La Casa Católica C. A.

I M A G E N E S
SASTRERIA ECLESIASTICA
LIBRERIA RELIGIOSA
ORNAMENTOS SAGRADOS
ORFEBRERIA
MUSICA SACRA

Encajes - Adornos Litúrgicos
Velas - Rosarios - Medallas

Gradillas a Sociedad

PASAJE HUMBOLDT

LOCALES: 3 y 5

TELEFONO: 41.14.85

Apartado de Correo: 1268

Dirección Cablegráfica:

CATOLICASA

CARACAS

LUZ

Meditaciones para todos los días del año siguiendo el ciclo litúrgico. Es esta obra un Manual de meditaciones completo y sólido, con estilo y aplicaciones modernas. Impresión esmerada en papel biblia y encuadernación en tela.

Por Juan Rey, S.J.

Adm. de SIC

5). DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. MAURICIO SCHUMANN SOBRE LA CUESTION ESCOLAR DE FRANCIA

(13-12-1959)

Primera conclusión, primer compromiso: Cuando casi la quin parte de la población escolar de Francia frecuenta la Enseñanza privada, que forma un verdadero servicio público con 15.600 escuelas, 80.000 profesores y 1.700.000 alumnos (sin incluir la Enseñanza agrícola, casi toda en manos de la Escuela privada, ni la Profesional privada impartida por organismos ad hoc), el Gobierno y el Parlamento no tienen el derecho de malversar un patrimonio cultural, dejar que se pierda un capital nacional acumulado por los sacrificios de innumerables generaciones de familias y maestros. Lo habíamos dicho y escrito antes de ser electos. El Primer Ministro lo declaró el día en que solicitó el voto de confianza a la Asamblea, particularmente como respuesta a las preguntas que le fueron formuladas por el Sr. Carlos Bossón, presidente del grupo al cual me honro de pertenecer.

Segunda conclusión, segundo compromiso: Si el problema existe, no será por que nosotros lo hayamos creado, sino porque centenares de miles de familias quieren a todo trance salvar la libertad definida así por el art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". Es un hecho que si de inmediato desapareciera la Enseñanza privada, se produciría un aumento tal de la clientela escolar, que no podría atender la Enseñanza pública tan sobrecargada. Pero la solución definitiva de un problema de conciencia no puede fundarse sobre premisas transitorias. No se podría, pues, aceptar una especie de escuela supletiva, que se aceptara provisoriamente hasta ya no tener necesidad de ella, en la medida estricta mientras se está forzando a utilizar precariamente sus locales o sus maestros y solamente en aquellos lugares donde las circunstancias imponen esta medida. Comprometerse en tal solución sería resignarse de antemano a la absorción progresiva de una escuela por la otra; es decir, a la muerte lenta de la libertad que precisamente debemos salvar.

Tercera conclusión, tercer compromiso: No se compagina con la experiencia, con el raciocinio, con la práctica de todos los demócratas liberales sin excepción pretender trazar rigurosa línea de separación, de construir una especie de telón de acero, entre la instrucción por una parte y la educación por otra. La enseñanza nunca ha existido sin escala de valores, de cierta suma de afirmaciones, de alguna referencia a la espiritualidad y hasta a la efectividad. Escribe P. H. Simón; "El tema de la lección vale menos que su iluminación, su atmósfera espiritual y, me atrevo a decir, menos que cierta armonía en la cual se desarrolla la vida del niño. Es la vibración de nuestra alma la que el alumno percibe a través de nuestras palabras". Verdad es que la libertad de conciencia exige, no solamente que el jefe de la familia puede escoger entre varias escuelas, sino también que en el interior de cada escuela —tanto en una como en otra— el respeto a las convicciones está asegurado. Conozco personalmente una escuela primaria, dirigida por religiosas, que frecuentan una docena de niñas no cristianas. También puedo citar una escuela de varones, atendida por religiosos, en la cual el alumno más aprovechado del curso superior no es católico. Tanto en un caso como en el otro, y sin herir a nadie, un acuerdo automático con el padre, resuelve un problema en sí delicado. El canón 1.351 del Derecho Canónico, declara: "que nadie sea constreñido a abrazar la fe católica". ¿Sabéis dónde caí en cuenta de esta verdad por primera vez? En el recibidor de una escuela de Argelia, en la cual todas las maestras eran religiosas, en tanto que casi todos los alumnos eran musulmanes, a quienes sus bienhechoras nada les exigían, sino el derecho de orar silenciosamente por sus almas después de haber cuidado de sus cuerpos y ensayado iluminarles el espíritu. Las mismas religiosas dispensarán, es obvio, la educación cristiana y una formación impregnada del espíritu cristiano a los niños católicos que padres católicos les confiaron. Tal es el espíritu y la única verdadera neutralidad; la única posible, la única aceptable y en todo caso, la única que no es trampa o injuria.

Cuarta conclusión y cuarto compromiso: La concordia, que es nuestro objeto y nuestra máxima, sería imposible, si se quisiera imponer las conclusiones de la Comisión Lapie; es decir,

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

un texto de transacción y de compromiso, como expresión de nuestras propias reivindicaciones, y consecuentemente, como uno de los elementos de un futuro arbitrario. Por iniciativa del Jefe de Estado y del Gobierno, bajo la presidencia de un socialista racionalista, P. O. Lapie, hijo del rector Lapie, y antiguo ministro de Educación Nacional, 12 hombres embébedos de las ideologías más opuestas, celebraron 35 largas sesiones desde fines de junio hasta fines de octubre, y, concienzudamente, con toda libertad, examinaron los muchos aspectos de un problema que interesa a 1.090.000 niños de la enseñanza primaria a 440.000 (el 40% del total) de la enseñanza media, y a 262.000 de la enseñanza técnica (el 44,7%).

Dos ejemplos bastaran para probar que los resultados de su trabajo forman un todo indisoluble.

Primero: se dice en la enumeración de principios orientadores de un reglamento: "Si el sector privado es invitado a beneficiar de una ayuda del Estado, conviene que se le someta al control financiero, administrativo y pedagógico de la educación nacional; este principio provoca ciertas reservas de parte de los representantes de la enseñanza privada, pero no una oposición formal".

Segundo: una vez definido cierto tipo de contrato entre el Estado y los planteles privados: el contrato de asociación o por acuerdo), la relación agrega textualmente: "Hay que prever el caso, en el cual el acuerdo no será concedido, caso donde los maestros no quieran o no puedan llegar a ser funcionarios —aun en un cuadro auxiliar—; o aquel, en fin, donde el establecimiento privado no consienta aceptar un acuerdo, que lo coloque en todo o en parte bajo la égida de la educación nacional y lo haga perder su autonomía". Es entonces cuando se define el contrato simple, que ofrecerá a los establecimientos privados la posibilidad de obtener por vía de un consentimiento el subvencionamiento parcial de todo o parte del personal docente sin que por ello, este personal entre en los cuadros de la función pública".

La Comisión aclara: "Ningún límite se debe fijar al convenio, porque el paso al régimen de la convención debe ser, no el efecto de una presión, si no obra del tiempo y de la reflexión". Tal como está este texto, en verdad, no ha provocado mis entusiasmos. Me he preguntado si no atribuye a la educación privada un papel supletivo o transitorio. En todo caso, los católicos que han firmado —Alfred Michelin, Vladimir D'Omersson— han tenido la impresión de llevar hasta el límite su espíritu de comprensión. ¿Se puede admitir en estas condiciones que nosotros preveíamos un momento retener, como no se ha temido proponérselo, las disposiciones que había despertado de nuestra parte las más estrictas reservas, retirando las que los más moderados de nuestros representantes habían considerado como el extracto mínimo de contrapartidas indispensables?

Quinta conclusión, quinto compromiso: En toda negociación es impensable, que la conclusión de un contrato (de asociación o simple) se entregue a la apreciación discrecional de una administración. Según la Ley "Marie", que pocos con fundamento rechazan, las becas se conceden a los alumnos de la enseñanza privada cuando dichos alumnos y los planteles que frecuentan, llenan ciertas condiciones objetivamente comprobadas, iguales para todos. Sólo una regla fija y común puede garantizar a los ciudadanos la igualdad de derechos y protegerlos contra las arbitrariedades.

Wladimir d'Omersson escribía recientemente: "Aunque apartando la "nacionalización" de la enseñanza, fórmula totalitaria, espíritus bien dotados desean el advenimiento de una escuela no "nacionalizada" sino "nacional", donde todas las familias preocupadas que componen la nación francesa, pueden normalmente encontrar, para la instrucción y la educación de sus hijos, todas las condiciones y garantías a que tienen derecho. Este deseo es del todo razonable. Pero es un deseo para el futuro. Querer eliminar las etapas es destruirlo. Esto nunca ocurrirá, Dios mediante; al contrario, sino que su búsqueda unirá todos los franceses". A lo cual me permito agregar: el sistema más seguro de alejarse de este último objetivo sería el rehusar, desde el inicio a una familia creyente, las condiciones y garantías a las que tiene derecho. Ya es tiempo de recordar que la nación no es el Estado; la nación es el pueblo viviente, la suma de las comunidades naturales y las colectividades jurídicamente reconocidas, que aspiran y actúan juntas entre las fronteras; el Estado es el cuerpo político, el sistema de poderes que aseguran la defensa y el desarrollo de toda la nación.

La oración de todas las horas

meditaciones

ascéticas

por

PEDRO CHARLES, S. J.

EL DIA DE RETIRO MENSUAL

por

ALBERTO MORENO, S. J.



Adm. de SIC

M A M U A L D E T E O L O G I A D O G M A T I C A

5ª edición

Teología Moral para los fieles

3ª edición

por

JESUS BUJANDA, S. J.

Adm. de SIC

Ultimo principio y última conclusión: Como nuestra causa es, en definitiva, la de las libertades individuales de todo el pueblo francés, venga lo que viniere, y sean cuales sean las invectivas o las injusticias que suframos, debemos conservar un tono fraternal. Quiero, para terminar, daros una prueba. He leído en el "Courrier Picard" que el Secretario departamental del Instituto Nacional de los Institutos había deplorado, exactamente hace dos semanas, en Amiens, la trágica insuficiencia del esfuerzo del Estado, y lanzado un grito de alarma recordando las previsiones que la ola demográfica y el aumento de la tasa de escolaridad permiten establecer; en fin, había subrayado que los obreros y campesinos representantes de los dos tercios de la población dan a la enseñanza superior el 8% de sus efectivos. En todos estos aspectos no puedo menos de aprobar al orador; lo que dijo, yo mismo lo he escrito repetidas veces. Pero sin duda se sorprenderá al saber que su argumentación fué precisamente la que esgrimieron los católicos, los liberales y los socialistas belgas para justificar el pacto escolar, cuyo primer efecto fué aumentar del 50% el presupuesto de educación público. Sí, formamos demasiados pocos ingenieros, técnicos medios, investigadores, porque nuestras élites carece de amplitud de miras. Sí, el verdadero problema escolar es, ante todo, un problema social. El total de los capítulos del presupuesto actualmente llega a trescientos mil millones, en tanto que la Ley Barangé asigna a la escuela privada cinco o seis mil millones por año, aliviando así al Estado de un peso suplementario. ¿No es acaso evidente, por lo contrario, tanto en Francia como en Bélgica, que el solo medio de afrontar este problema inmenso es utilizar todos los recursos y las buenas voluntades, de ayudar a todas las enseñanzas a realizar un plan conjunto que dará a Francia y a la comunidad, los ingenieros, técnicos, investigadores, profesores, la élite que necesita? ¿Para qué preguntar a uno de éstos si son agresados de San Luis, liceo del Estado, o de Santa Genoveva, plantel privado? Del Marne o del Aurés?, es cuestión que nunca se ha propuesto a los jóvenes caídos por defender su patria común.

El poema inicial de la colección "Voces interiores" de Víctor Hugo, comienza por este verso: "este siglo es grande y fuerte, un noble instinto lo anima". Después de una larga enumeración de formas del progreso que transforma el destino del hombre, Hugo, que no era clerical, agrega: "Una cosa, oh Jesús, un secreto me asusta - es el eco de tu voz que va disminuyendo".

Es el grito lanzado en el siglo del ferrocarril, del desarrollo industrial, y del fusil de gatillo (chassepots). ¿Cómo no oírlo nosotros también en este siglo de las migraciones forzadas de pueblos enteros, de las armas atómicas, etc.? Tampoco era de nuestra fe Tomás Maaryk, filósofo y fundador de una democracia, que apenas resucitada, había ser presa de los totalitarismos, quien llegó a decir en 1919: "Jesús, y no el César, es el destino de nuestra Filosofía". Franceses, deseosos que la paz reine ante todo, permitid que —trasmita este mensaje a los jóvenes, llenos del deseo de saber, que nos deben la vida, pero que debemos ayudarles a encontrar la senda del deber y de la felicidad: "Jesús, no el César".

GRANDES ESPERANZAS PARA EL PERU

Por Vicente T. Mallón

Puno, en el Perú, es una ciudad de la cual ha oído hablar muy poca gente; pero es la ciudad clave del futuro del mismo Perú y, en un sentido amplio, puede decirse lo mismo de esa ciudad desconocida con respecto a todo el continente Suramericano. Es la ciudad de los superlativos: está situada a 12.500 pies de altura en las costas del Lago Titicaca, el cual es el lago navegable más alto de la tierra, en el gran altiplano (meseta del Perú) sobre las montañas de los Andes.

Lima es una ciudad mucho mayor, pero Puno es importante porque es la capital del departamento más poblado del Perú y encierra cerca de la décima parte de los diez millones de su población total. Aproximadamente el noventa por ciento de la po-

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

blación de este departamento es de puros Indios; mientras, en la nación, la población india apenas llega al sesenta por ciento del total. Aunque el Gobierno está oficialmente interesado en el "Problema Indio", ese interés es más teórico que práctico. Pero, paradójicamente, es esa indiferencia del Gobierno central la que le ofrece a Puno su significativa posición y para el futuro.

El Perú es en la hora presente, una de las más estables naciones situadas al sur. Su Presidente, Manuel Prado, fué elegido por el pueblo en unas libres elecciones en 1956. Su predecesor, Manuel A. Odría, se apoderó de la Presidencia mediante una revolución en 1948; pero en 1956 las elecciones fueron pacíficas, y, Odría descendió del poder airoosamente.

Durante el año pasado, el Gobierno de Prado tuvo perturbaciones monetarias; el sol (cuyo valor hasta ese momento había sido de 27,50 con relación al dólar) amenazaba un colapso. Los sindicatos de la banca y de los trabajadores de transporte, dominados por los comunistas, estaban frecuentemente en huelga, y muchos temían que el Perú habría de encontrarse pronto en los mismos aprietos que el Brasil y la Argentina.

Prado en su desesperación, licenció su Gabinete, y ordenó a Pedro Beltrán, su mayor censor, formar un nuevo gabinete. En seguida inició un austero programa de economía el cual resultó muy eficiente durante el año anterior, bajando el sol un punto y medio y logrando de Estados Unidos un préstamo durante largo tiempo procurado.

La ciudad de Puno había necesitado hasta ese momento pedir a Lima todo lo que necesitaba. Colocada como está, a quinientas millas de la capital al otro lado de montañas de 20.000 pies, no existe para ella ninguna otra manera de abastecerse bajo el presente sistema de contribuciones que impone el país. Si una pequeña ciudad en Illinois necesita una nueva escuela o Nueva York un túnel se lanza una emisión de bonos y se suben los impuestos locales hasta conseguir el capital necesario. Pero si Puno necesita la reparación de las calles, como en realidad la necesita desesperadamente, tiene que enviar una petición a Lima y esperar algunas veces para siempre.

En Puno las escuelas de niños están construidas sobre roca; con aulas de bahareque y luz únicamente a través de una puerta abierta. Sus hospitales no tienen maternidad y allí consiguen medicinas cada miércoles. Los maestros de escuela y los demás trabajadores del gobierno reciben normalmente su sueldo con dos o tres meses de retraso. Puno tiene sus representates en la Cámara de Diputados pero no confía en que la lealtad de los constituyentes en las próximas elecciones pueda solucionar su problema económico, porque la mayor parte del presupuesto se emplea en el progreso de Lima.

A pesar de la falta de una cooperación adecuada de parte del Gobierno, Puno está encontrando un camino para ayudarse a sí mismo y es la Iglesia quien está abriendo ese camino. Cuando los misioneros americanos, los Padres de Maryknoll llegaron a Puno en 1948, tan solo 35 personas asistían a la Misa del Domingo en esa ciudad de 25.000 habitantes. Ahora, en 1960, un promedio de 6.000 personas cumple con el precepto dominical en las 8 Misas parroquiales que allí se celebran. Un noventa por ciento de la población rural ha sido casado eclesiásticamente y en todas las 5.000 escuelas primarias y secundarias de la región reciben los niños cada semana una hora de instrucción religiosa.

Pero los misioneros se dieron cuenta de que sería más ventajoso que la enseñanza de la doctrina y la administración de los sacramentos, el proporcionarle al pueblo la confianza en la Iglesia, y, ayudarlos con un programa de acción social a la medida de sus necesidades. Porque la Iglesia en Puno, como en el resto

A. Esteva R. Cía.

Sellos de Caucho

**PAPELERIA
Y
ARTICULOS
de
ESCRITORIO**

Plaza Baralt

MARACAIBO

Teléfono:

3 2 1 3

Para sus compras de artículos de farmacia, despacho de fórmulas y artículos de tocador, recuerde la

BOTICA ITALIANA

donde lo atenderán con prontitud y esmero en el menor tiempo posible

Rincón & Cía., C. A.

Frente al Mercado Principal

Teléfonos:

2206, 2207 y 2208

MARACAIBO

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES.—Avenida San Martín.—TELEF.: 81-59-87

Aceite

" DANTE "

PURÍSIMO
DE OLIVAS

AGENTE EXCLUSIVO:

Andrés Sucre

CARACAS

TELEFONOS:

42.01.21 - 42.01.22

42.01.23

de Sur-América, ha estado hace mucho tiempo identificada con los ricos. Los altos estipendios exigidos por las Misas y la administración de los Sacramentos, lo mismo que el frecuente apoyo otorgado al Clero por los opulentos terratenientes, parecían justificar las sospechas del pueblo.

Iniciativa económica.—El P. Daniel McClellan, M. M. se enfrentó al problema en 1955 cuando fundó la Caja de Ahorros y Préstamo de San Juan. El P. Daniel se dió cuenta de que en Puno no podría lograrse ningún progreso sin un crédito bueno y bajo. Los tiburones del crédito exigían hasta el 150% anual y el indio que trataba de escapar de las fauces del terrateniente se encontraba en las garras aun más apretadas del prestamista usurero. La nueva cooperativa ofrece préstamos a la rata de 6,5% al año. La lista inicial de 238 socios depositantes subió a fines de 1959 a tres mil doscientos miembros activos. El 60% de entre ellos son puros indios, los cuales visitan la oficina con sus vestidos nativos: las mujeres usan sombreros hongos y camisas anchas de color y llevan a sus pequeños guindando a la espalda. Los hombres se presentan con su tradicional poncho; en sus pies sandalias de goma hechas con cauchos de automóvil. Tres lenguas diferentes se hablan en las oficinas de la cooperativa: quechua, la lengua de los famosos incas; aymará, la de una de las tribus que en parte resistió la conquista inca; y español, la lengua del colonizador.

La lista de préstamos abarca desde 75 mil soles para explotar una mina hasta mil quinientos, para comprar un buey, para arar; o 300 soles, para enterrar a un pariente. Los préstamos son concedidos de acuerdo con la suma de economías que posea el prestatario en la cooperativa, hasta triplicar su monto, según la finalidad del empréstito, su urgencia y su rata. En menos de 4 años la cooperativa ha prestado sumas que ascienden a dólares 600 mil y, cosa extraña, los pagos morosos, apenas ascienden a 4 mil dólares.

El número de carros y camiones en las calles de Puno se ha duplicado en los últimos 4 años, prácticamente financiados todos ellos por la cooperativa. Las tiendas están bien surtidas con artículos que antes eran incomprables, porque los dueños pueden ahora conseguir un crédito a interés razonable. Hasta el pequeño comerciante indio se está dando cuenta de la ventaja de un buen crédito. Recientemente un indio con un poncho desgarrado pedía prestados 30 mil soles. El explico que el año anterior había conseguido prestados 9 soles para invertirlos en café. A su tiempo los pagó y le habían resultado tan beneficiosos que deseaba ampliar el crédito. El indio consiguió su préstamo.

El indio se está dando cuenta de que la Iglesia no sólo habla de justicia social, sino que muestra el camino que conduce a ella. Al principio hubo cierta oposición de parte de los banqueros profesionales; pero estos pronto comprendieron que los negocios florecían cuando el indio sacaba su dinero del entierro y lo ponía a circular.

Una de las actividades de la cooperativa es el nuevo programa de viviendas, a bajo costo. La meta es de 72 casas terminadas en un plazo de tres años. Las nueve primeras estarán listas en esta primavera. El modelo más costoso será vendido por \$ 1.800: la cuota inicial puede ser prestada por la cooperativa. El proyecto de la vivienda en la hora presente, no va dirigido a la clase muy pobre. La espantosa condición de los ranchos, en Puno, es debida tanto a la ignorancia como a la pobreza. Aun las familias de la clase media viven en chozas de una o dos piezas con el resultado de los enormes problemas contra la moral y la salud. El plan es enseñar a la clase media superior la manera de vivir bien y con eso quedan enseñados los demás.

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELÉFONO 81-59-87

El propietario de las grandes haciendas ha sido una espina durante años, tanto para la Iglesia como para el Gobierno. Es el dueño de inmensas extensiones de tierra, de las cuales explota tan sólo una pequeña parte. Los indios trabajan para el señor, en una forma que recuerda la esclavitud. El sur del Perú es el área rural más poblada de toda la América del Sur y los indios piden, a gritos, las tierras que descansan inexploradas, en las garras del hacendado. Así, el problema que enfrentan los misioneros es doble; primero: cómo influenciar sobre el dueño de la tierra, para que ejerza unos pocos actos fundamentales de justicia social y segundo la manera de enseñar a los indios el conocimiento de sus derechos.

El hacendado es, ciertamente, muy católico. El organizado sistema parroquial introducido por el misionero, en el altiplano, ha hecho posible el obligar al propietario a permitir a sus trabajadores la asistencia a reuniones catequísticas, dos o tres veces por semana, durante las horas de trabajo.

La "fuerza" se aplica negando a los hacendados la celebración de la misa en la capilla privada de la hacienda, en aquellos días del año, que son fiestas tradicionales de la familia; a menos que el propietario coopere con el programa de la enseñanza catequística. La fuerza de tradición religiosa entre los propietarios es tan grande que rara vez se niega a ello.

Iniciativas religiosas y sociales.—La tarea de enseñar la doctrina católica a millares de indios esparcidos por las montañas es una tarea enorme e imposible de realizarse por sólo los sacerdotes. El Padre Tomás Verhoeven, M. M. empezó un sistema de catequistas laicos que ya ha alcanzado vastas proporciones. Una escuela catequística fue creada en la ciudad de Puno y 50 hombres indios asisten a esas clases durante un mes en ciertas épocas del año. Ellos regresan a sus aldeas y allí enseñan lo aprendido; pero continúan asistiendo a reuniones quincenales de la Parroquia más cercana de su pueblo para recibir más amplia instrucción del sacerdote. Hay ahora mil catequistas seculares en las tres jurisdicciones eclesiásticas del Departamento de Puno. Los sacrificios que hacen, tanto para llegar y enseñar en los distantes distritos, como para asistir a las reuniones con los misioneros, forman una historia admirable. Lo cierto es que los indios del altiplano están aprendiendo cada día más sobre su fe y sobre sus derechos como hijos de Dios. Hay otros dos medios mediante los cuales la Iglesia está aportando nueva vida a Puno. Uno es, la cooperación con las agencias gubernamentales existentes, las cuales hasta el presente no gozan de la confianza del pueblo. Otro, es la acción individual, cuando el Gobierno falla en el cumplimiento de su responsabilidad.

En la Prelatura de Juli, la Iglesia donó recientemente una extensión de terreno a la SCIPA, (Agencia Interamericana de Agricultura para experimentos de papas). Con fertilizantes apropiados y semilla de buena calidad la primera cosecha excedió en 400% la cosecha normal. Los indios, aunque siempre recelosos de nuevos métodos, pero confiados en la amistad de los misioneros, lentamente empezaron a utilizar un poco de fertilizador y un poco la mejor calidad de semilla.

El Padre Carlos Girnius M. M. encontró a su llegada a Acóra que su nueva Parroquia de 40 mil almas estaba cortada por la mitad, por un río sin puente. Valiéndose del uso ingenioso de barriles de aceite y cemento tendió un puente de 80 pies de largo y trajo 20 mil almas, no sólo a la Iglesia, sino también a la escuela y mercado local. A unas cuantas millas el ejército peruano, confronta la misma situación y ellos esperan fondos de Lima, para poder unirse con el grueso de las tropas.

IGNACIANAS

Meditaciones

según

los

métodos

de

**San Ignacio
de
Loyola**



ANGEL AYALA, S. J.

Adm. de SIC

CARACAS

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES.—Avenida San Martín.—TELEF.: 81-59-87

Casos

Canónico-Morales

Obra en tres tomos

por el P. Eduardo F. Regatillo, S.J.

Entre El y Yo



Sugerencias para meditación
destinadas a religiosos.

Por Alberto Moreno, S.J.



Adm. de SIC

Es un chiste corriente entre los misioneros de los Andes peruanos que cada vez que un indio pretende evadir su responsabilidad, dice: "Padre, voy a viajar". Y es bueno que se vaya, ya que lleva consigo los pormenores de lo realizado en Puno.

En Junio pasado, un grupo de las Naciones Unidas, estudiando los programas de ayuda mutua en América Latina, visitó al Embajador de Estados Unidos, en Lima y le dijo: "No se queden aquí, vayan a Puno; allí verán a los indios ayudándose mutuamente.

Traducción de Pativilca.

Revista "América". New York, 21 mayo 1960.

CRITICA DE CINE - TELEVISION

DETRAS DE LA PANTALLA

MARLON BRANDO trata de reducir hasta poder reencarnar el papel de Clark Gable, en su próximo film "EL MOTIN DEL BOUNTY". La comedia musical "SUENAN LAS CAMPANAS" (The bells are ringing) del clamoroso éxito en Broadway durante los pasados cinco años, es traída ahora en su versión cinematográfica por la MGM, con su intérprete original JUDY HOLLIDAY y DEAN MARTIN además, compartiendo los titulares. Es una deliciosa comedia para pasar un rato a gusto. SANDRA DEE, continúa su tradicional carrera de éxitos, después de "Imitación de la vida" y "La rebelde debutante", ahora con "EL RETRATO EN NEGRO" (The portrait in black), junto a sus dos co-estrellas en los films anteriormente nombrados: JOHN SAXON y LANA TURNER. TOMMY SANDS, célebre cantante juvenil, estrella de "Sing, boy, sin" contraerá matrimonio en el próximo diciembre con la hija de Fran Sinatra, NANCY SINATRA, jr. La muerte de EDDIE COCHRAN, rock 'n' rollista de 20 años, inglés, el pasado 18 de abril fué un rudo golpe a la temprana ascensión de este muchacho. Iba en un taxi hacia el aeropuerto de Londres para tomar un avión para Los Angeles, donde le esperaban contratos filmicos. MILLIE PERKINS, triunfante y aún en la memoria de todos los que la vieron en "EL DIABLO DE ANA FRANK, une sus destinos al veterano DEAN STOCKWELL (estrella de "Compulsión), el 15 de abril del presente año, después de dos años de cuidadoso noviazgo. Dean está en el cine desde los 8 años, cuando empezó a llamar la atención en roles como "El niño del cabello verde", "Los verdes años", etc. DEBIE REYNOLDS continúa sus éxitos, ahora junto a TONY CURTIS en "THE RAT RACE" (La raza de los ratas), un melodrama sobre la turbulenta y engañosa vida en la cosmopolita New York. EVA MARIE SAINT y SAL MINEO, fresco después de su aparición como Gene Krupa en "Suenan los tambores" (THE GENE KRUPA STORY), salieron a principios de junio para Tel Aviv, Israel, donde han comenzado el rodaje del film "EXODO", basado en la novela del mismo nombre.

La conocida novela de Edna Ferber "PALACIO DE HIELO" (Ice Palace) entra al celuloide bajo el mismo título, con un despliegue de conocidas figuras: DOROTHY MALONE, RAY DANTON, CAROLYN JONES y ROBERT RYAN. La cinta ha sido rodada en Alaska sitio original de la novela y donde se desarrolla la trama. Es un resumen de la lucha de este territorio por llegar a ser estado. El problema racial es vuelto a tratar de manera exponente y controversial en la película "EL SARGENTO RUTLEDGE", que se desarrolla en los días posteriores a la guerra civil americana, con JEFFREY HUNTER, BILLIE BURKE y CONSTANTE TOWERS, con el peso responsable de la actuación. Algunos se preguntan dónde ha estado metido PAUL NEWMAN, ese actor de carácter que últimamente no se ha oído nombrar. Paul ha estado muy ocupado haciendo "DESDE LA TERRAZA" (From the terrace), un drama de impacto sobre la impetuosidad de la juventud moderna frente a los ambiciosos y capitalistas actuales, aunando sus esfuerzos a su esposa (en la vida real también) JOANNE WOODWARD, y con un reparto selecto, MYRNA LOY, LEON AMES, ELIZABETH ALLEN, FELIX AYLNER, y otros. Una receta sumamente explosiva para hacer una película de alto poder y tensión, es la siguiente: SILVANA MANGANO, de Italia, VAN HEFLIN, de los EE. UU., JEANNE MOREAU, por Francia, RICHARD BASEHART, por Inglaterra, KARLA GRADINA, por Yugoslavia, VERA MILES por Norteamérica y BARBARA BEL GEDDES, por Europa, se combinan y resulta el film "CINCO MUJERES MARCABAS" (Five branded women), una épica sobre las guerrillas yugoslavas enfrentándose a la invasión nazi en la pasada guerra. Y cerramos nuestras noticias con JAMES GAGNEY arrancando elogios en su rol Almirante William Halsey en "LAS HORAS GALANTES".

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

LOS ESTRENOS

Una sintetización de lo que actualmente se exhibe en las diferentes salas maracaiberas de estreno. Al lado de cada film encontrarán la consiguiente clasificación de la Legión de la Moralidad.

"LONDRES LLAMA POLO NORTE" (Londres appelle Pole Nord).—Estrellas: CURD JURGENS y DAWN ADDAMS. Un film de espionaje bien realizado, con secuencias de tensión bien logradas y un argumento bien hilvanado. Mantiene al espectador en constante suspenso e interés. Clasificación moral: 3. Adultos; algunas objeciones.

"ERAMOS TAN FELICES" (Please, dont eat the daisies).—DARIS DAY y DAVID NIVEN, con JANIS PAGE. Una entretenida comedia, semi-musical, sobre los de una típica familia norteamericana, donde la esposa, pone a asar dos conejos, con el desastroso resultado ya conocido. El paciente marido trata de ver cómo arregla la situación, y él también se escapa por la tangente. Clasificación moral: 2. Adolescentes en general.

"EL ULTIMO VIAJE" (The last voyage).—DOROTHY MALONE, ROBERT STACK. Una versión de la catástrofe del Andrea Doria, ficcionalizada, sobre una explosión a bordo de un trasatlántico viejo, que precipita en dos horas de angustioso tormento a miles de viajeros pero muy en especial a una familia de tres que se ven a las puertas de la eternidad. Bien realizada y montada, aunque su final sea poco convincente como real. Clasificación moral: 2. Adolescentes en general.

"EL PEGENTADO" (Cash McCall).—JAMES GARNER y NATALIE WOOD. Una comedia costumbrista de tipo muy americano sobre las enseñanzas de un comerciante y hombre de negocios que ve su vida privada amenazada de provocar la ruina económica también y no sabe cómo combinarlas, con el consiguiente desastre. Poco movida lo que la hace algo tediosa. De interés muy relativo, no muy apta para entretenerse. Clasificación moral: 3. Adultos con reparos.

"EL TERCER HOMBRE EN LA MONTAÑA" (The third man on the mountain).—JAMES McARTHUR, JANET MUNRO, con MICHAEL RENNIE y HERBERT HOLM. Ya hemos hablado antes sobre este interesante y magnífico film, enteramente rodado en el esplendor de las cumbres alpinas en Suiza francesa, sobre Chamonix y el Mont Blanc. Es la historia de un muchacho cuyo sueño es llegar a coronar la cima que su padre falló y que le fué causa de la muerte. Pasando por encima de innumerables obstáculos, frente a la experiencia de viejos montañeros y escaladores, el joven sigue con tesón su peligrosa empresa. Clasificación moral: 1. Para todos.

"HUNDAN ED BISMARCK", (Sink the Bismarck).—DANA WYNTER y KENNETH MORE. Una cinta épica tomada de la Segunda Guerra Mundial, bien realizada cuyas secuencias infiltradas con un suspenso creciente y apasionante, hace llegar hasta los espectadores lo que el director pretende conseguir. Clásif. Moral: 2. Adolescentes en general.

"LA SHERIFFA" (idem).—TINA TICA. Una farsa italiana ridiculizando los films de vaqueros americanos, con una trama poco convincente y un sentido de humor tan poco asejable creemos al público italiano como al latinoamericano. Escasa de valor artístico alguno, este film no aporta nada de valor en la presente cosecha cinematográfica. Clasificación moral: 2. Adolescentes en general.

"SALDO FINAL: EL CABALLERO INVENCIBLE" (The Moonraker).—Es un film británico a colores, que trae un episodio histórico en los días aciagos y amargos de la dictadura de Lord Cromwell, con George Baker y Sylvia Sims.

"WHISKEY, SI, COHETES NO" (Rockets galore), es otra producción inglesa de género satírico sobre la alternativa de los habitantes de una pequeña isla inglesa, que prefieren ahogarse en espíritus, que sufrir una invasión de proyectiles guiados.

"SATELITES DE SATANAS", "DIABLOS DEL ESPACIO" y "EL INCREIBLE MUNDO PETRIFICADO" con tres films de ciencia y de ficción, que junto con "LO MUERTOS VIVOS" fueron estrenados en la semana del horror. Los tres primeros son interesantes, de valor artístico muy escaso pero positivos para la mente curiosa de los adolescentes.

"SIETE LADRONES" (Seven thieves) es un film Fox, con dos prominentes figuras, ROD STEIGER y EDWARD G. ROBINSON, sobre un complot para apoderarse de rico botín en la Costa Azul.

"CAN-CAN" es una producción en Todd-Ao, con un reparto estelar encabezado por LOUIS JOURDAN, SHIRLEY McLAINE, MITZY GAYNOR, FRANK SINATRA y MAURICE CHEVALIER, sobre el escandaloso París de fines de siglo, y la aparición del citado baile como punto de divergencia entre las auto-

CERVEZA

DISTRIBUCION

SELECCION

DE

LOS

MEJORES

BIEN

CONOCIDOS

DE

LA

INDUSTRIA

DE

LA

CERVEZA

REGIONAL

LOS

MEJORES

BIEN

CONOCIDOS

DE

LA

INDUSTRIA

DE

LA

CERVEZA

MARACAIBO

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO 81-69-59

**EXAMENES
PRACTICOS PARA
DIAS DE RETIRO**

**CONSEJOS
A LOS JOVENES**

**CONSEJOS
A LAS JOVENES**

Por Anjel Ayala, S.J.

**LOS CABILDOS
SECULARES EN LA
AMERICA
ESPAÑOLA**

Por Constantino Bayle, S.J.

Adm. de SIC

ridades municipales y el populacho de Montmartre. De escaso valor artístico, este film no pasa de ser una comedia musical con mucho ruido, poco material y relativo interés. La música provista por conocidas melodías de Cole Porter es muy agradable, el tecnicolor bien realizado. Es la versión en el cine de la comedia del mismo nombre de Broadway. Clasificación moral: 4. Reservada para criterio muy formado.

Nota al lector: Sugerimos consultar los dos números anteriores de "SIC" para corroborar la sinopsis de películas a ser estrenadas durante los finales del presente mes y primeros del próximo.

J. M. Rolas

DE NUEVO EXHIBE WALT DISNEY presentándonos:
Un cortometraje "EL INMIGRANTE ILEGAL" y la obra "EL TERCER HOMBRE EN LA MONTAÑA".

En la primera de la programación se presentan personajes del reino animal con el acierto que en este género caracterizan a su productor.

Dirigida por Larry Leusburght la cinta plasma en la pantalla la aventura de un perro cazador de leones de nombre "Pinto", sobre el cual gira todo el desarrollo de la trama. Se trata de un perro que ha tenido que huir por haber fallado en su trabajo a causa de su pasión por perseguir venados, no siendo este el oficio a que estaba destinado. Huyendo se encuentra con un viejo muy pintoresco que le tiende la mano; pero al ir a atravesar la línea fronteriza de México a Estados Unidos no le permiten pasar el animal. Pinto da un rodeo y logra cruzar el límite. Tratando de hallar a su protector se encuentra con un perro de su raza en un camión. Sin vacilar decide hacerle compañía y sube al vehículo. A todas éstas ha llegado el dueño del camión y sin darse cuenta traslada a nuestro amigo a su rancho donde tenía otros perros del mismo tipo. Pero desgraciadamente éste también era cazador de leones, porque le mermaban el ganado y un día al salir de caza, "Pinto" pierde el rastro por seguir la huella de un venado, encontrándose con una hembra muerta con su cría bastante pequeña. Noblemente el perro decide adoptar al venadito quedándose con él hasta que los cazadores lo encuentran y los encierran juntos en el rancho. Un día el venadito escapa y "Pinto" presiente que está en peligro y así sale en su busca salvándolo de un león al cual logra apresar al final. Es un triunfo definitivo para nuestro héroe.

De una sensibilidad deliciosa calificaríamos a este film. Con una delicadeza extrema nos hace gustar del buen cine sin necesidad de argumentos enmarañados o del suspenso; sino que con una cosa tan sencilla sabe hacer una obra de arte en toda la extensión de la palabra.

En los pocos minutos que dura la proyección, se hacen dignas de elogios las tomas de cámara que revelan la expresión de los animales que hablan en un lenguaje mucho más claro que si usasen la lengua. También la sucesión de secuencias cinematográficas que le dan agilidad y sobre todo la simplicidad de su trama, hace que resulte simpatiquísima.

La segunda parte es completada por una obra igual o más méritos que la anterior. El Tercer Hombre en la Montaña (Third man the mountain) se vale de dos recursos para captarse al espectador. Primero, suspenso, y el segundo la belleza escénica de la fotografía lograda en los Alpes Suizos por el experto Willians Alwyyins.

Estremecedoras y desafiantes cumbres que se erigen orgullosas en los valles de Suiza, y hasta pintorescos pueblecitos con sus costumbres propias, son los escenarios totalmente naturales que aparecen en pantalla. El director Kan Amankings, con la colaboración del productor asociado W. Handerson y el guionista Eleanse Griffin ha logrado hacernos vivir la película. Se oye a la salida del teatro la expresión: "Estoy cansado de escalar montañas"... es muy real esta frase, porque uno sinceramente escala junto con Rudy (el protagonista) palmo a palmo las cumbres y nos hacemos partícipes de la victoria al llegar a la cima.

Micael Rennie; James MacArthur; Janey Munro y James Donald nos encarnan los típicos alpinistas que sienten profunda satisfacción en el logro de su objetivo: llegar arriba.

El maestro Willian Lava tiene a cargo el completo del conjunto y con acertada pupila va llevándonos en la ascensión como ayudado por el fondo musical que nos hace persuadirnos más de que estamos escalando: sabiendo reservar la música alegre al final de la hazaña. Para esto ha compuesto el tema de la película que muy pronto tendremos en grabaciones. El drama interior que sufre Rudy que para erradicarlo lo lleva a superar un obstáculo natural que nunca jamás había sido franqueado, constituye el desarrollo de la cinta. Está demás decir que aparte de presentar paisajes descriptibles solamente al través de la fotografía, la obra está llena de un suspenso que nos hace vivir por algunos momentos en las enriscadas montañas al lado del rugido del viento, con el frío de las nieves perennes y con el profundo abismo en los tacones.

A la salida del teatro se siente la sensación de haber escalado la montaña asesina.

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

LO QUE SALE A LA CALLE EN EE. UU. Estos films van a lanzarse al público muy pronto.

Flame over India. (Llamas sobre la India) con Lauren Bacali. Trata de las aventuras que sigue un viajero en un tren. La película está llena de situaciones de verdadera emoción, cuando el protagonista salva al pequeño Rajá. Quizá guste al público sobre todo el juvenil.

Pollyanna. (Como su nombre lo indica traducida al inglés, la personificación del optimismo excesivo). El genio del cine infantil presenta un maravilloso film con la actuación del joven actor de trece años Hayley Mills.

Estoy seguro que será una película para todo público sin distinción.

I'm All Right, Jack. (Todo bien, Jack) con Peter Seller. Se lleva a la pantalla esta sátira de una obra que ha repercutido mucho en Estados Unidos, "Farewell State" (Adios Estado). En la película se refleja el querer ridiculizar a los marxistas representados en el administrador Seller) a quien pintan cómicamente. Se suscitarán discusiones alrededor de su presentación.

The Battle of the Sexes. (La guerra de los sexos). Ahora Peter Seller se nos presenta como un tímido parroquiano que aparenta conocer mucho de los problemas del sexo, pero se encuentra con una rival demasiado perito en el asunto para él. Es de sabor picante y habrá que ver como la recibe el público.

Masters of the Congo Jungle. (Expertos en la selva del Congo). Es una especie de documental que nos lleva al través de las más enmarañadas selvas poniéndonos al desnudo la naturaleza virgen del Africa profunda. Técnicamente es todo un acierto en su aspecto fotográfico, en el cual se logran tomas que nos ponen en contacto directo con la selva.

The Savage Eye. (El ojo salvaje). Trata del agudo problema del divorcio que tanto desastre está proporcionando a la sociedad. Es la historia de un amor de un divorciado de los Angeles. El drama merece un análisis más profundo el cual haremos cuando se exhiba en Venezuela.

Jazz on a Summer's Day. (Jazz en un día de verano) de argumento musical y de un sabor netamente juvenil es la obra de Thelonious Monk y Gerry Mulligan. Aunque bastante desligada del genuino arte cinematográfico en sí puede tener éxito debido a su actualidad y por el valor que pueda contener la música del Film.

El CineClub Enfoque:

En el transcurso de este año escolar se llevó a efecto una tanda de cineforums en la Universidad Central. Patrocinante de esta meritoria labor fué el M.U.C., especial encargado fue el alumno de la facultad de ingeniería Gustavo Tellería. Con la colaboración del Centro de Cultura Filmica se organizó una serie de debates de provechosísimos frutos.

Entre las primeras obras que fueron pasadas figura, "La Venganza", de Barben, con la actuación de Carmen Sevilla. El debate estuvo a cargo de Luis Delgado quien supo encauzar la discusión en un plano de cordialidad y de donde se pudieron sacar muchas conclusiones, tanto sobre el montaje como del tema que animó la obra.

Otra de las producciones que gustaron al público universitario fueron "Stalag 17" de Otto Preminger, y "Aprendices a la Delincuencia". La dirección del cine debate sobre "Compulsión" de Orson Wells a cargo de Roberto Alamo, fue para todos una sorpresa. Esperamos poder escuchar otra vez sus sabias intervenciones como orientador de la discusión.

En la opinión del público asistente el mejor de todos fue "Riffifi" a cargo del profesor Delgado.

Por parte de los cine-asistentes, estudiantes en su mayoría, se destacaron Alicia Rodríguez y Alvaro Briceño que supieron ver las obras expuestas con alto sentido de crítica. También los bachilleres Luis Ernesto Christiansen, Iraida Araujo y José Tomás López con sus cálidas intervenciones lograron hacernos sentir el debate.

LA PANTALLITA DE NUESTRA CASA. (T.V.).

De rotundo éxito artístico fué el refinado y escogido programa "Homenaje a Chopin" presentado por un conjunto sumamente exquisito de algunos de nuestra academia de música. Cada uno tocó piezas del recordado compositor, a los ciento cincuenta años de su nacimiento. De los más sobresalientes estuvo el joven García Guinán, quien hizo gala de sentir la música muy en lo profundo de su persona. El programa se difundió por medio de las cámaras de la televisora nacional y seguirá llegando a nuestras casas ya que las programaciones continuarán.

EN EL PROGRAMA DE INDULAC se está tratando de representar música y bailes típicos de nuestro país. Desgraciadamente, no hemos apreciado tal cosa. Lo presentado aunque tiene muy buenas fuentes de información, como son grabaciones del canto del pilón, viajes a los lugares donde son típicos los actos que

Puntos de Catecismo

OPUSCULO DE CATECISMO

807 OF 2117



ALUMNO: ...

Misal Devocionario

OPUSCULO DE MISAL

807 OF 2117



ALUMNO: ...

Devocionario

OPUSCULO DE DEVOCIONARIO

807 OF 2117

Completo

OPUSCULO DE MISAL

807 OF 2117

ALUMNO: ...

807 OF 2117

ALUMNO: ...

Por REMIGIO VILARINO, S. J.

OPUSCULO DE MISAL

807 OF 2117

ALUMNO: ...

807 OF 2117

ALUMNO: ...

807 OF 2117

ALUMNO: ...

807 OF 2117

ALUMNO: ...

807 OF 2117

ALUMNO: ...

Adm. de SiC

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES.—Avenida San Martín.—TELEF.: 81-59-87

C. RODRIGUEZ H.

ALMACEN DE VIVERES
Y FRUTOS DEL PAIS
Coliseo a Peinero No. 34 y 36
TELEFONOS :
42.01.51 - 42.01.52
42.01.53
CARACAS - VENEZUELA

SUPERNEON

Anuncios e iluminación a Gas Neón...

OSWALDO HILDERS & CO.

Participámonos que esta empresa ha mudado su oficina y talleres a la siguiente dirección:

QUINTA CARLOTA

Prolongación Sur de la Avda. Las Acacias. Cuadra y media al sur del Teatro Acacias.

(la misma acera)

TELEFONO: 71.64.66

LA UNION

ESPECIALIDAD EN

ROPA PARA EL

HOGAR

La Unica Casa Especializada en uniformes para

TODOS LOS COLEGIOS

OFICIALES Y RELIGIOSOS

ESPECIALIDAD Y

PRONTITUD EN LOS

ENCARGOS

San Jacinto a Madrices, 13-1

Telfs. 81.47.48 - 81.49.71

son llevados a las cámaras, o de tamunangueros del mismo Tocuyo, todavía no hemos visto uno que represente el verdadero sentir de nuestro pueblo. El sabe sentir hondo, pero siente alegre y sabroso, no como lo que hemos visto en los televisores. Demasiada escena, y poco calor folklórico y popular.

EL CAFE DE LA TARDE se convirtió en días pasados en "El Guarapo de la Noche". Tertulia amena de la sobre-cama... Original de Luis Manuel Alvarez y llevado a escena por un conjunto de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la U.C.A.B. En un festival a beneficio de Chile se presentó por primera vez la sátira al programa de Luis Gerardo Tovar, quien se encontraba haciendo acto de presencia y decidió invitar al conjunto a actuar en televisa, en el espacio que ocupa el café. En definitiva la comedia resultó magnífica y de muy fino humorismo; nuestras más cordiales felicitaciones.

También en la U.C.A.B. se llevó a cabo la sátira de Perry Maiso en una obra creada por Fernando Sosa y de nombre Perro Manso. Se distinguieron por su actuación; Eduardo Quintero como Perro Manso y Carmen Elena González como Pura Trampa de Melcocha. Las interpretaciones fueron poco más que geniales y ojalá que fuese posible su difusión en las cámaras.

Orientación Cinematográfica del Centro de Cultura Fílmica

NOTA: Las apreciaciones morales son hechas por censores de la Acción Católica, se expresan por un número.

- | | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| 1—Para todo público. | 4—Reservada, criterio muy formado. |
| 2—Adolescentes en general. | 5—Desaconsejable. |
| 3—Adultos, algunas objeciones. | 6—Mala. |

- 2.—MARCHA DE VALIENTES
- 5.—MARUJA
- 4.—MARYLIN TIENE UN DESEO
- 1.—MIL Y UNA NOCHES ARABES (LAS)
- 3.—MILAGRO (EL)
- 4.—MUCHACHAS EN EL FRENTE
- 3.—MUJERES PELIGROSAS
- 4.—NAZARIN
- 6.—LAS NOCHES DE LUCRECIA BORGIA (LAS)
- 4.—PORGY Y BESS
- 2.—RUGIDO DE RATON (EL)
- 6.—SABALEROS
- 3.—SANGRE EN LA CALLE
- 5.—SIETE PECADOS (LOS)
- 3.—SOLDADOS DESCONOCIDOS
- 2.—SORDO (EL)
- 6.—SUCEDERA ESTA NOCHE
- 6.—TENTACIONES DE VERANO o Agosto
- 3.—TOTO EN LA T.V.
- 1.—TU ERES PEDRO
- 2.—ZORRO EL VENGADOR
- 4.—GARRA DEL VICIO (LA)
- 3.—GENERAL DE LA ROVERE (EL)
- 4.—GOLIATH CONTRA LOS BARBAROS
- 2.—GRAN CIRCO (EL)
- 4.—HAMBRE NUESTRA DE CADA DIA
- 3.—HE SIDO CAMPEON
- 3.—HOMBRE DE LAS CAVERNAS (EL)
- 2.—HOMBRE FANTASMA (EL)
- 2.—JOVEN DEL CARRITO (EL)
- 6.—MALEANTES (LOS)
- 2.—MONSTRUO SUBMARINO

TODO PARA SU NIÑO EN DOVILLA Jr.—TELEFONO 81-59-87

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Bs. 105.000.000,00

Reservas: Bs. 69.000.000,00

Descuentos de Efectos de Comercio - Créditos en Cuenta Corriente - Departamento de Ahorros y toda clase de operaciones bancarias en las condiciones más liberales.

1) Sucursales en:

BARQUISIMETO - BARCELONA - BELLO MONTE, D.F. - CATIA - CIUDAD BOLIVAR, EL SILENCIO, D.F. - MARACAIBO - MARACAY - PUERTO CABELLO - PUERTO LA CRUZ - SAN CRISTOBAL - VALENCIA.

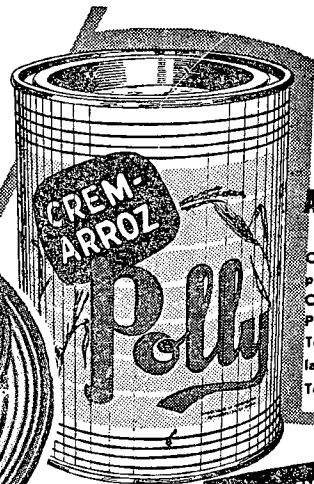
2) Agencias en:

ACARIGUA - ANACO - ALTAGRACIA DE ORITUCO - ARAGUA DE BARCELONA - BARINAS - CABIMAS - CALABOZO - CANTAURA - CARIPITO - CARUPANO - CATIA, D. F. - CORO, CUMANA - EL CALLAO - EL TOCUYO - EL TIGRE - GUACARA - GUANARE - GUIRIA - LA GUAIRA - LA VICTORIA - LAS PIEDRAS - LOS TEQUES - MATURIN - MAIQUETIA - MERIDA - OCUMARE DEL TUY - PORLAMAR - PRADO DE MARIA, D. F. - PUNTO FIJO - PUERTO AYACUCHO - RIO CHICO - RUBIO - SAN ANTONIO DEL TACHIRA - SAN CARLOS - SAN FELIPE - SAN FERNANDO DE APURE - SAN FELIX - QUINTA CRESPO, D.F. - QUIRIQUIRE - TRUJILLO - TUCUPITA - VALERA - y VALLE DE LA PASCUA.

- 1) Las SUCURSALES son las únicas autorizadas para entenderse directamente con nuestros clientes.
- 2) Los asuntos relacionados con nuestras AGENCIAS deben ser tratados por conducto de esta Oficina Central.

HUM!!

QUE SABROSO
DESAYUNO...



ADEMAS

Con
CREM-ARROZ POLLY
puede prepararse:
Chicha
Panquesitos
Tortas y
la sabrosísima
Torta de queso POLLY

Y QUE FACIL
SEÑORA !

Una taza de Agua o
leche, 2 cucharadas de
Crem-Arroz Polly, azú-
car al gusto, un punto
de sal, una conchita de limón. hervir
durante un minuto... y listo!

Con galletas o pan tostado un delicioso
desayuno rápido y apetitoso!

AHORA !

CREM-ARROZ POLLY

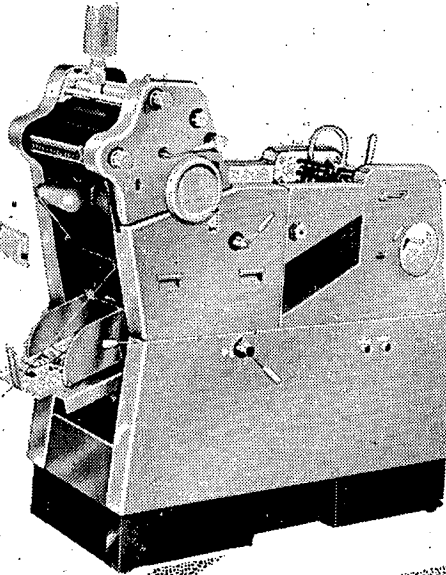
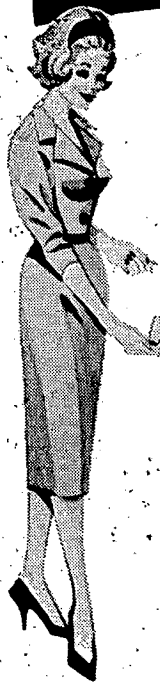
en todas las casas de abastos y bodegas del país

Hecho en Venezuela por
INDUSTRIAS POLLY - C.A.
Capital Bs. 200.000

AL MISMO PRECIO
ANTERIOR
en latas que garantizan
su perfecta conservación.

GESTELITH

**LA MEJOR Y MAS MODERNA
IMPRESORA
OFFSET**



- **Calidad y economía europeas**
- **9 características exclusivas**
- **Técnica profesional y servicio garantizado**

Pida informes o
una demostración
sin compromisos a:

Distribuidores exclusivos para Venezuela
C. J. CASTRO & Cía. S. A. - Caracas
Telfs. 42.02.41 al 44
En Maracaibo: EMPO - Zulia, S. A. Telef. 74.003